

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Juntos *Sí podemos*



Juntos
trabajamos
más y mejor

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos



Índice

Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua

Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	11
Secretaría de Salud	23
Secretaría de Educación y Deporte	31
Secretaría de Cultura	41
Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas	49

Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo

Secretaría de innovación y Desarrollo Económico	59
Secretaría de Desarrollo Rural	71
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	81
Secretaría de Turismo	89

Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	97
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	109

Seguridad Humana y Procuración de Justicia

Fiscalía General del Estado	123
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	139

Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas

Secretaría General de Gobierno	153
Secretaría de Coordinación de Gabinete	161
Secretaría de Hacienda	171
Secretaría de la Función Pública	183
Coordinación de Relaciones Públicas	191
Coordinación de Comunicación	195
Representación en la Ciudad de México	201





EJE

**SALUD,
DESARROLLO HUMANO
E IDENTIDAD CHIHUAHUA**



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN**



SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN

- En el último cuatrimestre de 2021, se otorgaron 7 mil 477 pensiones, con una inversión de 10 millones 41 mil 611 pesos, para personas mayores.
 - Se brindaron 29 mil 742 servicios de transporte adaptado, beneficiando a 15 mil 386 personas.
 - Con un monto de 31 millones 689 mil 428 pesos, en el último cuatrimestre de 2021, se entregaron 23 mil 596 becas alimenticias, para personas con discapacidad.
 - En el Parque Central de Juárez se realizaron diversos eventos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el fortalecimiento familiar, beneficiando a 88 mil 126 personas con una inversión de 9 millones 724 mil 939 pesos.
 - Se creó la estrategia Juntos la cual tiene como finalidad contribuir al combate a la pobreza, mediante convenios de colaboración con diversos entes gubernamentales.
 - En cumpliendo al Decreto No. LXVI/RFLEY/1057/2021 XIV P.E., se creó el Instituto Chihuahuense para el Desarrollo Integral Infantil.
 - Para consolidar la operación de los Centros de Atención Infantil, se otorgaron 154 licencias de funcionamiento, en beneficio de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Bocoyna, Hidalgo del Parral, Rosales, Saucillo, entre otros.
 - Se abrieron cinco Comedores Comunitarios en los Municipios de Aquiles Serdán, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc y Guachochi.
 - Se entregaron ocho toneladas de alimento en grano en la comunidad de Pino Gordo en el Municipio de Guadalupe y Calvo en beneficio de 104 familias.
 - Se gestionó ante la Fundación Grupo México para que se incluyera al Estado de Chihuahua dentro de las rutas del Doctor Vagón.
-

Salud, Desarrollo Humano e identidad Chihuahua

Inclusión social y sujetos prioritarios

Atención de calidad y oportuna a sujetos prioritarios

Con el objetivo de erradicar los estereotipos negativos hacia las personas mayores y combatir la desigualdad en la que viven, se llevaron a cabo 16 talleres y grupos reflexivos beneficiando con ello a 264 personas mayores chihuahuenses, en temas como: autocuidado, envejecimiento activo y saludable, aprendiendo a envejecer y, estereotipos negativos; adicionalmente se les dio a conocer el contenido de la Ley Estatal de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en 22 grupos diversos.

Igualmente, buscando brindar espacios de esparcimiento y sana convivencia por medio de las Casas de los Abuelos, ubicadas en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Juárez, en el periodo que se informa se otorgaron 21 mil 302 servicios consistentes en 659 talleres, cursos y capacitaciones en temas como lanaterapia, pasta flexible, Tai Chi, bordado y tejido, alambriismo, yoga, baile de salón, bisutería, entre otros, lo anterior en beneficio de 1 mil 751 personas.

En relación con el tema de pensiones en el último cuatrimestre de 2021, se otorgaron 7 mil 477 pensiones a 2 mil 200 beneficiarios, con una inversión de 10 millones 41 mil 611 pesos.

En julio se inició la entrega de los paquetes alimenticios para las personas mayores del Estado.

Con la finalidad de proveer atención integral a personas mayores en situación de abandono

se cuenta con convenios de colaboración dirigidos a Casas de Cuidado a través de las cuales se albergan a 25 beneficiarios, con una inversión total de 993 mil 750 pesos.

Tomando en cuenta la importancia del bienestar económico de las personas con carencia por ingreso, se realiza la vinculación a la actividad productiva de personas mayores y personas con discapacidad a empresas privadas, donde se beneficiaron 764 personas.

En el tema del servicio de transporte público adaptado para personas con discapacidad a domicilio denominado, tipo van, en el periodo que se informa se otorgaron 17 mil 420 servicios, beneficiando a 9 mil 47 personas, por medio de 13 unidades, y en las rutas de camión, se otorgaron 12 mil 322 servicios, dirigidos a 6 mil 339 personas, por medio de 11 unidades.

Cabe considerar que contamos con 85 vehículos adaptados tipo van distribuidos en los 67 municipios, los cuales se encuentran en comodato con las diferentes autoridades municipales, a través de la operación de estos vehículos se beneficiaron a 4 mil 248 personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad.

Sin olvidar la importancia de la capacitación y el autoempleo por medio de 63 talleres que se imparten en la Escuela de Artes y Oficios, en el periodo que se informa se beneficiaron a 460 personas.

Tomando en cuenta el bienestar integral de las personas con discapacidad, se otorgaron 23 mil 596 becas alimenticias, en el último cuatrimestre de 2021, con una inversión de 31 millones 689 mil 428 pesos, beneficiando a 3 mil 431 hombres y 2 mil 497 mujeres.

Por otro lado, en apoyo a la economía de los hogares más vulnerables se otorgaron 30 mil 880 pañales en beneficio de 2 mil 603

personas con discapacidad, con una inversión total de 268 mil 52 pesos.

En julio se inició la entrega de los paquetes alimenticios para las personas con discapacidad del Estado.

Con la finalidad de fomentar la cohesión social y el fortalecimiento familiar y comunitario, se realizaron eventos masivos en el Parque Central, para conmemorar diversas fechas como: el Día de Muertos, encendido del árbol de Navidad, celebración de Pascua, Día de la Niñez, Día de la Familia, Día de las Madres y, el festejo del Día del Padre, con la participación de diversas dependencias del Gobierno del Estado, así como empresarios; en beneficio de 88 mil 126 personas, con una inversión de 9 millones 724 mil 939 pesos, la cual incluye el mantenimiento del Parque Central.

En este mismo tema y buscando la mejora de los espacios donde la población realiza actividades de convivencia familiar, se logró la Certificación del Parque Central como Espacio cien por ciento Libre de Humo de Tabaco, a través de la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones y la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, dicha acción beneficiará a más de 20 mil visitantes mensuales que tiene el parque.

Dentro de este marco, se llevaron a cabo diversas convivencias entre las y los niños así como sus familias de 37 municipios, mediante el festejo por el Día de la Niñez, que les permitió obtener premios y participar en las diversas actividades y juegos para así contribuir a la unión familiar y social, dichas actividades se realizaron en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI) y la Secretaría de Salud del Estado, en los cuales se entregaron 23 mil 850 bolsas de dulces, 1 mil 330 piñatas, 2 mil 275 despensas, 167 sacos de maíz, 2 mil 500 paquetes de alimentos (box lunch) y 20 paquetes de láminas, logrando

apoyar a 25 mil 800 niñas y niños, así como a 1 mil mujeres, beneficiando a más de 2 mil 275 familias en situación de vulnerabilidad con una inversión de 1 millón 986 mil 34 pesos.

Buscando la atención y protección integral de niñas y niños, se firmaron dos convenios de colaboración para fortalecer el desarrollo de la niñez chihuahuense, con los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y el Centro de Rehabilitación Infantil CRIT-TELETÓN con una inversión total de 45 millones 952 mil 821 pesos.

Como parte de las acciones enfocadas a la atención de la Primera Infancia para su óptimo desarrollo y, con el objetivo de contribuir a las áreas clave para el mismo, se realizó la entrega en los Municipios de Allende, Casas Grandes, Jiménez, Matamoros, La Cruz, López y Rosales, así como en los Centros de Readaptación Social femeniles de Chihuahua y Ciudad Juárez, de corralitos, fulares, cobijas, pañales y biberones para niñas y niños de 0 a 6 años, ampliando con ello las oportunidades para su seguridad, atención y cuidados, así como su bienestar para 122 niñas y niños con una inversión de 150 mil pesos.

En relación con la atención de hijos e hijas de padres jornaleros, se entregaron suministros en 12 albergues de los Municipios de Casas Grandes, Coyame del Sotol, Janos y Ojinaga consistentes en un paquete de útiles escolares, artículos de limpieza, pañales, toallas sanitarias y artículos de higiene personal entre otros, con una inversión de 642 mil 24 pesos

La población más vulnerable del Estado es la que tiene dentro de sus principales características la necesidad inmediata de resolución de algún tipo de problema, causado por una situación del tipo emergente, que necesita ser resuelta de inmediato, derivado de lo anterior, se otorgaron 711 apoyos económicos únicos, 66 apoyos funerarios, y

906 apoyos de transporte, con una inversión de 1 millón 704 mil 752 pesos, beneficiando a 1 mil 247 personas.

Igualmente, se otorgaron 16 mil 904 apoyos en especie consistentes en 9 mil 510 apoyos en especie (frijol, maíz, arroz y lenteja), 2 mil 736 despensas, 810 cobijas, 123 colchonetas, 141 paquetes de material de construcción, 460 bultos de cemento, 76 kits de baño, 2 tanques de gas, 3 calentones, 522 cubetas de impermeabilizante, 386 láminas, 613 cubetas de pintura vinílica y 1 mil 522 abanicos, con una inversión estimada de 15 millones 514 mil 866 pesos.

Dentro de este orden de ideas, en los Municipios de Chihuahua y Juárez, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, se realizaron 13 mil 986 gestiones ante diversas dependencias pertenecientes al Gobierno del Estado, las cuales beneficiaron a 4 mil 401 hombres y 4 mil 412 mujeres, por medio de la condonación de 10 mil 510 actas del Registro Civil en sus diversos tipos (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio), así como 3 mil 519 cartas de no antecedentes penales y 57 convenios de descuento con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para personas en situación de vulnerabilidad, además en beneficio de la población del Municipio de Hidalgo del Parral, se realizó la apertura de una ventanilla única.

Por otra parte, se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría y el Gobierno Municipal de Guachochi, con la finalidad de brindar apoyos alimenticios a 53 jóvenes de entre los 18 a los 29 años, que en búsqueda de una mejor calidad de vida se trasladan a este municipio para continuar sus estudios superiores y se hospedan en la Casa del Estudiante.

Cabe hacer especial mención que, en la búsqueda continua del desarrollo social y humano de los habitantes del Estado, y el

fortalecimiento de la vida comunitaria de los mismos, la Secretaría realizó la gestión ante la Fundación Grupo México, para que se incluyera al Estado de Chihuahua dentro de las rutas del Doctor Vagón, el cual llega a las comunidades más alejadas y en mayor rezago social otorgando diversos servicios médicos de manera gratuita. Además de la atención médica, como parte integral del bienestar de las personas, cuenta con una pantalla de cine, con la cual las comunidades atendidas viven la experiencia del cine clásico.

Por todo lo anterior, el multicitado tren visitó los Municipios de Bocoyna, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Jiménez, Juárez, Meoqui y Ojinaga, donde se benefició a 16 mil 304 personas, por medio de más de 88 mil 383 servicios consistentes en: 15 mil 518 medicamentos, 2 mil 265 anteojos, 117 auxiliares auditivos, se realizaron 30 mil 325 pruebas de laboratorio, 7 mil 573 estudios de gabinete, 1 mil 765 mastografías, 347 pruebas de antígenos COVID y 148 vasectomías, siendo Chihuahua, el Estado donde se llevaron a cabo el mayor número de vasectomías.

Además de lo anterior se benefició a las comunidades visitadas con una pipa de agua diariamente, seguridad, recolección de basura, difusión de los servicios, traslado de pacientes de comunidades cercanas a los puntos de atención, intérpretes de la lengua ralámuli y 12 mil 500 refrigerios box lunch donados por parte de la Fundación Pedro Zaragoza y sus aliados, con un valor comercial de 500 mil pesos, 16 mil bebidas, entre jugos, agua embotelladas y bebidas energéticas por parte de Distribuidora Arca Continental y Corporación Fuerte, con un valor comercial aproximado de 200 mil pesos para las personas que asistieron a atenderse mientras esperan.

De igual forma en materia de desarrollo humano y social, se creó la estrategia Juntos, la cual tiene como finalidad contribuir al

combate a la pobreza desde las diferentes aristas que perpetúan el problema, donde la prioridad es buscar la sostenibilidad del desarrollo, eficientar los recursos mediante la cooperación y concertación de las acciones, potenciar la capacidad de acción oportuna y efectiva en la población, por lo anterior se realizaron acuerdos de colaboración con diversas dependencias estatales. Lo anterior en beneficio de los Municipios de Morelos, Guadalupe y Calvo, Chínipas, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Guachochi, Belleza, Maguarichi, Moris, Ocampo, Bocoyna, Uruachi, Matachí, Urique, Carichí, Témoris y Guazapares.

Para fomentar la actividad económica y productiva de las personas con carencia por ingreso, mediante la creación y el acceso a espacios que promueven el comercio justo, el consumo local y los productos regionales, se realizó la primera feria de productores regionales en el Municipio de Delicias para que comercialicen sus productos sin intermediarios, y en la que participaron 71 productores de Delicias, La Cruz, Julimes, Jiménez, Camargo, Saucillo, Nuevo Casas Grandes y San Francisco de Conchos.

En relación con este tema, y con la finalidad de incrementar los recursos para el financiamiento de proyectos productivos en sus diferentes modalidades y la apertura de ventanillas municipales para la promoción y fomento de los mismos, se firmaron convenios de colaboración para la creación de fondos mixtos con 20 municipios con una aportación del Estado y municipios de forma igualitaria de 9 millones 85 mil pesos. Con la finalidad de ampliar la cobertura a los Municipios de Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Santa Isabel, Riva Palacio, Bachíniva, y Gran Morelos, se creó el Fondo Regional, en coadyuvancia con FECHAC-Cuauhtémoc, con una inversión de 1 millón 840 mil pesos.

Cabe considerar que, para tales fines se realizaron capacitaciones técnicas a 213 personas, de las cuales 85 fueron funcionarios públicos que operan las ventanillas operativas municipales.

Con el objetivo de contribuir a la permanencia de los micronegocios para salvaguardar su actividad económica, así como la de sus empleados se otorgaron 77 financiamientos al mismo número de productores regionales, por un monto total de 2 millones 557 mil 804 pesos a través del FIPES distribuidos en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Juárez y Camargo. Así mismo, se realizaron 69 visitas de supervisión y acompañamiento a los proyectos productivos que recibieron financiamiento.

Uno de los temas más importantes para la sociedad es la protección, integración, y prevención para los niños, niñas y adolescentes en los temas de educación integral en sexualidad, construcción del amor romántico, plan de vida, masculinidades responsables, embarazo adolescente, lo cual se lleva a cabo por medio de talleres especialmente enfocados a ellos.

Como parte de los objetivos de reducir el embarazo adolescente, y el embarazo de niñas menores de 14 años el equipo de facilitación comunitaria realizó acciones en comunidades de alta marginación, en las que se promueve la participación comunitaria, a través de actividades culturales, deportivas, artísticas y el fortalecimiento de capacidades para el trabajo, con estas acciones se beneficiaron a 1 mil 169 adolescentes y jóvenes en los Municipios de Carichí y Chihuahua, con una inversión de 149 mil 396 pesos.

En este mismo rubro se brinda en el Municipio de Juárez atención a hombres y mujeres adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de embarazo, con el propósito de garantizar el goce de sus derechos ante una

vida libre de violencia, vivir en condiciones de bienestar y desarrollo integral, a través del empoderamiento juvenil, lo anterior fue posible trabajando de manera integral su psicoeducación, terapia psicológica y apoyo en especie, así como la vinculación con áreas educativas buscando que sus estudios continúen beneficiando con esto a 998 adolescentes y jóvenes, por medio de 1 mil 870 servicios.

De igual forma es de vital importancia brindar atención psicoterapéutica a mujeres en situación de pobreza y víctimas de violencia de género, por lo cual la unidad de atención psicosocial brindó sesiones de acompañamiento individual y grupal, las cuales versan en diversos temas de perspectiva de género y violencia, los cuales se imparten en los Municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Buenaventura, Camargo, Chihuahua, Delicias, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral, Juárez, Madera, Namiquipa, Nonoava y Nuevo Casas Grandes beneficiando a 6 mil 245 personas.

Igualmente, y dándole importancia al acompañamiento psicosocial se realizan cursos y talleres mediante los grupos de reflexión en los temas de habilidades socioemocionales, potencialización de recursos y derechos de la infancia, entre otros, donde se promueve el pensamiento crítico y reflexivo en torno a las violencias hacia los niños, niñas y adolescentes, los cuales contienen información que permite identificar fácilmente la violencia en cualquiera de sus modalidades, dichos talleres se impartieron en los Municipios de Aquiles Serdán, Chihuahua y Juárez, teniendo como resultado un total de 4 mil 355 beneficiarios.

Uno de los componentes más importantes para garantizar los servicios que prestan los Centros de Atención Infantil en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad, protección adecuada, con pertinencia cultural,

así como promover y asegurar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es la creación del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil, mediante el Decreto No. LXVI/RFLEY/1057/2021 XIV P.E., que reformó la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

De este modo fue posible realizar la convocatoria para las personas Responsables de Estancias Infantiles que prestan el servicio de cuidado y atención infantil a niñas y niños en edades desde 1 a 6 años de edad, con la finalidad de que reciban un apoyo mensual y así garantizar la permanencia de espacios de cuidado y atención infantil para hijos de madres, padres y/o tutores que trabajan, estudian o buscan empleo, otorgando con un presupuesto de 6 millones 390 mil pesos apoyos para la operación a 112 Estancias Infantiles de los Municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, La Cruz, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Rosales, Saucillo.

Se inauguró el Centro de Atención Infantil Juntos por los Niños, en Ciudad Juárez, con el objetivo de contar con un Centro de Atención que brinde servicio a las hijas e hijos de madres, padres o tutores que trabajen en el centro de la ciudad.

Ahora bien, con el objetivo de regularizar las funciones de los Centros de Atención Infantil que se encuentran instalados dentro de los Centros de Readaptación Social Femenil Número 1 (Chihuahua) y Número 2 (Juárez) del Estado y para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas con la prioridad de establecer un programa de trabajo para la reinserción de los menores al entorno exterior, se realizaron 19 capacitaciones a las personas privadas de la libertad, que atienden dichos centros ofreciendo atención, cuidado,

educación y desarrollo biopsicosocial con altos estándares de calidad y seguridad.

Para consolidar la operación de los Centros de Atención Infantil y cumpliendo con lo establecido en la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, se emitieron 154 Licencias de Funcionamiento, siendo estas 42 de nuevo trámite y 112 renovaciones, para así asegurar espacios dignos y seguros para las niñas y niños en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Bocoyna, Hidalgo del Parral, Rosales, Saucillo entre otros.

Dentro de este marco, se realizaron 275 Supervisiones a los Centros de atención Infantil (CAI) de los Municipios de Chihuahua, Jiménez, Juárez, Hidalgo del Parral, Bocoyna y Cuauhtémoc, con la finalidad de asegurar espacios dignos y seguros para las niñas y niños del Estado.

Se realizaron 30 talleres de capacitación en alianza con la fundación Carlos Slim y la fundación FEMSA de SESAME WORKSHOP, impactando a 236 Centros, a través de la profesionalización de 538 Personas Prestadoras de Servicio, enlaces municipales y servidores públicos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Jiménez, Hidalgo del Parral, Bocoyna, Galeana, Meoqui, Saucillo, Camargo, Nuevo Casas Grandes, Rosales, Satevó, entre otros.

Así mismo y con el fin de atender a niñas y niños restringidos o vulnerados en su derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral se realizaron visitas a 87 Centros de Atención Infantil del Estado a través del equipo multidisciplinario del Instituto conformado por: nutriólogos, psicólogos, enfermeros y pedagogos, los cuales llevaron a cabo detección y prevención de sobrepeso, obesidad y desnutrición, prevención y acompañamiento de los aspectos conductual, emocional, intelectual, relaciones

afectivo-familiares e inclusión educativa, control del niño sano y aspectos académicos, problemas de aprendizaje, adecuaciones y planes de trabajo.

Se realizó el pago de la deuda que el Gobierno del Estado mantenía desde el 2019 a 19 Centros de Cuidado Infantil para el mejoramiento de infraestructura, con una inversión de 14 millones 872 mil 59 pesos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo, Delicias y Meoqui, para lo cual se realizan 140 visitas de seguimiento y verificación de los proyectos en beneficio de 507 niños y niñas.

Fortalecimiento comunitario y participación ciudadana

La pandemia de COVID-19 provocó la mayor interrupción de la historia en la educación, la cual tiene ya un efecto de rezago educativo en todos los niveles, por lo que se vio la necesidad de organizar espacios de apoyo educativos dentro de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI) en el Municipio de Chihuahua, para detectar las necesidades educativas, en la que se encontraron partícipes diversos actores de la población escolar y atender dichas necesidades con apoyo de lenguaje, ludoteca y acompañamiento escolar beneficiando así a 245 personas.

Dentro de este orden de ideas, en Ciudad Juárez se impartieron 162 cursos en materia de repostería, estética, primeros auxilios, manualidades, globoflexia, karate, maquillaje, computación, barbería, zumba, tae kwon do, reparación de climas, chocolatería, entre otros; así como carreras técnicas en enfermería y preparatoria, en 12 Centros de Servicios Comunitarios Integrados, beneficiando en total a 4 mil 769 mujeres y 1 mil 405 hombres.

Se gestionó ante el Servicio Estatal de Empleo la impartición de cursos para la incorporación al autoempleo con mujeres, adultos mayores,

personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia y jornaleros, lo anterior por medio de 28 cursos, beneficiando a 760 mujeres juarenses. Del mismo modo y promoviendo la lectura con las niñas y niños, se habilitaron 12 centros de Lectura Infantil al interior de los CSCI en Ciudad Juárez beneficiando a un total de 75 niñas y 46 niños.

Derivado de lo anterior fue posible otorgar 124 mil 107 raciones de alimentos en el periodo que se informa, en beneficio de 1 mil 18 beneficiarios con una inversión de 1 millón 149 mil 398 pesos.

Debe señalarse que, debido a la solicitud de la población en situación de pobreza de los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Guachochi, Casas Grandes y Aquiles Serdán se instalaron cinco comedores comunitarios para aquellos ciudadanos que no cuenten con sustento económico y tengan necesidades alimenticias, lo anterior fue posible con una inversión de 638 mil 554 pesos ampliando con ello la cobertura de este apoyo. Es así que fue posible atender 755 usuarios nuevos, otorgándoles 58 mil 420 raciones.

En esta perspectiva se inauguró un CSCI para fomentar e incentivar el encuentro y la convivencia social de los habitantes en el Municipio de Jiménez, con la instalación de este centro fue posible llevar a la población de escasos recursos actividades de mediación, psicología, zumba, escuela de padres, entre otros, beneficiando así a 70 usuarios diariamente.

Se celebró un convenio de colaboración con el Gobierno Municipal de Madera, cuyo objetivo fue la reapertura del CSCI para fomentar e incentivar el encuentro y la convivencia social de los habitantes del municipio a través de actividades de fortalecimiento comunitario como los son la zumba, la atención a mujeres con cáncer, veraneadas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, talleres y capacitaciones para

el empleo, beneficiando así a 40 personas diarias.

De la misma forma, se firmó un convenio de colaboración con la A.C. Red de Cohesión y Participación Social 1, 2, 3 por Mí y por Mi Comunidad, para la reapertura del Centro Comunitario Mi Familia es Todo ubicado en la ciudad de Chihuahua, así como la implementación del programa Por ti me rifo, el cual fue desarrollado para menores infractores, dando una atención psicológica e integral a las y los jóvenes así como a su familia de manera continua con un mínimo 7 meses y hasta un año con el apoyo, que tiene como objetivo beneficiar 2 mil 322 jóvenes de 12 a 29 años en contacto con la ley penal con una inversión de 300 mil pesos.

Cabe considerar que dentro las acciones para promover la cohesión social y la cultura de paz, se realizaron actividades recreativas, lúdicas, deportivas y culturales, así como la creación de Comités Comunitarios que coadyuvan con la integración de la comunidad, igualmente se realizan talleres para la promoción de los derechos humanos, una vida libre de violencia, empleo y campañas de limpieza y reforestación, beneficiando con ello a 1 mil 524 beneficiarios en el Municipio de Chihuahua.

Mediante las estrategia de facilitación, se realizaron 69 gestiones ante instancias gubernamentales y asociaciones civiles, en las que se promueve la participación comunitaria, participación en actividades culturales, deportivas y artísticas, el fortalecimiento de capacidades para el trabajo, entre otras, con el objetivo de promover proyectos de vida responsables, con el fin de apoyar 732 personas en situación de vulnerabilidad a través de 764 servicios en los Municipios de Bocoyna, Chihuahua, Guachochi y Guadalupe y Calvo, con una inversión de 1 millón 34 mil 74 pesos.

En los Municipios de Aquiles Serdán, Bocoyna, Chihuahua, Carichí, y Juárez, se da seguimiento a 120 consejos comunitarios integrados por 2 mil 966 mujeres y 1 mil 468 hombres, realizando actividades como: asambleas comunitarias, talleres de autoempleo, diagnósticos comunitarios participativos, entre otros; así como gestiones a diferentes dependencias para destilichadero, arreglo de alumbrado público, descuentos en pago de servicios y seguridad pública, con la finalidad de promover la participación y creación de espacios dignos, seguros y productivos para favorecer el desarrollo.

Por su parte, en Ciudad Juárez, se llevaron a cabo capacitaciones en materia de diagnóstico, padrón de beneficiarios y georreferenciación a las organizaciones de la sociedad civil, con las que se coadyuva en la integración de las políticas públicas del Estado, dichas organizaciones son el Centro de Estudios para Invidentes A.C., Época de Oro A.C., Salud y Bienestar Comunitario A.C., Paz y Convivencia Ciudadana A.C., Crecimiento Humano y Educación para la Paz A.C., Proyecto Alas A.C., con un total de 20 beneficiarios

Cabe resaltar, que se llevó el proyecto Juntos Vemos Por Juárez en colaboración con CEREDIL A.C., en donde se realizaron exámenes de la vista y entrega de lentes, atendiendo al sector vulnerable en las colonias Alta Vista, Independencia, Revolución Mexicana, Parque Central, Granjero, Concordia, Águilas de Zaragoza, Fray García de San Francisco, El Mezquital, Las Haciendas, Riberas del Bravo y Parajes de San José beneficiando a un total de 867 personas.

Igualmente, en Ciudad Juárez, se llevó a cabo el acuerdo de gestión con la organización EMMA A.C., para coadyuvar mediante actividades de reforzamiento y acompañamiento académico y capacitación laboral, además de proporcionar alimentos para 50 jóvenes en situación de riesgo en materia de adicciones, lo anterior con una inversión de 880 mil pesos.

Así mismo, y dando cumplimiento a lo emitido por medio de sentencia por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con los derechos de las personas desplazadas, buscando con ello la restitución del derecho a la alimentación y la salud, se apertura la Casa de Salud en la Comunidad de Choreachi, en el municipio de Guadalupe y Calvo, con la cual se otorga consulta médica permanente a 980 personas indígenas fortaleciendo así el acceso a los servicios de salud.

Igualmente, se dio por terminada la segunda etapa de construcción del Centro para el Desarrollo en la Infancia y Adolescencia (CEDIIA), ubicado en la colonia Vistas del Cerro Grande en la ciudad de Chihuahua, así como la elaboración del proyecto de la tercera etapa del mismo. Dicho centro, pretende brindar servicios de atención a la primera infancia a mujeres embarazadas, así como actividades musicales, culturales y deportivas para niñas, niños, adolescentes y juventudes con una inversión programada de 2 millones 200 mil pesos.

Además, llevaron a cabo dos brigadas médicas a las comunidades de Choreachi-Pino Gordo con una atención de 104 personas de las cuales 33 fueron niños, 27 niñas, 12 mujeres embarazadas y 32 mujeres lactando comunidades marginadas y con alto porcentaje de pobreza y rezago social del Municipio de Guadalupe y Calvo, a fin de brindar atención médica y preventiva de calidad a la población más vulnerable, además de aplicar vacunas y dotar de medicamentos del cuadro básico a las personas que lo requirieran, asegurando el acceso a servicios de salud de las comunidades de difícil acceso en el municipio.

En conjunto con el DIF Estatal, se entregaron ocho toneladas de alimento en grano y 400 cobijas en Choreachi, en el Municipio de Guadalupe y Calvo, como parte de las acciones para favorecer a las comunidades indígenas

más marginadas, de difícil acceso y con mayores índices de pobreza y rezago social de la entidad, buscando así el mejoramiento del desarrollo de sus habitantes a través de la cobertura de las necesidades alimentarias y la dotación de insumos para la protección de las condiciones climáticas., beneficiando a 104 familias.

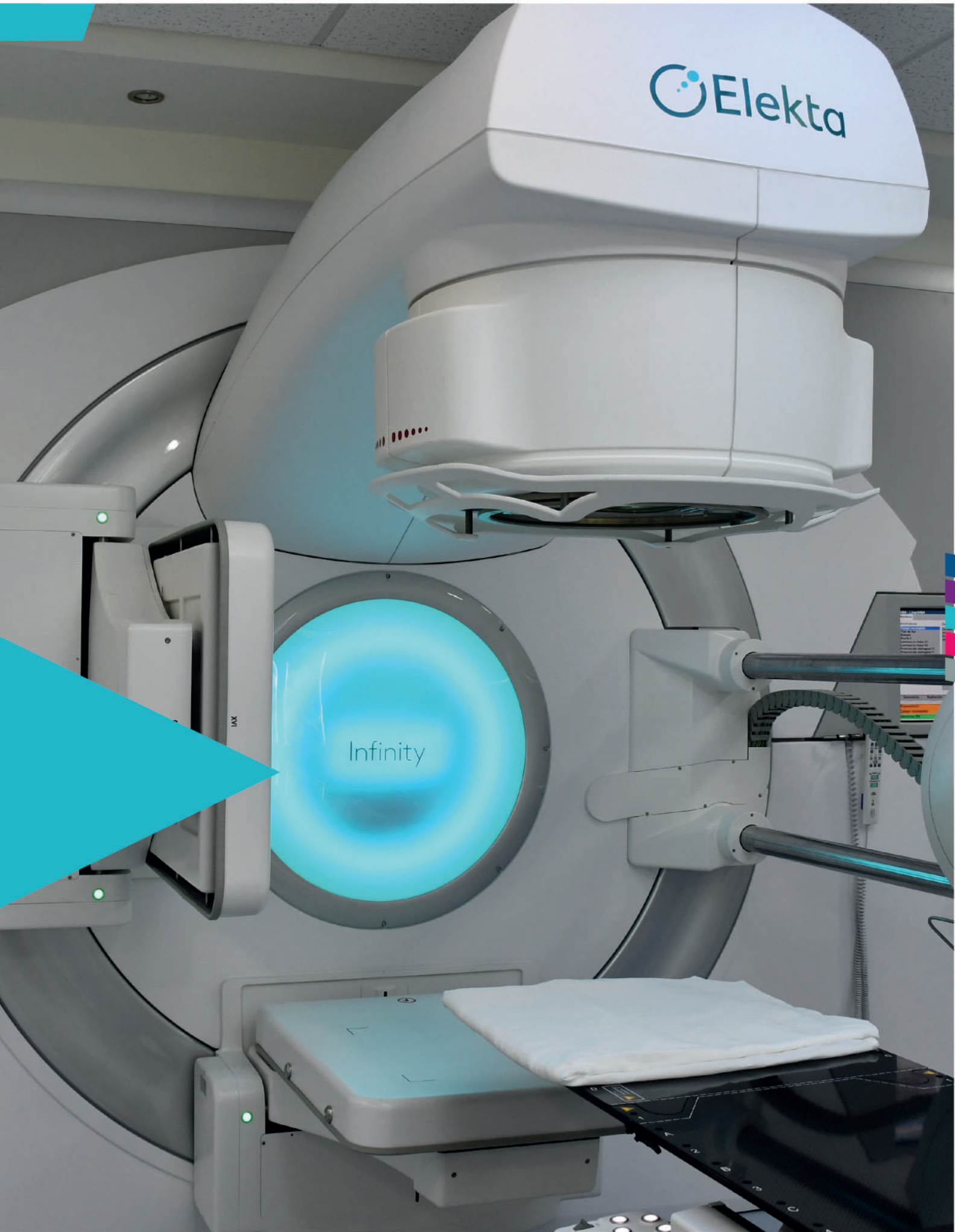
Así mismo, se entregaron suplementos alimenticios y frijol en los Municipios de Chínipas, Guerrero, Guachochi, Buenaventura, Carichí, Ojinaga, Guadalupe y Calvo, Coronado, Hidalgo del Parral, Nonoava Jiménez, Madera, Casas Grandes, Morelos, Manuel Benavides y Coyame del Sotol, beneficiando con lo anterior a un número aproximado de 500 personas con una inversión de 165 mil pesos

Continuado con la finalidad de fortalecer los derechos de las personas que habitan en el territorio estatal, se otorgaron a través del Registro Civil, de manera gratuita, 1 mil 200 actas de nacimiento destinadas a personas ralámuli de las comunidades de Choreachi del Municipio de Guadalupe y Calvo y de Pamachi y Guagueyvo del Municipio de Urique,

En el mismo orden de ideas, se llevó a cabo la firma de un acuerdo de gestión con el Municipio de Guadalupe del Distrito Bravos, en coadyuvancia con la asociación civil COMPAZ y el Estado, para realizar el proyecto de la casa de enseñanza musical, donde se beneficia a 80 niños y niñas, con una inversión por parte del Estado de 500 mil pesos.



SECRETARÍA
DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD

- Inauguración y puesta en marcha del Acelerador Lineal en el Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua.
 - Inauguración del Centro Regional de Radioterapia Zona Norte de Ciudad Juárez.
 - Se entregaron áreas con ampliación, remodelación y equipamiento del Hospital General de Camargo.
 - Puesta en marcha de las Clínicas Móviles, con el objetivo de ampliar la cobertura de atención médica y la accesibilidad de los servicios a los grupos y poblaciones más vulnerables de la entidad.
 - Se les da seguimiento a las atenciones médicas gratuitas, se analiza el aumentar intervenciones con nivel de gratuidad con base en el presupuesto asignado.
 - Se instalaron los servicios del Dr. Vagón, teniendo presencia en ocho municipios del Estado. Se otorgaron 57 mil 711 servicios, siendo atendidos 16 mil 304 pacientes.
 - Reemplazo de cinco Unidades Médicas Móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica para zonas de alta y muy alta marginación de difícil acceso.
 - Inauguración de la Casa de Salud en la Comunidad de Choreachi, del Municipio de Guadalupe y Calvo, como parte del Programa Juntos por la Salud de mujeres embarazadas, niñas y niños menores de seis años.
 - Obtención de dispositivos portátiles y no invasivos de supervisión hemodinámica utilizado en pacientes obstétricas para realizar un tamizaje y detección oportuna de la preeclampsia.
 - Aplicación de pruebas para determinar consumo de sustancias psicotrópicas, y nivel de riesgo para desarrollar una dependencia, en el ámbito escolar, laboral y comunitario. 14 mil 937 tamizajes.
-

Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua

Salud

Atención oportuna y de calidad de los servicios de salud a cargo del Estado

Se inauguró y puso en marcha el Acelerador Lineal en el Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua. La precisión de esta tecnología permite localizar la zona de acción de los rayos X, evitando daños secundarios en órganos y sistemas adyacentes, por tratarse de procedimientos de alta especialidad.

Se inauguró el Centro Regional de Radioterapia Zona Norte de Ciudad Juárez. El Centro se encuentra equipado con tecnología de vanguardia, incluyendo el segundo acelerador lineal del Estado, un aparato de braquiterapia, un tomógrafo simulador y consultas oncológicas. El propósito es aplicar 30 mil tratamientos, 22 mil 500 radioterapias y 12 mil 96 braquiterapias al año. Este centro beneficia a nueve localidades del norte del Estado: Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ignacio Zaragoza, Ascensión, Ahumada, Guadalupe, Galeana y Práxedes G. Guerrero.

Se ponen en operación las clínicas móviles, con el objetivo de ampliar la cobertura de atención médica y la accesibilidad de los servicios a la población que se encuentra en zonas de alta o muy alta marginación. Se determinan y diseñan las rutas e itinerario de las visitas a las localidades sede o puntos estratégicos donde confluyen el mayor número de habitantes de cada región. También se contribuye con los medicamentos necesarios para la operación de las clínicas.

Las clínicas móviles estatales amplían los servicios que se otorgan en las unidades fijas de primer nivel de atención con

servicios de imagenología, mastografías, atención odontológica, densitometría y electrocardiogramas entre otros.

La atención a la población vulnerable y marginada hasta el momento es en: Juárez, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Samachique en el Municipio de Guachochi, Bocoyna, Cerocahui en el Municipio de Urique, Uruachi, Basaseachi, con un total de 20 mil 988 acciones o intervenciones.

Se les da seguimiento a las atenciones médicas gratuitas, se analiza el aumentar intervenciones de gratuidad en el primer nivel de atención con base en el presupuesto asignado, incluyendo los servicios básicos de consulta externa, auxiliares de diagnóstico (laboratorio y radiología) programas preventivos, nutrición, psicología y atención médica continua.

Entre abril y junio de 2022, la Secretaría de Salud en coordinación con Grupo México, instalaron los servicios del Dr. Vagón, teniendo presencia en los municipios de Juárez, Meoqui, Delicias, Jiménez, Bocoyna, Guerrero, Cuauhtémoc y Ojinaga, en donde se otorgaron 74 mil 662 servicios consisten en consulta médica general y de especialidad, pruebas de laboratorio, estudios de gabinete, medicamentos, anteojos, auxiliares auditivos, mastografías, servicios de planificación familiar, cirugías ambulatorias, psicología y pruebas de antígeno de COVID-19, todo ello en la atención a 16 mil 304 pacientes.

Se realizó el reemplazo de cinco unidades médicas móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, las cuales se ubican en municipios de Urique, Uruachi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Guadalupe y Calvo y Balleza, que se caracterizan por su alta y muy alta marginación, así como por su situación geográfica de difícil acceso, impactando a una población de alrededor de 28 mil personas.

Se inauguró la Casa de Salud en la Comunidad de Choreachi, del Municipio de Guadalupe y Calvo, la cual permitirá que el personal de salud del Programa Juntos por la Salud de mujeres embarazadas, niñas y niños menores de seis años brinde atención médica y acciones de promoción y prevención de enfermedades a la población de esta zona serrana. La brigada médica que está integrada por personal médico, enfermería y partería profesional durante 20 días continuos cada mes. Se realizan acciones de prevención de la salud; atención de consulta general y de urgencias.

Se realizó la gestión para la obtención de monitores especializados, los cuales son dispositivos portátiles y no invasivos de supervisión hemodinámica del gasto cardiaco, para ser utilizado en pacientes obstétricas mediante un tamizaje y detección oportuna de la preeclampsia, utilizados en: Hospital de Ginecología y Obstetricia de Parral, Hospital de la Mujer de Ciudad Juárez y el Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo. Permitiendo la detección de pacientes de riesgo de manera puntual, lo que permite dar atención y canalización médica especializada.

Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Medicina para la realización de los estudios Pet-Ct (estudio utilizado para el seguimiento a pacientes diagnosticados con algún tipo de cáncer, que permite observar si existe o no actividad tumoral en el cuerpo) a un costo del 20 por ciento de lo que se consigue en el mercado.

Inició la primera generación de la Residencia Médica en Psiquiatría en el Hospital Psiquiátrico Dr. Ignacio Gonzales Estavillo. Además, así mismo, se realizaron las gestiones pertinentes para la sustitución de 97 camas hospitalarias.

Se fortalece el programa de salud de atención médica a distancia, realizando esfuerzos

para equipar nuevas unidades de primer y segundo nivel de atención y ampliar sus servicios, teniendo como prioridad zonas de alta y muy alta marginación. A la fecha, se amplió el servicio en cuatro hospitales y siete unidades de primer nivel de atención. Proporcionando con esto un total de 846 teleconsultas, siendo 163 resultado de la ampliación antes mencionada. Representando 1 mil 692 acciones a distancia, 846 acciones consultantes y 846 acciones referentes, con las siguientes especialidades; cirugía general, cirugía cardiovascular, endocrinología pediátrica, ginecología y obstetricia, medicina general, medicina interna, neuropsiquiatría, ortopedia, paidopsiquiatría, pediatría general, psiquiatría, urología, oncología.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Salud, impulsó el diseño y creación de un Registro estatal de cáncer, con el fin de obtener información estadística acerca del impacto del cáncer en la población, desde su incidencia, mortalidad y supervivencia. Dicho registro, se encuentra ya implementado en el Centro Estatal de Cancerología del Estado, Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua y Juárez respectivamente y en el Centro Regional de Radioterapia Zona Norte, con el propósito de hacerlo extensivo a las diversas instancias de salud en el Estado.

El 26 de enero de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 08, el Decreto No. LXVII/RFLEY/0189/2022 I.P.E., por parte de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, con el objetivo de robustecer la integración del Consejo Estatal de Salud, a efecto de permitir la intervención empresarial dentro de los análisis que se formulen en el Consejo Estatal de Salud.

Formalización del Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio y/o prestación unilateral de servicios de atención médica celebrado por la Secretaría de Salud con las Delegaciones Estatales del Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), respectivamente, con vigencia de junio a diciembre de 2022. (Prestación de servicios a pacientes oncológicos en el Centro Regional de Radioterapia Zona Norte y en el Centro Estatal de Cancerología).

Formalización del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional en materia de atención a víctimas indirectas del delito feminicidio, formalizado por una parte la Secretaría de Salud del Estado, y por la otra parte el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con el objetivo de garantizar los derechos de las víctimas indirectas del delito de feminicidio, para que se les brinde el acceso a los servicios de salud de manera integral, oportuna y gratuita.

Ampliación, remodelación y equipamiento del Hospital General de Camargo. Las áreas beneficiadas son: ampliación del área de urgencias y choque; área de terapia Intermedia y área de hemodiálisis; la rehabilitación de su quirófano y un quirófano completamente nuevo equipados para brindar atención quirúrgica de calidad; un laboratorio ampliado para otorgar los estudios en tiempo y forma.

Remodelación y ampliación de las áreas de tóco cirugía, central de equipos y esterilización y quirófano del Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo para ofrecer un mejor servicio a la población, así como mejorar las áreas de trabajo del personal médico. El cual se encuentra terminado y pendiente de la entrega física.

Reparación de la cubierta metálica del tercer piso del Hospital Central del Estado, al contar con un espacio funcional, lo que permitirá la instalación de áreas administrativas o de almacenamiento según las necesidades del Hospital.

Se dio lugar a 797 cursos de capacitación de los diferentes programas de salud en la entidad, capacitando un total de 19 mil 728 correspondientes a personal médico, de enfermería y paramédico, para ofrecer un servicio de salud de calidad y calidez hacia el paciente.

Promoción, prevención y control de enfermedades

Fortalecimiento del tamizaje efectivo de cáncer de mama por mastografía, mediante la lectura digitalizada y regional de mastografías con entrega de resultados reducido de dos meses a siete días.

Adquisición de un camión para llevar la salud sexual y reproductiva de adolescentes extramuros, siendo un proyecto prioritario para dar atención, orientación, promoción y educación del cuidado de la salud en esta materia.

Realización de la campaña Juntos por ellas con la finalidad de aumentar el tamizaje para cáncer de la mujer en el Estado. Se llevaron a efecto 1 mil 731 pruebas de papanicolaou, mil 634 pruebas de VPH, 1 mil 63 mastografías, mil 165 exploraciones clínicas de mama.

Promoción de las jornadas de salud pública, para: Detecciones de diabetes, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemia, síndrome metabólico, sesiones educativas, diagnósticos antropométricos, talleres de diabetes, talleres para prevención secundaria, pláticas informativas, orientaciones en consulta externa, difusión de volantes, entre otros; así como detecciones de padecimientos comunes en el adulto mayor tales como incontinencia urinaria, riesgo de caídas, riesgo de fractura por osteoporosis, alteraciones de la memoria y depresión.

Seguimiento a la curva epidemiológica del COVID-19 a efecto de dar lugar a una detección temprana de brotes epidémicos de la enfermedad, que permitan establecer medidas de contención oportunas; así como continuidad en la atención y tratamiento médico a personas afectadas del citado virus.

Vacunación para prevenir enfermedades en niños menores de ocho años, mujeres embarazadas y adultos mayores de 60 años.

El Estado se cuenta con 10 centros de atención primaria en adicciones, a través de los cuales se han otorgado 3 mil 193 consultas de primera vez; 13 mil 808 consultas subsecuentes, 14 mil 937 pruebas de tamizaje para detección de consumo; 4 mil 724 actividades de prevención de consumo de sustancias; 910 llamadas de rescate telefónico efectivas; 574 tratamientos concluidos; 1 mil 96 adolescentes en tratamiento.

En la atención psicológica de primer nivel, se brindaron 34 mil 454 consultas de psicología de primera vez y subsecuentes, siendo depresión y ansiedad los principales trastornos atendidos.

Aplicación de 58 mil 437 tamizajes de detección de diversos padecimientos de mayor incidencia como ansiedad, depresión, trastorno del espectro autista, autolesiones, estrés postraumático, riesgo suicida, consumo de sustancias, deterioro cognitivo, déficit de atención con hiperactividad y psicosis, entre otros.

En el segundo nivel de atención psicológica, se llevaron a efecto 15 mil 487 consultas externas que incluyen valoraciones psicológicas, psicoterapia y grupo de apoyo emocional. Así mismo se otorgaron 15 mil 228 consultas hospitalarias, que incluyen visitas diagnósticas, intervención en crisis, psicoeducación y terapia breve.

El Programa Nacional de Prevención del Suicidio mediante la implementación, seguimiento, evaluación y reporte del protocolo de atención a la ideación y conducta suicida, atiende los siguientes aspectos: prevención y promoción; psicoeducación; gestión de la atención en las áreas de urgencia de Hospitales Generales; detección y seguimiento en consulta externa y; hospitalización psiquiátrica

Se cuenta con una línea de atención a personas en situación de crisis para otorgar primeros auxilios psicológicos, orientación y psicoeducación en salud a personas usuarias, se da el servicio en cualquier horario y cualquier día del año.

Protección contra riesgos sanitarios

Aplicación de 5 mil 405 verificaciones sanitarias en establecimientos como consultorios de atención médica, clínicas de belleza, farmacias, camión cisterna de agua, aplicadores y comercio de plaguicidas, restaurantes, queserías, rastros, tiendas de autoservicio, en 32 municipios. Lo que dio lugar a la suspensión de 285 establecimientos por incumplir con la normatividad sanitaria correspondiente a su giro poniendo en riesgo la salud de la población.

Expedición de 7 mil 990 dictámenes sanitarios, entre los que se encuentran licencias sanitarias y medicamento controlado. 3 mil 180 permisos de importación; y 9 mil 908 acciones de muestreos de productos para la identificación de riesgos sanitarios.

Realización de 8 mil 151 revisiones de la calidad del agua que se distribuye a 67 municipios, con un total de 3 millones 427 mil 263 personas beneficiadas con acciones de vigilancia de calidad bacteriológica para la prevención de enfermedades de origen hídrico.

En atención al fenómeno de migración que se presenta en Ciudad Juárez, se cuenta con un operativo permanente para la vigilancia de las condiciones sanitarias e identificación de riesgos sanitarios en 24 albergues instalados, donde se realizaron 1 mil 900 actividades de monitoreo ambiental en agua de consumo humano para identificación de patógenos, beneficiando directamente a 2 mil 479 migrantes albergados en dichos centros.



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Se reorganizaron funciones del departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar.
 - Fueron revisados los procesos para regularizar las basificaciones de las maestras y los maestros de Educación Básica y de Educación Media Superior del subsistema estatal y del sistema federalizado.
 - La Secretaría de Educación y Deporte instaló las mesas de trabajo Juntos en la educación, con el objetivo de unificar criterios en torno al nivel educativo estatal y elevar los niveles de la calidad académica de niñas, niños y jóvenes.
 - El actual gobierno otorgó becas y apoyos económicos para incentivar a las niñas, niños, y jóvenes estudiantes a mejorar su logro académico, así como para ampliar sus oportunidades de acceso a la educación.
 - El Gobierno del Estado validó las obras de construcción y rehabilitación para atender urgentemente las necesidades derivadas de la paralización del uso de las instalaciones educativas por dos años ocasionadas por la pandemia.
 - Este Gobierno realizó un convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) relativo a la cobertura e implementación del programa Internet para tod@s.
 - Se capacitaron docentes y alumnos de Educación Básica y Media Superior a Nivel Estatal, con el fin de desarrollar el pensamiento lógico y matemático para impulsar programadores en el Estado.
 - En la Administración actual, se realizaron las gestiones correspondientes para estar en aptitud de publicar el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte.
 - Derivado de las gestiones de la Secretaría de Educación y Deporte ante la Dirección General de Profesiones se cubrió un mayor número de instituciones educativas particulares del Nivel Superior en el Estado.
- Se creó un sistema de pre-registro en línea en la página de profesiones en la cual los usuarios envían los documentos solicitados a fin de obtener su cédula estatal de profesiones
-

Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua

Educación

Cobertura educativa

Con base en la necesidad de las instituciones con autorización para prestar los servicios educativos de Educación Básica, Nivel Medio Superior y Superior con reconocimiento de validez oficial de estudios que operan en la zona norte del Estado se reorganizaron las funciones del Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar a fin de atender los trámites que se requieran en Ciudad Juárez y así evitar que las y los usuarios incurran en gastos de traslado hacia la capital del Estado para la obtención de sus certificados escolares.

Se busca brindar certidumbre a docentes de Educación Básica que cuentan con horas interinas adicionales a su plaza base las cuales se habían estado prorrogando indefinidamente, algunas de ellas desde hace tres años, sin que el docente tuviera certeza legal, así como a docentes de régimen fijo con más de 13 años de antigüedad sin una plaza base.

A efecto de llevar a cabo las políticas públicas activas en materia del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el plan sectorial respectivo, se están conformando las mesas de estudio, planeación y ejecución, a través de las mesas denominadas Juntos por la Educación, las cuales se han instalado en la zona norte del Estado que conforman los sectores educativos de los municipios de Juárez, Casas Grandes, Villa Ahumada y el Valle de Juárez, en la zona centro los municipios de Cuauhtémoc, Nonoava, Carichí, Gran Morelos Guerrero, Bocoyna, Urique, Ocampo, Zaragoza y Gómez Farías y en la zona sur, los municipios de Parral, Allende, Balleza, San Francisco del Rincón, El Tule y San Francisco del Oro.

Se constituyeron las mesas de educación para los diversos niveles tanto de las escuelas del sector público como del sector privado, con el objetivo de vincularse para atender los temas que interesan en los planteles educativos locales.

Se formaron ocho mesas de trabajo en Juárez, Parral y Cuauhtémoc: profesionalización docente, educación dual, infraestructura educativa, deserción escolar, fomento al deporte, educación especial y equidad de género. Las mesas fueron conformadas por maestros, directores, supervisores, jefes de sector, directores de departamento, directores generales de todos los niveles educativos, así como funcionarios y empresarios. Se llevarán a cabo reuniones al menos una vez al mes en donde se abordarán los temas más sobresalientes que se registren y las formas de trabajo, con la finalidad de atender cada uno de ellos a fin de que las decisiones tomadas aseguren el correcto desarrollo de la vida académica de 203 mil 400 estudiantes en el Estado de Chihuahua.

Actualmente se están conformando las mesas educativas en Chihuahua y Guachochi.

Para incentivar a los estudiantes a mejorar su desarrollo académico, así como para ampliar sus oportunidades de acceso a la educación, el actual gobierno otorgó becas y apoyos económicos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de todos los niveles educativos a través del Programa de Becas de las Universidades Tecnológicas, y de las instituciones educativas descentralizadas como lo son: Colegios de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Chihuahua (CECyTECH), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), entre otros.

Con el Programa Generación de Excelencia, se retomó la trayectoria escolar de jóvenes Chihuahuenses con alto desempeño académico en reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y disciplina a través de estímulos por 8 millones de pesos, que impulsan a 2 mil 200 estudiantes de todos los niveles educativos en el Estado.

Calidad Educativa

El Gobierno del Estado validó los trabajos de obras de construcción y rehabilitación de las escuelas de todos los niveles educativos en el Estado y elaboró los expedientes técnicos derivados de la exhaustiva inspección de planteles para atender urgentemente las necesidades derivadas de la paralización del uso de las instalaciones educativas por dos años ocasionadas por la pandemia. JUNTOS logramos que nuestras niñas, niños y jóvenes ahora cuenten con mejores instalaciones educativas, gracias a la inversión del Gobierno del Estado por 335 millones 164 mil pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que reflejan un total de 213 obras de infraestructura educativa realizadas en 39 municipios del Estado de Chihuahua, beneficiando a 320 mil 295 estudiantes.

El programa Internet para Tod@s es un programa nacional que busca beneficiar a las instituciones públicas de los niveles de Educación Básica del cual el Estado de Chihuahua fue uno de los primeros estados en consolidar un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), gracias a esto y a una coordinación con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación y Deporte, como lo son Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Chihuahua (CECyTECH) y Universidades Tecnológicas, fue posible instalar de manera eficaz y oportuna 1 mil 894 equipos de conectividad georreferenciada en las

escuelas de Nivel Básico, beneficiando a 296 mil estudiantes en 18 municipios.

Durante este periodo se adquirió el servicio de certificación de competencias para enseñanza en el idioma inglés beneficiando a 110 docentes y a 390 alumnos de Educación Básica del Estado; también se otorgó el servicio de licencia anual para una plataforma tecnológica beneficiándose un total de 16 mil 500 alumnos de Educación Básica con una inversión de 1 millón 572 mil 199 pesos.

El Comité Mexicano de Informática hace anualmente la invitación a 32 Estados de la República para participar en la Olimpiada Mexicana de Informática (OMI).

En Chihuahua se realizaron diferentes fases durante 1 año, en el proceso se hacen diferentes capacitaciones de programación a docentes y alumnos inscritos a la convocatoria, siguiente de diferentes etapas de las cuales se seleccionan a los 25 mejores de cada nivel, por medio de exámenes virtuales estatales y pre nacionales, en los que finalmente se eligen a los mejores 4 alumnos de los niveles de Educación Básica y Media Superior.

En la Vigésimo Sexta Olimpiada Estatal 2020-2021 se obtuvo una participación total de 103 alumnos y asesores de los niveles de Educación Básica y Media Superior. Este programa fomenta el pensamiento lógico y matemático con el aprendizaje de lenguajes de programación y la resolución de problemas.

Con las jornadas de apoyo a estudiantes con discapacidades visuales se logró el mejoramiento del rendimiento académico de 11 mil 770 niñas y niños que tienen algún problema de visión, pues recibieron sus propios anteojos graduados y se realizaron 26 mil diagnósticos a estudiantes en 359 planteles en el Estado.

La Gobernadora del Estado de Chihuahua, Maestra María Eugenia Campos Galván, inauguró los Laboratorios de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)

en Chihuahua y en Ciudad Juárez gracias a la donación de 11 millones de pesos de la Academia STEM Iberoamérica, que se dedica a transformar la educación en procesos ágiles y rápidos, en hacer la enseñanza mucho más fácil y fluida e incluso que niñas y niños puedan crear su primer robot desde los 11 años y programarlo ellos mismos.

Los laboratorios STEM se instalaron en la ciudad de Chihuahua en el Museo Semilla, Primaria Carmen Romano y Colegio de Bachilleres Plantel 8, mientras que en Juárez se establecieron en Cecytech 11, Cecytech 14, Secundaria Estatal 3002 y Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) en Ciudad Juárez.

La donación STEM correspondiente al plantel CECyT 11-CECyTECH Ciudad del Conocimiento fue un total de 1 millón 731 mil 808 pesos y de 1 millón 953 mil 835 pesos para el CECyT 14-CECyTECH Villa Esperanza.

El Estado de Chihuahua se ha caracterizado por la atención a quienes habiendo cumplido 15 años o más y no han tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir, sean atendidos de manera puntual con el Programa de Alfabetización en diversas comunidades del Estado. Por ello se logró en esta administración que 15 mil 530 personas, desde jóvenes hasta adultos mayores se alfabetizaran y concluyeran algún nivel educativo.

En el primer semestre del 2022 se autorizó la reapertura de los comedores escolares con apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), cuidando todas las medidas sanitarias. Actualmente se están beneficiando las y los alumnos de los Centros EMSaD: Rocheachi, Carichí, Nonoava, San Francisco de Borja, Congregación Ortiz, Ojo de Agua y Riva Palacio. Con una población total de 634 estudiantes, de los cuales se proyecta que un 60 por ciento de esta población es de procedencia indígena.

Se beneficiaron a 320 alumnos y docentes bilingües con una inversión de 4 millones con el Convenio SEECH-UNICEF el cual se implementa en el Estado de Chihuahua a través del Diplomado de Literacidad y Bilingüismo para Niñas y Niños Indígenas, se contribuyó a mejorar los logros de aprendizaje promoviendo la literacidad, el bilingüismo, la no discriminación e igualdad de oportunidades en armonía con la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Programa Universitario para Indígenas (PUI) les da la oportunidad a estudiantes de las poblaciones indígenas de continuar estudios superiores mediante beca académica del 100 por ciento. En el semestre de agosto-diciembre de 2021, se beneficiaron 19 alumnos provenientes de los planteles de Carichí, Baborigame, Guadalupe y Calvo, San Rafael, San Francisco de Borja, Riberas Sacramento, Samachique y Turuachi; 5 estudiantes se inscribieron en la Universidad La Salle, en las carreras de Ingeniería Mecatrónica, Energías Alternativas, Comercio Internacional, Fisioterapia y Arquitectura y adicionalmente 14 estudiantes en la Universidad Autónoma de Chihuahua, en las carreras de Derecho, Ingeniería en Minas y Metalurgia, Enfermería y Nutriología, Contaduría y Administración e Ingeniería Civil.

536 integrantes de la etnia Rarámuri ubicados en comunidades de difícil acceso y con extremas condiciones climatológicas, han tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir, gracias al Programa de Alfabetización que atiende los municipios serranos con mayor población en rezago educativo, como Bocoyna y Guachochi.

Con el propósito de reforzar las actividades docentes en la Educación Indígena y con un monto de inversión muy bajo se emite el Programa de Radio Educación Indígena La voz de la Sierra Tarahumara, por la estación XETAR que brinda el apoyo por internet con

transmisiones de clases en vivo para los niveles de inicial, preescolar y primaria, en su lengua: Ódami, Ralámuli alta, Ralámuli baja y Español.

La Secretaría de Educación y Deporte ha realizado acciones en materia de género y derechos humanos, tales como: el impulso de la creación de las unidades de género de los 23 organismos descentralizados del sector, creación de la Red de las Unidades de Género del Sistema Educativo Estatal para la colaboración, seguimiento y difusión a las acciones de la red; su intervención para la creación de un protocolo único de actuación para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas de Educación Básica así como su participación en la creación e implementación del Diplomado en la Atención Integral del Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia impartido por la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua; formación en materia de derechos humanos y perspectiva de género al personal docente de Educación Básica a través del Programa Formación Continua y Actualización y Desarrollo Profesional; creación de un micrositio de género con información de consulta así como la expresión de diversos pronunciamientos para que el sector robustezca la institucionalización y la transversalización de la perspectiva género y permita el avance en el ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, en igualdad de condiciones y de oportunidades, en relación con los hombres.

Asimismo, se ha brindado capacitación y asesoría a 15 mil instituciones educativas para la implementación del Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en niñas, niños y adolescentes.

A través de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), la Fiscalía General del Estado presentó el tema de trata de personas para su identificación y debida referencia en aproximadamente 3 mil centros escolares del Educación Básica en ambos subsistemas.

En el Gobierno del Estado, hemos llevado a cabo la instalación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior Comisión (COEPES), con el objetivo principal de hacer realidad las expectativas de crecimiento y transformación del Estado, a través de una auténtica vinculación de las instituciones de Educación Superior con el proceso de desarrollo y las políticas gubernamentales, beneficiando a 224 mil 916 estudiantes.

Buen gobierno, cercano y con instituciones sólidas

Mejora regulatoria y modernización administrativa

Mejora de regulaciones y simplificación de trámites gubernamentales

Tomando en consideración uno de los más importantes antecedentes de constitución de la Secretaría de Educación y Deporte, que se presenta en octubre de 1986, mediante la promulgación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, no se contaba con una normatividad interna sobre las funciones básicas de educación.

En atención a lo anterior, fue indispensable contar con una estructura acorde a las funciones que requiere la educación en la entidad y que se vean reflejadas en un reglamento interno para avalar el proceder legal de la autoridad.

Es por ello por lo que, en la Administración actual, se realizaron las gestiones

correspondientes para estar en aptitud de publicar el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte, el cual actualmente, se encuentra en revisión por las áreas internas, con el propósito de unificar un solo proyecto.

Se solicitó mediante circular para que las diversas áreas analicen el documento en cuestión y en un periodo de ocho días naturales, contados a partir de la recepción de la circular, hagan los comentarios pertinentes.

Una vez unificados los comentarios de las áreas, se enviará a las Secretarías competentes para su revisión y validación y posterior a ello, se enviará al departamento de mejora regulatoria. A continuación, se emitirán los comentarios y/u observaciones que estime pertinentes y toda vez que la Secretaría de Educación y Deporte subsane dichas observaciones, será signado por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, la Maestra María Eugenia Campos Galván. Concluido el procedimiento anterior, se procederá a su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para que se determine la iniciación de la vigencia del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte.

En virtud de la implementación de los procesos de titulación electrónica a cargo de la Secretaría de Educación y Deporte y derivado de las gestiones ante la Dirección General de Profesiones se cubrió un mayor número de instituciones educativas particulares del nivel Superior en el Estado así también un número de planes y programas de estudio a través de esta modalidad.

Se realizó la capacitación a Instituciones de nivel Medio Superior y Superior, en materia de validación de documentos académicos, a las facultades de Odontología, Enfermería y Nutrición, Ciencias Agrotecnologías de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH),

Universidad Regional del Norte (URN) y Universidad de Durango Campus Chihuahua.

Se creó un sistema de pre-registro en línea en la página de profesiones en la cual los usuarios envían los documentos solicitados a fin de obtener su cédula estatal de profesiones, dichos documentos son revisados y se da un seguimiento oportuno mediante correo electrónico donde se indican las observaciones o en su caso se agenda su cita a fin de continuar con el trámite de manera presencial en las oficinas de la Dirección Estatal de Profesiones.

Se desarrolló e implementó un sistema de control de almacenes para mejorar el aprovechamiento de los recursos a fin de homologar la operación en los tres almacenes de la Secretaría de Educación y Deporte y así eficientizar los procesos administrativos.

Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Para promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana que permita contribuir a tener un gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas a la ciudadanía y para fortalecer la transparencia con relación a la asignación y ejecución de los recursos, el Comité de Validación de Becas está integrado por funcionarios de otras dependencias, así como de organismos descentralizados con la valiosa participación de la sociedad civil, la totalidad de las becas, subsidios y apoyos que otorga esta Secretaría son aprobadas por este Comité.

Para fortalecer la transparencia con relación a la asignación y ejecución de los recursos, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, las Reglas de Operación del Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos 2022.

Presupuesto basado en Resultados y evaluación del desempeño

Se efectuaron mesas de trabajo con veinte organismos descentralizados del sector educativo, para definir el compromiso a las acciones determinadas en el Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 y el Programa Sectorial de Educación 2022-2027, para dar prioridad a las estrategias y establecer vínculos entre los mismos, dando cumplimiento a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Se da inicio en el sector educativo con la capacitación para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en coordinación con el departamento de planeación estratégica y evaluación de la Secretaría de Hacienda; así como, la invitación a inscribirse al Diplomado presupuesto basado en resultados 2022, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se entrega de manera mensual informes del avance de los objetivos y metas establecidos en los programas presupuestarios, con observaciones que son atendidas por cada uno de los responsables de los programas presupuestarios de la Secretaría de Educación y Deporte, el cual permite mejorar, clarificar y transparentar el logro de las estrategias establecidas.

Durante este periodo se inició la evaluación de dos programas presupuestarios que son: Programa estatal de becas y apoyos educativos e inclusión social en el Sistema Educativo; programas de gran importancia para el logro del quehacer educativo.

Administración eficaz y eficiente de los recursos públicos

Se implementó el sistema Korima de gestión gubernamental en apoyo al seguimiento y manejo de los recursos de origen federal asignados a esta dependencia. La implementación del sistema tuvo como resultado, cumplir con todos los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como: la contabilidad automática de todos los momentos contables; la generación de los estados financieros en tiempo real, así como la presentación de los reportes a los criterios de la ley de disciplina financiera.

Derivado de la necesidad de atender y priorizar los asuntos de relevancia e importancia dentro del sector educativo de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Chihuahua, y en función del logro de una administración eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos destinados al contexto educativo, se creó la Subsecretaría de Planeación y Administración en la Estructura Orgánica de la Secretaría.

El Departamento de Recursos Humanos, realizó un trabajo de reestructuración dentro del personal adscrito a esta Secretaría, el cual consistió en un análisis a profundidad de las actividades y funciones que desempeña el capital humano dentro de las unidades administrativas, las cuales deben de ser acorde a la misión, visión y objetivos establecidos por la dependencia; de igual manera, se analizaron las percepciones salariales de cada trabajador, ya que deben ser en función de responsabilidades, antigüedad y grado académico, con esto, se logró que el recurso público haya sido utilizado de manera óptima.

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Juntos **Sí podemos**



**SECRETARÍA
DE CULTURA**



SECRETARÍA DE CULTURA

- Con un techo presupuestal de 28 millones de pesos, la convocatoria del Programa de Estímulos Fiscales para la Cultura y las Artes de Chihuahua Eká benefició a 46 proyectos de desarrollo cultural.
 - A través del Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces, se efectuaron 458 actividades para públicos específicos, niños, niñas y adolescentes, en las ocho regiones culturales del Estado.
 - Entrega de la emisión 39 del Premio Chihuahua, Vanguardia en Artes y Ciencias 2021 a ocho galardonados con 100 mil pesos para cada disciplina.
 - Con la reapertura del 100 por ciento de los museos y el montaje de tres exposiciones de gran formato, se registró una afluencia de 96 mil 037 visitantes a las exposiciones permanentes.
 - Fortalecimiento de los acervos bibliográficos con la entrega de 47 mil 205 libros a bibliotecas públicas municipales, salas de lectura, círculos de lectura y espacios alternativos, en todas las regiones del Estado.
 - El Programa Agrupaciones Musicales Infantiles y Juveniles impartió 1 mil 580 clases, tutoriales, asesorías y conciertos, en formato virtual y presencial, en seis de las ocho regiones culturales del Estado.
 - La Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua (OFECH) ofreció 33 conciertos en diferentes espacios de las ciudades de Delicias, Cuauhtémoc y Chihuahua, con impacto a 14 mil 718 personas.
 - En el Día Internacional de la Lengua Materna y con la participación de hablantes de los cuatro pueblos originarios del Estado, Chihuahua se sumó a los esfuerzos del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.
 - El Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), en 2021, otorgó 1 millón 807 mil pesos para el desarrollo de 36 proyectos provenientes de 14 municipios.
 - Continuó el proceso de rescate de archivos con la implementación de tareas de limpieza a profundidad en cada uno de los acervos y; en total, se clasificaron, inventariaron y capturaron 8 mil 524 expedientes.
-

Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua

Arte y cultura

La cultura como herramienta de identidad y orgullo de nuestras raíces y cambio social

En noviembre, se llevó a cabo la entrega de la emisión 39 del Premio Chihuahua, Vanguardia en Artes y Ciencias 2021 en las categorías de Ciencias Tecnológicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Literatura, Periodismo, Música, Artes Visuales y Artes Escénicas, con un estímulo de 100 mil pesos para cada disciplina.

Con la participación de 25 becarios del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) David Alfaro Siqueiros, emisión 2021, se realizó la Jornada de Creadores durante los meses de mayo y junio de 2022, en los municipios de Juárez, Chihuahua y Delicias.

En estas Jornadas se desarrollaron actividades presenciales, como puestas en escena, talleres, exhibiciones, conciertos y exposiciones de artes visuales, a las que asistieron más de 800 personas en los principales recintos como Teatro de Cámara Fernando Saavedra, en Chihuahua; Centro Cultural Paso del Norte, en Juárez y Casa de la Cultura Jesús Gardea, en Delicias. A través de redes sociales, se efectuó la presentación de Ruta Literaria Infantil: Boreal, que consta de una serie de videos de fomento literario.

Para beneficio de las y los artistas chihuahuenses, se lanzó la convocatoria PECDA 2022, en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, donde se postularon 130 personas y se benefició a 25 de ellas, con una inversión de 1 millón 557 mil pesos, en tres categorías (Adolescentes creadores nuevos

talentos, Jóvenes creadores y Creadores con trayectoria).

Con el objetivo de reactivar los recintos culturales en todo el Estado, se realizaron 108 actividades en lugares como Plaza Cultural Los Laureles, Centro Cultural Quinta Carolina, Centro Cultural Paso del Norte, museos y bibliotecas, en los que se disfrutaron exposiciones al aire libre, conciertos, talleres creativos y de lectura, bazares literarios y culturales.

En relación con lo anterior, se desarrolló un programa para el fortalecimiento y la promoción de las artes, como en Cineteca Chihuahua, donde se efectuaron 52 proyecciones con las que se benefició a 701 personas en cuatro municipios, entre las que destacan documental Cruz, proyección especial de la serie Frame, entre otras.

Además, se celebraron varias conmemoraciones, como el encuentro Amo los Libros en el Día Nacional del Libro, con el que se impactó a nueve municipios a través de la Red Estatal de Bibliotecas; en el marco del Día Mundial del Teatro se llevaron a cabo presentaciones y talleres en formato virtual y presencial, tanto en la ciudad de Chihuahua como en Ciudad Juárez; y el Día Internacional de la Danza, con el que se realizaron activaciones comunitarias en dos regiones del Estado.

A través de la convocatoria Red de Teatros 2021, se llevaron a cabo 35 presentaciones de las obras seleccionadas. En diciembre 2022, se convocó de nuevo y se postularon 111 puestas en escena, de las que se seleccionaron 68 grupos artísticos, mismos que al 30 de julio realizaron un total de 29 presentaciones de teatro, música y danza, en tres regiones culturales del Estado de Chihuahua.

En este periodo, se efectuaron 33 conciertos con la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua (OFECH), tanto en teatros y

espacios alternativos, como en formato virtual; además, se hicieron colaboraciones para llegar a cuatro municipios, con un impacto de 14 mil 718 asistentes y 41 mil 875 seguidores en redes sociales.

Con el Programa de Fomento al Libro, la Lectura y la Escritura se generó un total de 406 actividades y se continuó con la atención a públicos en formación en las áreas de bibliotecas, en salas de lectura y actividades de literatura.

Siguió el fortalecimiento de los acervos bibliográficos con la entrega de 47 mil 205 libros a bibliotecas públicas municipales, salas de lectura, círculos de lectura y espacios alternativos, en todas las regiones del Estado. Asimismo, se llevó a cabo el obsequio de libros de la colección 21 para el 21 donde cientos de personas de Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral y Chihuahua, resultaron beneficiadas.

Para propiciar el acercamiento y la sensibilización a distintas manifestaciones culturales y artísticas, dentro del Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces, se efectuaron 458 actividades culturales que focalizaron la atención en personas en situación de vulnerabilidad, niños, niñas y adolescentes (NNA), en las ocho regiones culturales del Estado.

En septiembre 2021, se realizó la Jornada de Arte para Primera Infancia (JAPI), a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, que contempló actividades artísticas con un enfoque en creadores de cultura infantil, así como madres y padres de familia.

Junto con otros 27 estados, en noviembre 2021 Chihuahua participó en el Tercer Encuentro Nacional de Saberes Locales, actividad destinada a públicos específicos. La programación en línea estuvo conformada por seis mesas de diálogo entre niñas, niños

y jóvenes; seis talleres impartidos por y para estas audiencias, así como por 80 cápsulas en video de distintos ámbitos y disciplinas: música, danza, alfarería, gastronomía, herbolaria y medicina tradicional, agricultura, tejido con fibras naturales, escritura, textiles, festividades, idiomas y laudería, entre otras.

El Programa Agrupaciones Musicales Infantiles y Juveniles del Estado de Chihuahua impartió 1 mil 580 clases, tutoriales, asesorías, tanto en formato virtual y como presencial. El Programa atiende a 313 niñas, niños y jóvenes que integran 10 orquestas y bandas sinfónicas, distribuidas en los municipios de Chihuahua, Delicias, Camargo, Ojinaga, Guachochi, Hidalgo del Parral, Madera, Nuevo Casas Grandes y Santa Bárbara. También se realizó una temporada de cuatro conciertos. A través del Programa Somos Calle se llevaron a cabo talleres de arte para NNA, en situación de movilidad, acogidos en seis Centros de Asistencia Social (CAS) de Ciudad Juárez y el Valle de Juárez, con impacto en 264 personas.

En octubre 2021, se realizó el IV Festival de Arte Nuevo (FAN) en formato presencial y virtual. En él se efectuaron 93 actividades que impactaron en 56 mil 862 personas, con alcance 26 localidades del Estado de Chihuahua.

Por primera vez, el estado de Chihuahua participó del Festival Monólogos Teatro a Una Sola Voz, que organiza la Secretaría de Cultura Federal y el Instituto de Bellas Artes y Literatura a través de la Coordinación Nacional de Teatro.

El Estado formó parte del Circuito Norte que contempló siete puestas en escena provenientes de diferentes estados del país. La cartelera contempló tres puestas en escena en Ciudad Juárez y cuatro en Chihuahua Capital impactando a 1 mil 191 chihuahuenses.

Con un techo presupuestal de 28 millones de pesos, la convocatoria del Programa de Estímulos Fiscales para la Cultura y las Artes de Chihuahua Eká, en la edición 2022, recibió 104 propuestas de participación y benefició a 46 proyectos que se desarrollarán con la aportación de empresas chihuahuenses, que a su vez lo deducirán del Impuesto Sobre Nóminas (ISN).

Mediante mesas de trabajo con la comunidad artística y visitas a cámaras empresariales se trabajó con los diferentes sectores de la sociedad, con lo que se logró el respaldo de más de 100 empresas, quienes apoyarán los proyectos seleccionados, con impacto en el 37 por ciento de los municipios del Estado.

En marzo de este año, con la celebración del natalicio de Benito Juárez, se efectuó la reapertura del Museo de la Lealtad Republicana Casa de Juárez; y en mayo, con la conmemoración del Día Internacional de los Museos, el resto de los espacios museísticos reabrió sus puertas al público con el máximo aforo y las medidas de contingencia establecidas.

Con las exposiciones permanentes y la suma de tres de gran formato, dos en Casa Redonda Museo Chihuahuense de Arte Contemporáneo y, una en el Museo del Desierto Chihuahuense, se logró una afluencia total de 96 mil 37 visitantes a todos los recintos.

A finales de 2021 se equipó con mobiliario la Biblioteca Regional Correos y se suministró e instaló equipo (minisplit) en Plaza Cultural Los Laureles y los Teatros de Camargo, De los Héroes, Centauro del Norte y el Museo del Desierto Chihuahuense.

Continuó la preservación y conservación del patrimonio histórico del Estado de Chihuahua, para lo cual se efectuaron 141 dictámenes y 866 catalogaciones de inmuebles.

Se trabajó en el proceso de rescate de archivos con la identificación y elaboración de inventarios, además de la continuidad de tratamiento consecuente hasta llegar a la digitalización y, en total, se clasificaron, inventariaron y capturaron 8 mil 524 expedientes.

Acciones de limpieza a profundidad fueron implementadas en cada uno de los acervos, y se dio continuidad al uso de la plataforma Centro de Archivo y Patrimonio Histórico <http://centrodearchivoypatrimonio.chihuahua.gob.mx/>, página web que, además de dar soporte a la captura del patrimonio documental, sirve como medio de difusión.

Continuó la atención al público y se registró la visita de 239 usuarios, entre estudiantes, investigadores y personas con algún interés en particular, así como 182 personas atendidas mediante visitas guiadas.

Dentro de las actividades de Archivo Histórico se realizaron cuatro talleres de Paleografía, impartidos de manera focalizada a servidores públicos y público en general, que atendieron a 26 personas.

Se consolidó una vinculación permanente con el Archivo General de la Nación (AGN), con la Comisión para el Acceso a la Verdad y el Impulso a la Justicia y con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Como parte de la incubación del Archivo General del Estado, se realizaron 49 capacitaciones a los sujetos obligados y se trabaja con el AGN en la realización de diagnósticos de la infraestructura, organización y conservación de los archivos.

El Programa Institucional de Atención a las Lenguas y Literaturas Indígenas (PIALLI) imprimió cuatro títulos en idiomas de los pueblos originarios del Estado; el total del tiraje alcanzó los 2 mil ejemplares y en formato digital se concluyeron dos volúmenes.

En modalidad virtual se presentaron y proyectaron seis capítulos que conforman la docu-serie Kuliwame Buwé, que muestra expresiones culturales y artísticas como poesía, manejo de textil, danza contemporánea, artes plásticas, música y dramaturgia y; con actividades presenciales, se atendieron a un total de 452 personas de los grupos étnicos del Estado.

Con impacto en las ciudades de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Juárez, se presentaron dos libros de etno-botánica, una fotonovela y un folleto; en total, se realizaron seis presentaciones, así como seis conciertos en lengua ralámuli, con la asistencia de 613 personas.

A través de tres conferencias y un homenaje en el monumento a Vitorio, se conmemoró el 141 Aniversario de la Batalla de Tres Castillos, que rindió tributo al pueblo apache con actividades en la ciudad de Chihuahua y en el municipio de Cuauhtémoc, con un alcance de participación de 190 personas.

En febrero se conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna con el arranque formal del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032. Paralelamente se presentaron materiales audiovisuales que registran testimonios de concientización y algunos saberes tradicionales, con alcance total de 200 personas.

En el monumento a Tepórame, con un homenaje póstumo y un conversatorio, se conmemoró el 369 Aniversario de la Resistencia del Pueblo Ralámuli, con un total de 130 asistentes.

El PIALLI reanudó los cursos gratuitos de la lengua ralámuli y atendió a 29 personas a través de la plataforma Zoom y de manera adicional, se realizaron ocho talleres de sensibilización lingüística y diversidad cultural con alumnas y alumnos de Nivel Medio Superior en los Municipios de Guachochi y Guadalupe y

Calvo, con un alcance de participación de 250 asistentes.

Por sexto año consecutivo se publicó la convocatoria del Premio de Literatura Indígena Erasmo Palma, que fomenta la escritura y la oralitura en los idiomas de los pueblos originarios de Chihuahua.

En el marco del Día de la Niñez se programaron actividades culturales en tres asentamientos indígenas de la ciudad de Chihuahua y se atendieron a 196 personas: se presentó un libro dirigido a público infantil y juvenil en esquema monolingüe y se acompañó a la comunidad con juegos y música tradicional.

En este periodo se distribuyeron más de 1 mil 700 productos culturales en esquemas monolingüe y bilingüe, entre los que se encuentran materiales literarios y audiolibros, distribuidos en distintas poblaciones de la Sierra Tarahumara y la ciudad de Chihuahua.

El Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), en su emisión 2021, otorgó 1 millón 807 mil pesos para el desarrollo de 36 proyectos provenientes de 14 municipios, donde el 67 por ciento pertenece a pueblos originarios y migrantes.

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos



**COMISIÓN ESTATAL
PARA LOS PUEBLOS
INDÍGENAS**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Se llevó a cabo la Consulta Indígena, para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Sectorial para los Pueblos Indígenas 2022-2027, resultando 982 expresiones, ideas, opiniones y propuestas.
 - En seguimiento a la Consulta Indígena, se dio a conocer el PED y, el Programa Integral de Atención y Desarrollo para los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua.
 - Como Órgano Técnico, se acompañó al Congreso del Estado de Chihuahua, a las 32 sedes, en la Consulta, Medidas Legislativas 2022.
 - Se coordinaron reuniones, en seguimiento a la resolución de conflictos del Aeropuerto Internacional de Creel, y mesas de trabajo, en donde se avanzó en las negociaciones con las comunidades indígenas.
 - Con la entrega de 5 mil 800 apoyos alimenticios y 7 mil cobijas, se benefició a familias indígenas para la inclusión de las comunidades urbanas.
 - Se invierten 10 millones de pesos para construir e instalar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, para más de 1 mil 200 beneficiarios, en convenio con CAPTAR y la Secretaría de Hacienda.
 - 15 mil familias beneficiadas, con la entrega de 450 toneladas de maíz y 150 toneladas de frijol, generando 14 mil jornales, así como 120 huertos para producción de autoconsumo.
 - Se brindó atención a la población indígena, a 5 mil 290 personas a través de 9 mil 500 solicitudes, ejerciendo un total de 6 millones 61 mil pesos.
 - Becas económicas a estudiantes universitarios indígenas, beneficiando a 196 estudiantes, concluyendo una carrera profesional 55 de ellos.
 - Se entregaron 46 mil 311 paquetes alimenticios para 24 mil 423 estudiantes en 552 escuelas con población indígena de 367 localidades.
-

Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua

Inclusión social y sujetos prioritarios

Atención de calidad y oportuna a sujetos prioritarios

Con el fin de fortalecer los procesos de participación indígena y de respetar el derecho a la consulta indígena consagrado en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); en los artículos 1 y 2 apartados A y B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracción IV y artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como otros instrumentos internacionales, durante los meses de octubre y noviembre de 2021, se llevó a cabo un proceso de consulta indígena titulado, Foros de Consulta para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y Programa Sectorial para Pueblos Indígenas.

El Foro tuvo presencia en 14 sedes, reuniendo a las autoridades indígenas y miembros de las comunidades en 13 municipios del territorio estatal, teniendo como resultado una participación de más de 1 mil 400 personas indígenas habitantes de 426 localidades, quienes estuvieron representadas a través de las más de 300 autoridades indígenas asistentes, en donde se recabaron 982 propuestas y necesidades que se tomaron en cuenta para la elaboración del PED y el Plan Sectorial de la Comisión nombrado, Programa Integral de Atención y Desarrollo para los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, 2022-2027.

Posteriormente, en seguimiento a los acuerdos establecidos con las autoridades indígenas consultadas y con el fin de mantener un diálogo permanente y horizontal con los pueblos y comunidades indígenas en el Estado, se realizaron nuevamente reuniones

en las 14 sedes de consulta indígena, con el fin de dar a conocer los resultados del proceso. En estas reuniones se contó con una asistencia de aproximadamente 600 personas de pueblos y comunidades representadas por 180 autoridades indígenas.

Desde marzo de 2022, esta Comisión funge como órgano técnico en el Proceso de Consulta Indígena del H. Congreso del Estado, quien debe consultar 12 medidas legislativas que conciernen a pueblos y comunidades indígenas en el Estado.

Una de las labores que asume la Comisión, es asesorar y guiar a la autoridad responsable, en este caso, a el H. Congreso del Estado, referente a cuestiones técnicas del proceso, a saber: particularidades de la consulta indígena, condiciones socioculturales de los pueblos indígenas en el Estado y apoyo en logística y equipo material y humano.

En este sentido, en el periodo comprendido del 23 de mayo al 7 de junio del presente año, se llevó a cabo la primera etapa de consulta indígena del H. Congreso del Estado, en donde esta Comisión acudió a las reuniones de acuerdos previos e informativas llevadas a cabo en 32 sedes de 20 municipios. Estas reuniones tenían como objetivo el de informar de las medidas legislativas que el H. Congreso del Estado pretende implementar durante esta legislatura y recabar los acuerdos previos, para las posteriores reuniones correspondientes a la fase consultiva.

Como resultado, se contó con un total de 1 mil 755 personas asistentes en las distintas sedes de consulta.

Cabe señalar que la migración gradual de las personas indígenas hacia los municipios urbanos les impide ser población objetivo de los programas de la Comisión, razón por la que se incluyó a 7 mil familias con la entrega de 5 mil 800 apoyos alimenticios

y 7 mil cobijas en los Municipios de Jiménez, Delicias, Meoqui, Rosales, Ojinaga, Chihuahua, Cuauhtémoc y Juárez, como apertura y adecuación a las políticas públicas para la inclusión de los habitantes indígenas de las comunidades urbanas. Por esa razón, está en proceso de inclusión a este seguimiento tan importante de la población, que ya significa el 54 por ciento de los habitantes indígenas del Estado de Chihuahua que se autoadscriben como indígenas, en respuesta al contenido del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A fin de fomentar la producción tradicional de alimentos y de propiciar el arraigo de las familias indígenas en sus comunidades de origen, a la fecha, se otorgaron 120 lotes de materiales y herramientas para la instalación de huertos y 15 mil paquetes de maíz y frijol, correspondiente a 450 tn. de maíz y 150 tn. de frijol, generando con ello 14 mil jornales, a través de los cuales se realizan actividades en el ámbito agrícola, pecuario y cuidado del medio ambiente.

Se incorporaron 84 personas como asesores de campo, quienes realizan actividades de extensionismo a través de Comités de Participación Comunitaria, así mismo, se brinda capacitación continua a las familias beneficiarias, para impulsar el desarrollo de capacidades y fortalecer la gobernanza a través de los sistemas normativos del gobierno tradicional y producción de alimentos.

A través de estas acciones se beneficiaron a 15 mil familias, pertenecientes a los pueblos Ralámuli, Ódame, Warijón y O'oba, de 242 localidades, en los Municipios de Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Maguarichi, Madera, Moris, Morelos, Nonoava, Ocampo, Temósachic, Urique y Uruachi.

De manera permanente se brinda atención a la población indígena en las sedes de la Comisión, donde se otorga apoyo con diversos servicios y gestiones que le facilita la resolución a su problemática, ofreciendo además asesoría y acompañamiento en todo el proceso. De septiembre a la fecha, se atendieron más de 9 mil 204 solicitudes de personas pertenecientes a los pueblos originarios.

A través de las áreas de Asistencia Social, se atendieron solicitudes recibidas de la población indígena en cuanto a los servicios que ofrece la Comisión en las sedes ubicadas en ocho municipios del Estado como: Bocoyna, Chihuahua, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Juárez, y Nonoava.

- 1 mil 697 servicios de alimentación y hospedaje en estancia temporal;
- 741 apoyos para gastos funerarios, gestiones para trámites funerarios y traslado de difuntos;
- 3 mil 869 apoyos de pasajes de autobús hacia municipios de origen y a la capital;
- 2 mil 497 documentos de gestión para trámites diversos ante Registro Civil, Sector Salud, Sector Educativo y Transporte;
- 696 apoyos económicos, en especie y gestiones.

Se realizaron 9 mil 500 acciones beneficiando a 5 mil 290 personas, ejerciendo un monto de 6 millones 61 mil pesos.

Se benefician a personas estudiantes inscritas al nivel educativo superior, mediante 150 becas, con la finalidad de incidir en el desarrollo social, comunitario y humano, así como de permanente acompañamiento en el proceso universitario de jóvenes estudiantes de procedencia indígena.

Se apoyó a 196 estudiantes, inscritos en 23 instituciones públicas y/o privadas. De los 196 estudiantes beneficiados, 55 concluyeron sus estudios profesionales.

Con la finalidad de fortalecer el derecho a la alimentación y a la educación, en Convenio de Colaboración con el DIF Estatal, la Comisión subsidió la cuota de recuperación para la distribución de 46 mil 311 paquetes alimenticios en 552 escuelas con población indígena, a favor de 24 mil 423 estudiantes en Nivel Básico y Media Superior, para su preparación en los comedores escolares, ubicados en 367 localidades de 23 municipios: Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Urique, Uruachi, Chínipas, Matachí, Madera, Moris, Nonoava, Ocampo, Temósachic, Guerrero, Cuauhtémoc, Jiménez, Camargo e Hidalgo del Parral.

Se llevaron a cabo acciones transversales procurando la integración y fortalecimiento de los pueblos originarios en diferentes rubros, desde la inclusión social de personas indígenas a la vida laboral, brindándoles herramientas que fortalecen sus habilidades, impulsar el emprendimiento en las mujeres indígenas, principalmente a través de la gastronomía y el turismo, además de proporcionar capacitación para el desarrollo de un oficio para el autoempleo, organización y desarrollo de actividades académicas, deportivas y de carácter lúdico.

Por otra parte, en colaboración para la profesionalización de traductores e intérpretes, se firmaron convenios con el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Nacional A.C., Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto de Medicinas Tradicionales Aplicadas y Artesanías México-Perú A.C., Centro de Acopio para la Tarahumara A.C., Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Derivado de la Consulta para la Elaboración del PED 2022-2027 y Programa Sectorial

de Atención y Desarrollo para Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Chihuahua, llevada a cabo a finales de 2021, resaltó la necesidad de crear una Ley de Consulta Indígena, la cual permitirá a las autoridades, llevar a cabo consultas a la población indígena, en los asuntos que les afecten con criterios técnicos adecuados a las condiciones socioculturales de la población indígena en el Estado y en respeto a los estándares internacionales, por lo que se presentó al H. Congreso del Estado de Chihuahua, una iniciativa, con carácter de Decreto, a efecto de expedir la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua.

Por otra parte, mediante el Acuerdo N° 161/2021 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, expide el Reglamento para la Implementación de la Transversalidad de los Derechos Indígenas en el Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Con el fin de fortalecer la cultura, la cosmovisión y mejorar la economía de las personas pertenecientes a pueblos indígenas en la entidad, promovemos importantes eventos culturales y deportivos, resaltando las nueve ediciones de Festivales de Artesanías de las Comunidades Indígenas Urbanas, Sekáti Newárame, los cuales, se realizaron en Chihuahua, Cuauhtémoc y Ciudad Juárez, con la participación de 270 artesanos.

El Sekáti Newárame tiene la finalidad de que las y los artesanos indígenas tengan un espacio para comercializar sus artesanías bajo la premisa de mantener sus costumbres, sus manualidades y tradiciones intactas. Con esto se genera un ingreso importante para todas las familias y se impacta en un mejoramiento de su calidad de vida, así como en la promoción de su cultura y la visibilidad de sus tradiciones.

El Encuentro Internacional de Culturas Napawika Omowaba, se llevó a cabo en la ciudad de Chihuahua en mayo de 2022, en coordinación con el Instituto de Medicina Tradicional Aplicada y Artesanías México-Perú, A.C., con el propósito de dar a conocer el valor de la medicina tradicional, artes, lengua, academia y alimentación de los pueblos indígenas en un ambiente de respeto e interculturalidad.

A la par, se llevó a cabo un mercado de artesanías, en donde expositores de varios lugares del estado y del país, presentaron a la venta sus diferentes artesanías y productos tradicionales. Como resultado, se contó con la asistencia de más de 1 mil 500 personas a lo largo de los dos días que duró el evento.

Buscando mantener un vínculo permanente, de cercanía y reconocimiento, se llevaron a cabo festejos del día de la niñez Napawika Omawitia Kuuchi, en conjunto con el DIF Estatal, en donde asistieron y celebraron con diferentes actividades recreativas, juegos tradicionales, alimentos, elaboración de artesanías y juguetes, más de 2 mil niñas y niños de las 25 comunidades de la capital del Estado.

Ordenamiento territorial moderno y sustentable

Vías de comunicación e infraestructura aeroportuaria

Infraestructura de vías de comunicación de calidad, eficientes y seguras

Como eje prioritario de este Gobierno, se llevó a cabo la instalación de una mesa intersecretarial que contó con la participación de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Coordinación de

Gabinete, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y Secretaría de la Función Pública, con el propósito de idear los mecanismos para el desarrollo de las obras del Aeropuerto Internacional Barrancas del Cobre, mismas que se encontraban suspendidas desde el pasado 15 de diciembre de 2020.

Tras llevar a cabo varias reuniones con la comunidad de San Elías, Municipio de Bocoyna, mismas que se desarrollaron con un excelente diálogo entre las partes, trabajo en equipo y velando siempre por el bien de la comunidad, se llegó a varios acuerdos con el objetivo de detonar el desarrollo de proyectos que traerán una derrama económica importante para la comunidad con empleos directos e indirectos en toda la zona.

Aunado a estos trabajos, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, fue invitada a la asamblea ordinaria de la comunidad indígena y agraria de San Elías en Bocoyna, en donde se retomó el proyecto de desarrollo del Aeropuerto, teniendo como resultado un acuerdo de avanzar con esta obra, brindar la certeza jurídica y trabajar en conjunto gobierno y pueblos originarios con esta acción que se beneficia al Estado y principalmente a las comunidades indígenas de esa región.

Actualmente se avanzó en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado con las comunidades indígenas a raíz de la permanente comunicación y diálogo.

Ordenamiento territorial moderno y sustentable

Infraestructura y gestión integral del agua

Gestión Integral del Agua

Con el objetivo de mejorar las condiciones de las comunidades indígenas que presentan una importante brecha de desigualdad y fortalecer el acceso a los derechos sociales que contribuyan al impacto social, económico, ambiental y de salud de estas comunidades, se llevó a cabo la firma de convenio entre el Centro de Acopio para la Tarahumara, A.C. (CAPTAR), COEPI y la Secretaría de Hacienda; con el propósito de propiciar cosechas de agua para las comunidades con mayor rezago en la Sierra Tarahumara, impulsar el trabajo comunitario y autosustentable, coordinando acciones para llevar a cabo la construcción e instalación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en tres municipios: Guachochi, Carichí y Batopilas de Manuel Gómez Morín, así como en 33 localidades, con un impacto de más de 1 mil 200 beneficiarios, con 245 sistemas de cosecha de agua, con un presupuesto total de 10 millones de pesos.





**CRECIMIENTO
ECONÓMICO, INNOVADOR
Y COMPETITIVO**



**SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO**



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Se impulsó la creación de 1 mil 722 empresas en el Estado y se asesoró a más de 20 mil 92 usuarios en las oficinas SARE.
 - Se destinaron 324 millones 477 mil 600 pesos para otorgar garantías a 127 MIPyMES.
 - Se impartieron 3 mil 387 cursos de capacitación para y en el trabajo.
 - Con un monto total de 179 mil 500 pesos, se otorgaron incentivos económicos a 80 Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE's).
 - Se anunciaron 52 nuevos proyectos de inversión en el Estado, incluyendo expansiones.
 - Se impartieron 2 mil 717 cursos de alto impacto, en la población económicamente activa para el desarrollo de talento calificado, respondiendo a las necesidades actuales de la industria.
 - Con una inversión de 17 millones 718 mil 170 pesos, se concluyeron seis obras de infraestructura y se iniciaron cinco proyectos nuevos en parques industriales.
 - Se autorizó la Ley Orgánica para la creación de la Agencia Estatal de Desarrollo Energético, como organismo público descentralizado.
 - Se brindaron 503 asesorías sobre derechos de la propiedad industrial.
 - 70 mujeres del Estado se capacitaron en talleres de habilidades financieras.
-

Crecimiento económico, innovador y competitivo

Desarrollo y crecimiento de micros, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES)

Fomento al desarrollo y escalamiento de micros, pequeñas y medianas empresas

Durante el periodo de septiembre 2021 a julio 2022, se generaron 26 mil 412 empleos formales, con base en información de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Se impulsó la creación de 1 mil 722 empresas en el Estado. Se brindaron más de 20 mil 92 asesorías a emprendedores y emprendedoras con los trámites básicos para la formalización de sus empresas, a través de las oficinas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Juárez, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes.

Con el fin de mejorar las condiciones para la creación de nuevas empresas, se inauguró una nueva oficina SARE en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, beneficiando a más de 950 usuarios de la región, mediante los trámites básicos para la apertura de negocios.

Se apoyaron 869 empresas en 26 municipios, en la implementación del etiquetado de productos, con la finalidad de que estos negocios cumplan con la NOM-051 y tengan oportunidad de ingresar a nuevos mercados y grandes cadenas comerciales.

Con el objetivo de promover ferias y encuentros de negocios con cadenas comerciales, se participó en ferias como ANTAD, Las Vegas Wine, Feria de Santa Rita 2022 y Home Depot, beneficiando a 60 MIPyMES de los Municipios de Camargo, Cuauhtémoc, Chihuahua,

Delicias, Guerrero, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga. Además, en conjunto con el Municipio de Chihuahua, se otorgaron incentivos económicos para la participación de tres empresas en la Feria Bar & Restaurant Expo 2022, en Las Vegas, Nevada.

Por medio de INDEX y la Agencia Aduanal Sertec, se realizó la Semana IMMEX, donde se le dio acompañamiento a 195 PyMES de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Camargo, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, en el proceso de exportación y el inicio de sus operaciones en mercados internacionales.

Se consolidaron alianzas estratégicas con Google, Microsoft y Mercado Libre para fomentar el desarrollo tecnológico de más de 200 micros y pequeñas empresas de todo el Estado.

Se firmó un convenio de colaboración con Amazon Web Services, para impulsar la adopción tecnológica y la transformación digital de diversos sectores: sociedad civil, estudiantes, investigadores, docentes, emprendedores y empleados públicos del Estado.

Se benefició a 300 MIPyMES mediante ocho cursos de capacitación en temas digitales, entre los que destacan: Cómo crear tu tienda virtual, Cómo cobrar en medios digitales, y Mercadoshops, en los Municipios de Ahumada, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Gómez Farías, Guerrero, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga.

Se capacitaron 1 mil 900 personas del Estado, en temas como Protección de signos distintivos, Código de barras, Constitución legal de cooperativas, Reforma Fiscal, Marketing, entre otros, para desarrollar nuevas competencias entre la población

económicamente activa del Estado, según las necesidades requeridas por el mercado laboral.

A través del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH), se facilitó el acceso a los servicios financieros otorgados por la institución, mediante la digitalización y automatización de trámites, con la implementación del manejo de expedientes digitales de los solicitantes. Adicionalmente, se invirtieron 54 mil 879 pesos en la compra del software para la firma electrónica de documentos, eliminando con ello el uso de papel.

Se destinaron 50 millones de pesos para la creación del Fondo del Estado de Chihuahua, el cual contempla las siguientes modalidades de crédito: Modalidad Startups, Modalidad Tecnología Aplicada, Modalidad Emprende, y Modalidad Empresas.

En alianza con Nacional Financiera (NAFIN), se implementó el Programa Impulso Económico de Chihuahua, beneficiando a 127 MIPyMES de 15 municipios con un monto total de 324 millones 477 mil 600 pesos, a través de un fondo de garantías, operado por medio de la banca comercial.

Además, se realizaron convenios de colaboración y apoyo económico con los Ayuntamientos de Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral y Camargo, para la creación de Fondos Municipales de Microcréditos para Emprendedores y Microempresarios.

Se impartieron capacitaciones acerca de Finanzas Sanas y Fondo del Estado de Chihuahua, dirigido a los afiliados de CANACINTRA, así como la capacitación Modelo de Negocios: Franquicia, a la sección de jóvenes de CANACO y público en general, en coordinación con Emporio Legal, contando con 125 participantes.

Economía social

Economía social solidaria

Como parte de la promoción de las ventajas de las sociedades cooperativas se brindó asesoría a 217 personas emprendedoras, interesadas en constituirse y registrarse de manera formal como sociedad cooperativa de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, en 19 municipios del Estado.

Se impartieron 24 Academias de Economía Social en los Municipios de Chihuahua, Aldama, Nuevo Casas Grandes, Riva Palacio, Guachochi, Saucillo, Delicias, Hidalgo del Parral, Rosales, Camargo y Madera, capacitando a 274 personas, en temas de constitución de cooperativas, desarrollo de modelo de negocio, finanzas y contabilidad básicas, y estrategias de ventas y mercadotecnia.

Se otorgaron 179 mil 500 pesos a ocho Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE's), para la adquisición de equipamiento productivo, en los Municipios de Cuauhtémoc, Camargo, Chihuahua, Namiquipa, Juárez y Guadalupe.

A través de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), se instalaron dos hornos para alfarería en los Municipios de Guachochi y Madera, en beneficio de 24 artesanos.

Además, se participó en el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en Barcelona, España; la Feria Tlaquepaque en Ciudad Juárez; y el Pabellón Turístico de la Feria Santa Rita 2022, para promocionar las artesanías chihuahuenses.

Con esa misma finalidad, se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Marso, y se realizó la exposición titulada Tierra Norte, para promover nuestra cultura y artesanías a nivel nacional.

Se apoyó a tres artesanas con préstamos para la compra de insumos para la elaboración de sus productos, además en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se invirtieron 75 mil pesos en Bocoyna y Casas Grandes para el apoyo de 51 artesanos para compra de lentes, también, se entregaron 46 apoyos a artesanos, para impulsar la producción en las ramas de Alfarería, Fibras Vegetales y Madera, con una inversión total de 150 mil pesos, en los Municipios de Bocoyna, Urique y Batopilas.

Se instalaron dos puntos de venta de artesanías en Hidalgo del Parral y Juárez; además, se elaboró un catálogo ejecutivo de productos disponibles para promover la comercialización de las artesanías entre empresas e instituciones.

Se realizaron las primeras exhibiciones de la Colección Arte Popular-Mexicana Universal y la colección de Ropa de las Artesanas Ralámuli.

Se llevó a cabo el Premio Nacional de Cerámica 2021 y 2022, donde participaron 56 artesanas y artesanos de Casas Grandes, obteniendo cuatro premios. Con el fin de brindar una mejor atención a las y los artesanos del Estado, se inscribió y actualizó el padrón en más de 26 municipios, contando con 2 mil 438 artesanos y artesanas en la entidad.

La empresa Soisa Aircraft Interiors realizó un donativo de piel para la creación de nuevos productos con este material como bolsas, pulseras y carteras.

Capital humano y empleo

Desarrollo de capital humano para el empleo

Se impartieron 3 mil 387 cursos de capacitación, con más de 16 mil 340 personas egresadas en 2021, y 19 mil 906 de enero a julio 2022, en 15 municipios del Estado, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH).

Se firmó un convenio entre FODARCH e ICATECH para apoyar a las y los artesanos de Bocoyna y Chihuahua, a través de capacitaciones y se impartieron siete cursos a 30 artesanos de Chihuahua para mejorar las técnicas de elaboración de artesanías.

De igual manera, en coordinación con el Estado de Tabasco, se tuvo una capacitación virtual para el intercambio de ideas y técnicas de éxito, la cual generó una nueva técnica en el uso y manejo de artesanías (cerámica).

Se inició con el Programa Becarios a Washington, que consiste en una beca de movilidad para 15 estudiantes universitarios de recién ingreso, realizando una estancia de tres meses en la Ciudad de Washington, D.C., en Estados Unidos, con el objetivo de generar una experiencia de internacionalización.

Se becaron a 10 mil estudiantes chihuahuenses con el 100 por ciento del costo del Programa Talent Land 2022, realizado en modalidad virtual.

Para fomentar las vocaciones en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, se otorgó acompañamiento para la puesta en marcha de los Centros STEM en la Ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez.

Apoyo a la industria

Desarrollo y fortalecimiento de la industria chihuahuense

Se impartió el diplomado Transferencia de Nuevos Productos en la Manufactura Médica, en beneficio de 20 empresas del sector de dispositivos médicos en el Municipio de Juárez, recibiendo entrenamiento especializado para fortalecer su experiencia, calidad y procedimientos en la incorporación o transferencia de nuevos diseños manufacturados.

Se realizó la Exposición Industrial: México Assembly Wiretech 2021, donde participaron 54 empresas del Estado, con el objetivo de generar enlaces de negocios entre los corporativos participantes.

Además, se benefició a 23 empresas con la generación de oportunidades de negocio y ventas, promoción de sus capacidades y servicios; así como con el intercambio de información y tendencias del sector, mediante el Evento de Networking del sector aeroespacial.

Con el objetivo de promover la inserción de PyMES en la cadena de valor de la industria maquiladora, se realizó el programa de aceleración binacional The Bridge Accelerator, donde se certificaron 13 MIPyMES del Municipio de Juárez, mediante 40 sesiones de entrenamiento, en temas de modelo de aceleración, creación de empleos, oportunidad de proveeduría a empresas tractoras participantes y de coinversión.

Para apoyar a las empresas en la obtención de certificaciones en sistemas de calidad y profesionalización, se benefició a 20 negocios del Municipio de Chihuahua con un programa de capacitación sobre los lineamientos de seguridad sanitaria en el

trabajo ante el COVID-19. Además, se capacitó a cuatro empresas del sector aeroespacial en el Sistema de Control de Calidad basado en los Requerimientos APQP/PPAPAS9145, permitiéndoles identificar las necesidades y requisitos del sector, para incrementar sus ventas o generar nuevos negocios.

Se invirtió 1 millón de pesos en la Estrategia de Especialización Inteligente: Frente Norte, para el desarrollo de tres proyectos, específicamente la iniciativa Manufactura Inteligente. También 1 millón de pesos en la Estrategia Chihuahua Futura, para el desarrollo de proyectos con enfoque de Electromovilidad e Industria Inteligente, beneficiando a 20 MIPyMES del Estado. Asimismo, se otorgó un apoyo económico de 500 mil pesos a la Iniciativa Chihuahua City Invest para la producción de material audiovisual, con la finalidad de atraer, retener y promocionar a la ciudad de Chihuahua y la región como destino de atracción de inversión nacional y extranjera.

Se promovió la iniciativa INDEX-Kaizen en conjunto con instituciones educativas y el sector productivo, con el objetivo de apoyar a alumnos universitarios en la ejecución de proyectos de mejora continua dentro de la industria. En total participaron 115 alumnos y alumnas de nueve universidades, generando 24 proyectos de mejora para ocho empresas del Municipio de Chihuahua.

Se realizaron cuatro diagnósticos del sector automotriz y aeroespacial, con el fin de conocer las capacidades de las empresas pertenecientes a cada sector y propiciar su integración en las cadenas productivas.

Se anunciaron 52 nuevos proyectos de inversión en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo, Cuauhtémoc y Meoqui, contemplando la construcción y/o expansión de plantas pertenecientes a los sectores de dispositivos médicos, automotriz, electrónica

y logística, alcanzando una Inversión Extranjera Directa de 1 mil 249 millones de dólares, en el acumulado del cuarto trimestre del 2021 al primer trimestre del 2022, de acuerdo a las cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Con el fin de promover al Estado de Chihuahua como destino de inversión a nivel nacional e internacional, se llevó a cabo una misión comercial a Taiwán en Juárez y otra a Londres, en el marco de la feria aeroespacial Farnborough International Airshow 2022, y a París, concretando anuncios de inversiones directas superiores a 380 millones de dólares; así como inversiones adicionales entre los 500 y 800 millones de dólares durante los próximos cinco años. Este impulso a la economía chihuahuense generará alrededor de 50 mil nuevos empleos de alto valor en el estado.

El Estado también participó en diversas ferias internacionales: CES en Las Vegas, Aerospace and Defense Supplier Summit en Seattle, Mexico's Manufacturing Supply Chain Summit en El Paso, SMT Connect en Nuremberg y SEMICON West en San Francisco para promover el desarrollo y las inversiones en la industria de semiconductores; además de dos ferias nacionales: FAMEX en Ciudad de México y Aerospace and Automotive Meetings en Querétaro, concretando 12 prospectos de inversión. Adicionalmente, se tuvo participación en el Seminario Fortalecimiento de la Cadena de Suministros de Semiconductores entre México y Estados Unidos, organizado por la Secretaría de Economía a nivel federal.

Como parte de las políticas estatales para la atracción de inversión, se otorgaron siete cartas de incentivos para la instalación y expansión de proyectos estratégicos de alto valor agregado, generando 9 mil 256 empleos directos en el Estado.

Se realizaron gestiones para la ampliación del tercer edificio de manufactura de JABIL en la ciudad de Chihuahua, que tendrá una inversión de 336 millones de dólares y generará más de 8 mil nuevos empleos en los próximos cinco años. Además, se concretó el desarrollo de una Planta de Latas de Heineken (Green by Design) en el Municipio de Meoqui, lo que representa una inversión de 1 mil 800 millones de pesos; así como la creación de 120 empleos directos y 150 empleos temporales. Se anunció la inversión de 120 millones de dólares y 68 empleos generados de la Planta Malteurop en Meoqui. Finalmente, 178 millones de dólares y 2 mil 240 empleos generados con la nueva Planta EssilorLuxxotica al poniente de la ciudad de Chihuahua.

Con una inversión de 17 millones 718 mil 170 pesos, se concluyeron seis obras de infraestructura y se iniciaron seis nuevas en los parques industriales de Gobierno del Estado en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc y Camargo.

Adicionalmente, se invirtieron más de 36 millones 816 mil 195 pesos en el mantenimiento de la infraestructura de cinco parques industriales y en la vigilancia de áreas comunes de tres parques industriales propiedad del Gobierno del Estado en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes.

Mediante el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET), a través del Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC), se impartieron 312 capacitaciones al personal de instrucción y 2 mil 717 cursos de alto impacto para fortalecer las competencias y la generación de talento a nivel estatal dirigido a la población económicamente activa de los Municipios de Cuauhtémoc, Chihuahua, Hidalgo del Parral y Juárez, con 24 mil 417 personas inscritas.

Se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de SIDE e INADET y Microsoft, el cual enmarca el Programa Digital Transition Hub, que tiene como propósito impulsar el aprendizaje y la formación de talento chihuahuense, brindando capacitación avanzada, entrenamiento y certificaciones en alta tecnología a profesionistas, recién egresados, personal técnico y estudiantes en el Estado.

Se creó un proyecto piloto entre el INADET y Skills for Prosperity México, el cual sirve como punto de partida para añadir valor a instituciones de educación media-superior, técnica-tecnológica, superior y continua, en habilidades verdes: eficiencia energética, electromovilidad, energías renovables, economía circular e inglés técnico.

Para fortalecer la articulación de esfuerzos entre autoridades locales, el sector productivo, la academia y la sociedad civil organizada, se propició la activación de los Consejos para el Desarrollo Económico Regional (CODER), pertenecientes a los Municipios de Guachochi, Camargo, Ojinaga, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Nuevo Casas Grandes, Madera, Guerrero, Cuauhtémoc, Chihuahua y Juárez. Adicionalmente, se realizó la primer Asamblea 2022 del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (CODECH), para la toma de protesta de los presidentes de los organismos regionales y la instalación del consejo estatal.

Se modificó la Ley General de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, con el objetivo de fortalecer e institucionalizar al CODECH, permitiéndole coordinar y alinear los proyectos prioritarios de cada región, en el marco de los CODERs. Este organismo ha estado presente en las 12 regiones del Estado y alberga 111 proyectos como resultado de más de 60 colaboraciones de trabajo con clústeres, cámaras empresariales, entre otros organismos.

Se puso en marcha el Programa de Refuerzo a la Competitividad Regional en el Estado de Chihuahua, con el objetivo de desarrollar e identificar segmentos de negocios más atractivos. Asimismo, dio inicio el Programa Horizonte Chihuahua, para alinear e impulsar las Estrategias de Especialización Inteligente en cada una de las regiones del Estado que han adelantado este tipo de estrategias.

Se desarrolló el modelo de negocio del parque de innovación S*PARK y dar inicio con el proyecto ejecutivo de interiorismo para su puesta en marcha.

Como impulso a la dinámica de inversión y la promoción de la industria, comercio y servicios, se inició el Proyecto Integral de Promoción y Atracción de Inversiones, que contempla la apertura de cuatro oficinas PROCHIHUAHUA de representación en ciudades estratégicas en el mundo. Se inició con el diseño de una agenda de trabajo conjunta en la frontera entre Texas, Nuevo México y Chihuahua, con el objetivo de consolidar las oportunidades de inversión e infraestructura; así como abordar el tema de la migración y dignificar la frontera en forma integral, para mejorar la calidad de vida de los habitantes a ambos lados de la frontera.

Desarrollo energético sustentable

Desarrollo sustentable del sector energético

Gobierno del Estado participó en 17 eventos de promoción del sector energético a nivel nacional, con la finalidad de posicionar a Chihuahua como destino para el desarrollo de proyectos de energía.

Se brindó asesoría técnica a 28 empresas integrantes de la cadena productiva del sector energético estatal, en temas de gestión de trámites ante el Instituto de Administración y

Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en requerimientos energéticos y vinculación.

El H. Congreso del Estado autorizó la Ley Orgánica para la creación de la Agencia Estatal de Desarrollo Energético como organismo público descentralizado y se elaboró el estatuto orgánico. En este sentido, se inició la creación de la Agencia Estatal de Desarrollo Energético con el objetivo de incrementar la seguridad energética del Estado y garantizar el acceso y las condiciones necesarias para la promoción de un desarrollo energético sustentable.

Este año, se pone en marcha el Programa de Sustentabilidad Industrial para el desarrollo e implementación de iniciativas que permitan que la actividad económica e industrial en el Estado de Chihuahua transite hacia la neutralidad de carbono, en materia de economía circular, energía, agua y finanzas verdes.

Finalmente, se puso en marcha el Programa de Descarbonización de la SIDE con el apoyo del INADET, para la implementación de la metodología Coaching en Ecoeficiencia, a través de un enfoque preventivo hacia la reducción de costos y al mejor desempeño ambiental, a través de la implementación de buenas prácticas sustentables en las actividades que realiza la SIDE y los organismos descentralizados sectorizados a ésta.

Ciencia, tecnología e innovación

Socialización de la ciencia en el Estado

Se realizó el Programa Chihuahua Innova, con el objetivo de detectar, integrar y vincular a las entidades clave para fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento, contando con 428 participantes. Se llevó a

cabo el evento Iweek, a fin de difundir temas de innovación, emprendimiento y tecnología, vinculando emprendedores, empresarios, investigadores e inversionistas. Se benefició a 5 mil 621 asistentes con conferencias en temas de comercio, desarrollo regional, energía, emprendimiento, educación, industria, inversión, economía social y turismo.

Adicionalmente, se realizaron giras de promoción mediante la conferencia La Travesía del Emprendimiento, en el marco del evento de Expociencias Chihuahua 2022 en Jiménez, donde asistieron 200 personas. Asimismo, se inició al Programa Pre-Incubación de base científica y tecnológica, con la participación de 159 proyectos.

Con la finalidad de impulsar el interés por la ciencia y tecnología desde la educación básica, se realizaron 12 talleres de robótica, contando con la asistencia de 240 niños, niñas y adolescentes en nueve municipios.

Se implementó el Programa Innova en tu Colonia, que apoyó a 230 niños y niñas de colonias vulnerables en el Municipio de Juárez, para que entraran en contacto con la ciencia y la tecnología de manera gratuita, informal y divertida, a través de actividades de realidad virtual. También se llevó a cabo el evento Futuros Científicos en nivel básico, beneficiando a 700 niños y niñas para estimular el razonamiento lógico e impulsar su creatividad.

Se realizó la Liga Estatal de Robótica en Educación Básica en Juárez, donde se capacitó a 20 jóvenes en el área de robótica educativa por medio del Software Virtual Robotics Toolkit, el cual está basado en el robot LEGO EV3.

Se certificó a 100 docentes en el Taller de Robótica Educativa, para la generación del conocimiento en temas especializados y contribuir al desarrollo de habilidades tecnológicas en la enseñanza.

Para incentivar el Registro de la Propiedad Intelectual, se realizaron siete talleres para fomentar la cultura de protección de derechos de invenciones y se brindaron 503 asesorías sobre diseños industriales, modelos de utilidad y patentes, en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Bocoyna, Cuauhtémoc y Jiménez.

Se lanzó la convocatoria del registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales en el Estado, con 881 ciudadanos interesados en la cultura de los derechos de la propiedad industrial. Se abrieron siete convocatorias del Programa Enlace para Prácticas y Entrenamientos en el Extranjero (EPEX), que tuvo como resultado 17 candidatos en trámite de visa para ingresar a Washington y Tailandia.

Se obtuvo un registro de 48 candidatos para el Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECTI) 2021, que tiene el objetivo de reconocer las actividades científicas, tecnológicas y de innovación que han generado un impacto significativo en la entidad.

En la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, participaron tres equipos del Municipio de Juárez, obteniendo el primer lugar en la categoría de Ciencia Básica, segundo lugar en la categoría de Ingenierías, mención honorífica en la categoría de Humanidades y Ciencias Sociales, y un premio de Originalidad e Impacto Social en la evaluación entre pares. Asimismo, el Estado de Chihuahua participó en la publicación de siete artículos del área de manufactura en la revista Raké de divulgación del conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación.

Se capacitaron 1 mil 250 personas en 13 cursos especializados, dos cursos de habilidades blandas, cuatro de inglés y siete de Python, a través del I.A. Center como parte del esfuerzo del Gobierno del Estado para fortalecer el aprendizaje y desarrollo en áreas de ciencia y tecnología. En conjunto con Mujer Emprende, se benefició a 70 mujeres chihuahuenses

con la impartición de talleres de habilidades financieras.

Se creó la Plataforma Talento, una base de datos estatal que tiene la finalidad de crear un espacio virtual para la vinculación e interacción de buscadores de empleo, empresarios e instituciones de capacitación.

Se concluyó con el desarrollo de las plataformas Chihuahua Industrial, que establece un circuito de proveeduría de la industria en el Estado, y facilita la integración y el flujo de información sobre requerimientos de los clientes y el interés de empresas de la cadena de proveeduría local; además de Chihuahua +, que busca incentivar la economía regional, fomentar el consumo y vincular a la ciudadanía con las empresas chihuahuenses.

Se desarrolló el Sistema Estatal de Consulta de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el objetivo de integrar una base de información que refleje las características y logros de la comunidad científica, los sectores académicos y/o de investigación, y los sectores productivo y social.

Chihuahua participó en el Programa de la Unión Europea Cooperación Internacional Urbana y Regional (IURC por sus siglas en inglés) entre la comunidad de Cantabria (España) y el Estado de Chihuahua, a fin de intercambiar información, actividades inter-clúster, eventos de networking y reportes temáticos en dos áreas de interés: educación, innovación y emprendimiento, y transformación digital.

Se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la SIDE y el Instituto de Innovación y Competitividad (I2C), con el William Davidson Institute de la Universidad de Michigan, para poner en marcha el proyecto Chihuahua e-Mobility Ready 2022, e impulsar la transición a la movilidad eléctrica mediante el desarrollo de una estrategia estatal.

Se inició el programa MIT-REAP Chihuahua con la participación de diversos actores de la cuádruple hélice, que busca transformar de manera exponencial la economía del Estado a través del fortalecimiento del emprendimiento basado en innovación y tecnología.

Minería

Fomento a la actividad minera mediante el desarrollo sustentable

Para fomentar la actividad minera del Estado, se participó en la XIII Conferencia Internacional de Minería con una asistencia aproximada de 17 mil personas; así como en la Feria de Minería PDAC 2022 en Toronto, Canadá, sosteniendo reuniones con inversionistas mineros con presencia en el Estado, con el objetivo de generar certidumbre y confianza para la atracción de nuevas inversiones.

También se promovió al Estado de Chihuahua en la XXXIV Convención Internacional de Minería realizada en Acapulco, Guerrero, y en el Primer Congreso Minero en Sinaloa, donde participaron más de 7 mil 800 personas, entre proveedores nacionales y extranjeros, expositores y público en general, con el fin de promover el potencial geológico de Chihuahua y dar a conocer a la sociedad la importancia de esta industria en la vida diaria.

Gobierno del Estado creó la Policía Minera, a fin de garantizar un entorno seguro para el desarrollo de la minería en la Sierra Tarahumara e incentivar la permanencia y llegada de nuevas inversiones de este sector a la región.

Para apoyar a la pequeña minería, se otorgaron 578 asesorías en temas de situación legal de concesiones mineras, cálculo de impuestos mineros, y promoción de minas. Adicionalmente, se realizaron 29 análisis químicos de muestras minerales. Asimismo,

se impartieron 511 capacitaciones a 84 MIPyMES en temas de equipo de protección personal, trabajo en alturas, corte y soldadura, maquinaria y equipo, sustancias químicas, mantenimiento eléctrico e investigación de accidentes.

Ordenamiento territorial moderno y sustentable

Vías de comunicación e infraestructura aeroportuaria

Infraestructura de vías de comunicación de calidad, eficientes y seguras

Para ampliar y modernizar la conectividad aérea de la región turística de la zona occidente, se reactivaron los trabajos de construcción y adecuación del Aeropuerto Barrancas del Cobre, logrando un avance del 95 por ciento en obra civil. Se autorizó el Programa Maestro de Desarrollo (PMD) por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y se estableció un calendario de trabajo para dar seguimiento a los avances físicos y financieros de las obras consideradas en el PMD; además, se inició con el proceso de licitación para la contratación de servicios y seguridad del Aeropuerto y se concluyó la instalación del VOR/DME e inició el trámite de solicitud de certificación por la AFAC, generando las condiciones para su próximo inicio de operaciones.



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO RURAL**



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

- Se llevó a cabo la formalización con la Federación el Convenio de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
 - Se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, campañas fitosanitarias y las relativas a la inocuidad agroalimentaria.
 - Se construyeron y rehabilitaron 371 presones en 24 municipios, para captación de agua de lluvias para enfrentar la sequía, y lograr captar agua para el ganado de distintas regiones del Estado de Chihuahua.
 - Se realizaron acciones de sensibilización a los usuarios del recurso hídrico, generando la aceptación de concurrencia de recursos con la Federación para la conservación de 5 mil 375 hectáreas de Servicios Ambientales.
 - Se rehabilitaron caminos de terracería rurales para beneficio de las y los productores del campo en 41 municipios del Estado.
 - Se coadyuvó en la acreditación del Consejo Certificador del Sotol, para lograr el reconocimiento de la calidad del sotol, así como el aprovechamiento de la única denominación de origen con la que cuenta Chihuahua.
 - Se disminuyó el impacto de los incendios forestales en un 28 por ciento de superficie afectada este año, en comparación con el anterior.
 - Se suscribió el Convenio de Colaboración entre SADER y Gobierno del Estado, para el programa de apoyo para adquisición de material genético e insumos, con el fin de beneficiar 8 mil 261 hectáreas de 1 mil 717 personas productoras de frijol.
 - Se creó el Programa Estatal de Atención a la Sequía, para mitigar los efectos del fenómeno en el sector agropecuario del Estado de Chihuahua, a través de apoyos para otorgamiento de insumos pecuarios y agrícolas.
 - Se gestionó que Chihuahua sea la próxima sede de la Convención Nacional Ganadera de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.
-

Crecimiento económico, innovador y competitivo

Desarrollo rural sustentable

Campo competitivo

Se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Gobierno del Estado, a fin formalizar la operación del programa para apoyar en la adquisición de material genético e insumos, donde se entregaron 289 toneladas para 8 mil 261 hectáreas en beneficio de 1 mil 717 personas productoras distribuidas en 37 municipios, para fortalecer la producción de frijol en la entidad y generar valor agregado mediante la comercialización para el desarrollo rural sustentable.

En lo que se refiere a los viveros propiedad de Gobierno del Estado, en Saucillo se cuenta con el viñedo demostrativo de seis hectáreas de vid de las variedades Cabernet Sauvignon y Syrah que permite valorar el comportamiento vitícola de estas variedades, además de incentivar a la reconversión de cultivos con mayor rentabilidad y menos consumo hídrico, esta promoción se logra con la constante colaboración del Sistema Producto Vid.

En los viveros se llevó a cabo la producción de 273 mil 540 plantas de diversas especies, que serán utilizadas para brindar apoyo al sector frutícola y forestal para el establecimiento de huertos comerciales y de traspatio; para la formación de cortinas rompe viento en los predios agrícolas y para mitigar las heladas; así como para acciones de restauración, reforestación y rehabilitación de áreas verdes; para donación a presidencias municipales, organismos no gubernamentales; así mismo, de manera permanente se realizan actividades para el mantenimiento, control de plagas y enfermedades y mejoramiento de suelo de los viveros.

En este periodo, la Administración Estatal, entregó 113 mil 578 árboles y plantas para beneficio de más de 400 personas productoras en los Municipios de Bocoyna, Casas Grandes, Julimes, Namiquipa, San Francisco de Borja, Santa Isabel, Satevó y Saucillo, dentro de las cuales 76 mil 875 corresponden a árboles de manzano de las variedades Golden Supreme, Top Red, Golden Glory, Golden Delicious y polinizadores para el robustecimiento de 15 unidades de producción comercial en los Municipios de Chihuahua, Bachíniva, Guerrero y Namiquipa. De igual manera, se realizaron donaciones y se entregaron 23 mil 245 plantas de diversas especies de ornato y forestales, tanto maderables como no maderables, a 15 municipios.

Con el objetivo de promocionar y fomentar el manejo integrado de plagas por medio de control biológico, se llevó a cabo en el laboratorio de insectos benéficos del vivero Fernando Foglio Miramontes la producción de 65 mil 81 contenedores de las especies *Trichogramma* y *Crysopa*, los cuales se distribuyeron a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua (CESAVECH) a más de 500 personas productoras de nogal en coordinación con las presidencias municipales de Camargo, Delicias, Julimes, La Cruz, Meoqui, Saucillo y Ojinaga, con una cobertura de más de 3 mil 200 hectáreas.

Se creó el Programa Estatal de Atención a la Sequía, para mitigar los efectos del fenómeno en el sector agropecuario del Estado de Chihuahua, a través de apoyos para otorgamiento de insumos pecuarios y agrícolas, se espera apoyar a más de 4 mil 300 personas beneficiarias.

Debido a las severas afectaciones en el Municipio de Ocampo derivadas de los incendios forestales, en coordinación con la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (UGRCH) se entregaron en el mes de marzo de 2022, 50 mega pacas de rastrojo de maíz

subsidiadas como apoyo para alimentar ganado a las personas productoras ganaderas afectados.

En virtud de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID19), se autorizó una prórroga hasta el año 2021, para realizar la revalidación de la vigencia de las micas de fierros de herrar para apoyar a las personas productoras pecuarias.

Como medida de apoyo a las y los productores pecuarios, en los PVI se empezó a expedir pases de ganado deportivo sin costo, a partir de octubre de 2021.

Con el fin de impulsar y brindar servicios de asistencia técnica y capacitación para los productores del sector rural, se destinó de manera conjunta con SADER, la cantidad de 8 millones 225 mil 620 pesos, para los proyectos enfocados a la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, realizando acciones como asistencia técnica, capacitación, certificación en buenas prácticas agrícolas, muestreo, reconocimiento en buen uso y manejo de plaguicidas, certificación en sistemas de reducción de riesgos de contaminación, capacitación en conservemos un campo limpio y recolección de envases vacíos de agroquímicos, apoyando a las y los productores del sector rural, entregando un 80 por ciento del apoyo en mayo y 20 por ciento en junio de 2022.

Se asistió y se promocionaron productos agropecuarios del Estado en la 86 Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas 2022, que se llevó a cabo en la ciudad de Tampico, Tamaulipas y se logró que la siguiente Asamblea 2023 se lleve a cabo en el Estado de Chihuahua.

Se realizaron reuniones de trabajo con la SIDE, así como con el H. Congreso del Estado, para la estructuración de programas que beneficien

al sector vitivinícola y sotolero, como parte de un balance respecto a la implementación del impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas en el Estado de Chihuahua.

Se trabajó en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (CODECH), así como con el Consejo de Desarrollo Económico Regional (CODER), a través de reuniones de trabajo para identificar necesidades y proyectos susceptibles de ejecución, a través de los Consejos de Desarrollo Económico Regionales de Nuevo Casas Grandes y Camargo.

Se promovió la participación de las y los productores regionales en 10 eventos de promoción comercial, beneficiando a personas del sector agroindustrial con 163 espacios para exponer y comercializar productos que dotan de identidad a nuestro Estado, como el vino, sotol, carne seca, dulces típicos, salsas, quesos, miel, entre otros, así como provocar una derrama económica estimada cercana a 1 millón de pesos.

Se promovió el posicionamiento y comercialización del sotol de nuestro Estado en eventos locales y uno nacional: Barra México, en el que se expuso su gran calidad y el empeño de las y los productores sotoleros de Chihuahua.

Además, se coadyuvó en la acreditación del Consejo Certificador del Sotol, como organismo de certificación de producto de acuerdo con la norma NMX-EC-17065-IMNC-2014 ISO/IEC 17065.2012, lo cual constituye un importante paso para lograr el reconocimiento de la calidad de nuestro sotol, así como el aprovechamiento de la única denominación de origen con la que cuenta Chihuahua.

Se logró una sólida coordinación con las y los productores vitivinícolas, a través del Sistema Producto Vid, promoviendo a través de eventos de promoción comercial, el vino de Chihuahua.

Se expuso el tema Territorio y Ruralidad: La vitivinicultura como espacio para el desarrollo sustentable incluyente en el 26 Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México 2021, de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. (AMECIDER), del 8 al 12 de noviembre de 2021.

El 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo la formalización del Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio 2022, en el cual se determinó una aportación económica de 93 millones 854 mil 700 pesos, en conjunto con el Gobierno Federal a través de la SADER-SENASICA y el Gobierno del Estado de Chihuahua, para contribuir a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario en la entidad.

Se destinó en concurrencia con SADER la cantidad de 31 millones 31 mil 955 pesos al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, con la finalidad de la operación de acciones de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, campañas fitosanitarias relacionadas a la sanidad vegetal y las relativas a la inocuidad agroalimentaria en campo con miras a la producción de alimentos, cuidado y conservación de los recursos naturales, así como de la salud de los seres vivos.

Las acciones se enfocaron con mayor atención en los principales cultivos como son algodón, chile, frijol, maíz, avena, manzana, durazno, nogal, cebolla alfalfa, sorgo, entre otros.

Se dio seguimiento al Protocolo para la reducción de riesgos de contaminación en el cultivo de cebolla a través de un programa de inocuidad, en coordinación y colaboración entre Gobierno del Estado, SADER, SENASICA, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), CESA VECH y el Sistema Producto Cebolla, con el objetivo de lograr y contar con certificación de las

unidades productoras y constancias de reconocimiento de cumplimiento de medidas de inocuidad a empacadoras de este cultivo que producen en el estado más de 6 mil hectáreas cada año.

Se destinaron recursos estatales para reducir el nivel de infestación de picudo de chile, en una superficie de 6 mil 400 hectáreas en 18 municipios.

Se continuó con la implementación del Proyecto Fitosanitario del Nogal, en 27 municipios productores de nogal en el Estado, donde se redujeron los porcentajes de infestación y densidades poblacionales del barrenador de la nuez y el gusano barrenador del ruezno.

Se llevó a cabo el seguimiento de las acciones de muestreo en mancha de fuego que afecta al manzano en los Municipios de Namiquipa, Bachíniva, Guerrero, Cusihiuriachi y Cuauhtémoc, logrando bajar el índice de infestación de la bacteria *Erwinia amylovora* en la temporada de floración, ya que al no detectarse oportunamente podría causar daños hasta del 50 por ciento en la producción.

Se beneficiaron a 150 personas productoras originarias de los Municipios de Juárez, Praxedis G. Guerrero y Guadalupe, que comprenden el Valle de Juárez, con la implementación y seguimiento al Proyecto Manejo Fitosanitario de Mosquita Blanca, distribuidos en 4 mil 800 hectáreas de siembra de algodón.

Se asignó la cantidad de 40 millones 494 pesos para el desarrollo de actividades referentes a la salud animal, con la finalidad de diagnosticar y prevenir la introducción, permanencia y diseminación de enfermedades y plagas que afecten la salud y vida de los animales, la inspección de establecimientos dedicados al sacrificio de los animales y procesamiento de los bienes de origen animal para el consumo humano.

Se expidieron 243 mil 708 pases de ganado (REEMO) para eficientar la sanidad animal; se realizaron 53 mil 689 inspecciones en los PVI, de las cuales resultaron 573 infracciones aplicadas a personas productoras pecuarias. Se comenzó a realizar supervisiones mensuales a todos los corrales de acopio para exportación de ganado bovino a partir del 2022, con un total de mil 985 supervisiones realizadas. Todo ello en función de conservar el estatus zoosanitario (Acreditado Modificado) para la exportación de ganado bovino en pie hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Se fortalecieron las acciones para llevar un adecuado control de la movilización agropecuaria, a través de 29 PVI ubicados en diferentes partes del Estado, de los cuales en octubre de 2021, se reubicaron dos casetas (Buenaventura, ahora denominada Campo 117, y Soto Máynez, ahora denominada Favela); así mismo, con el fin de proteger las zonas acreditadas para la exportación y evitar que el ganado infectado contamine al ganado sano y se abrieron tres más en la zona centro sur del Estado: Rosales, Julimes y La Cruz; todo ello, para la realización de acciones de revisión física y/o documental de cargamentos y contribuir a mantener el estatus zoosanitario de Acreditado Modificado; la aportación para este proyecto fue por un monto de 14 millones 748 mil pesos de origen estatal y 3 millones 261 mil 601 pesos de recurso federal.

De igual forma, se reubicaron, instalaron y se dio mantenimiento y monitoreo de 84 cámaras de vigilancia en 28 PVI (tres cámaras por PVI),

Se expidieron 24 mil 351 micas de fierros de herrar para la acreditación legal del ganado en beneficio de las y los productores.

Se regionalizó el Estado con los 118 centros expendedores de pases de ganado en seis grupos, para que cada región otorgue pases de ganado de los municipios aledaños, con el fin de minimizar costos de producción e

incrementar la economía de cada persona productora. Se elaboraron y revisaron 16 mil 980 permisos para tránsito e internación de ganado, productos y subproductos, 1 mil 241 certificados de inspección, 303 actas de inmovilización y 110 actas de regreso a origen.

Se trabajó para fortalecer el posicionamiento de los productos pesqueros y acuícolas en el Estado, por lo que se les destinaron la cantidad de 4 millones 524 mil 736 pesos al Comité Estatal de Sanidad Acuícola A.C. para así garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas desde su obtención o captura y hasta su procesamiento primario y de los establecimientos e instalaciones en los que se produzcan o conserven.

El 9 de diciembre de 2021, se signó un convenio de coordinación entre el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con el objeto de integrar económicamente el desarrollo rural sustentable, promoviendo los productos y servicios financieros en el sector agropecuario, agroindustrial, acuícola y forestal, con el fin de impulsar dichos sectores en el Estado de Chihuahua.

El convenio consiste en la aportación del Gobierno del Estado de una garantía líquida fiduciaria al 10 por ciento, con respecto al crédito que otorgue la FND; se estima que con este convenio detonará recursos vía crédito para las y los productores del Estado de Chihuahua hasta por un monto de 50 millones de pesos.

Se continúa participando de manera activa en el Consejo de Cuenca del Río Bravo (CCRB), en donde se realizan acciones para la toma de decisiones administrativas del manejo y en beneficio de la cuenca. Se llevó a cabo la renovación de las vocalías de todos los usos del agua el día 25 de febrero de 2022.

Se llevó a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2021, el Cuarto Foro Smart Wáter Agua Subterránea & Sequía, donde se participó como coorganizador de dicho evento, siendo este el cuarto año consecutivo donde los tres niveles de gobierno, la sociedad civil organizada y el sector academia participaron con el fin de buscar alternativas que mejoren las condiciones del uso de los recursos hídricos en nuestra entidad.

Conforme a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, se participó como coorganizador de la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal Hídrico; la cual se llevó a cabo el día 11 de mayo de 2022.

Gobierno del Estado, realizó acciones de sensibilización a los usuarios del recurso hídrico, generando la aceptación de concurrencia de recursos para la conservación de 5 mil 375 hectáreas de servicios ambientales para la cuenca alta del Río Conchos beneficiando a 763 ejidatarios y sus familias; como resultado se logró la elaboración de los anteproyectos para la concurrencia de recursos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil.

Se rehabilitaron en 41 municipios caminos rurales y saca cosecha, equivalentes a 7 mil 998 horas máquina, es decir recorrido de la máquina, que permiten canales comerciales de productos agrónomos y traslado de mercancías en general.

Concluimos siete servicios relacionados con la perforación, mantenimiento y/o aforo de pozos.

De igual forma, se construyeron 371 presones en 24 municipios, con tractor bulldozer, equivalentes a 9 mil 262 horas; para captación de agua de lluvia, para lograr con ello contar con agua para el ganado en grandes regiones del Estado de Chihuahua.

Al mismo, tiempo se trabajó en labranza integral y nivelación de tierras agrícolas con maquinaria AGRICOLA especializada challenger un total de 487 hectáreas.

En materia de control de los aprovechamientos forestales se realizaron 15 inspecciones en diferentes municipios del Estado conjuntamente con inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en los cuales se llevó a cabo la revisión de 19 centros de almacenamiento y/o transformación y 15 predios forestales; los resultados de estos permitieron obtener información para la trazabilidad de las materias primas y/o productos forestales provenientes de tala ilegal, lo cual proporciona los elementos para que la PROFEPA, pueda realizar acciones para la clausura, sanciones administrativas y en su caso la cancelación de autorizaciones a los aserraderos involucrados y permisos a predios.

Se implementaron controles en materia de revisión al transporte forestal, a través de 24 de las 29 casetas de inspección ganadera y forestal, en las cuales se realizaron 144 mil 405 revisiones al transporte de materias primas y/o productos forestales, se revisan en promedio diariamente 370 camiones.

Se llevó a cabo el inventario de la industria forestal en los municipios de Guachochi y Cuauhtémoc.

Se suscribió el Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a fin de establecer actividades para propiciar el desarrollo forestal sustentable. De igual forma, el Convenio Específico de Coordinación, con el objeto de establecer las bases para fortalecer el Programa de Manejo del Fuego en el Estado de Chihuahua, para establecer las directrices institucionales en materia de manejo de fuego.

Se ejecutó el Convenio Específico de Coordinación con la CONAFOR, para desempeñar actividades de prevención, detección y combate de incendios en las áreas forestales en el Estado de Chihuahua, y la operación de 10 brigadas rurales de manejo del fuego de Redondeados, Sehueriachi, Basaseachi, Guachochi, El Vergel, Yerbitas, San Rafael, Las Varas, Cumbre de la Virgen y Pichachic, regiones estratégicas en las zonas prioritarias altas; del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2022, con la Promotoría de Desarrollo Forestal en Chihuahua de la CONAFOR.

Se atendieron 418 incendios forestales con una superficie afectada aproximada de 48 mil 760 hectáreas, con la participación de distintas brigadas contra incendios forestales. Se logró disminuir el número de incendios forestales y la superficie afectada en 2022, en comparación con 2021.

Se contó con tres brigadas oficiales de Gobierno del Estado para la atención de las zonas prioritarias medias y bajas, las cuales incluyen parte del bosque templado frío, semi-desierto y pastos en la entidad. Además, se realizaron acciones de prevención de incendios forestales como la apertura y rehabilitación de brechas cortafuego con 60 kilómetros cada actividad; podas bajas y acomodo de material muerto en curvas de nivel con 50 hectáreas en cada actividad.

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos



**SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- El Servicio Estatal de Empleo (SEE) brindó un total de 28 mil 423 atenciones a la ciudadanía buscadora de empleo.
 - A través de sus servicios de vinculación laboral, el SEE colocó a 7 mil 509 personas, incluyendo a 217 personas adultas mayores, 41 personas con discapacidad y 97 personas migrantes.
 - Se realizaron un total de 219 cursos de empleabilidad o autoempleo, beneficiando a 3 mil 748 personas en 29 municipios con un recurso comprometido de 12 millones 232 mil 438 pesos.
 - Se llevaron a cabo cuatro ferias de empleo, en las cuales se contó con la participación de 130 empresas que ofrecieron un total de 3 mil 384 vacantes laborales.
 - La Inspección del Trabajo realizó 80 talleres de normativa laboral para empresas, asesorando a 1 mil 578 personas de 1 mil 507 centros laborales.
 - Se realizaron un total de 3 mil 303 inspecciones laborales en 15 municipios, beneficiando a un total de 113 mil 670 empleados y empleadas a través de la vigilancia del cumplimiento de la normativa.
 - La Procuraduría de la Defensa del Trabajo brindó un total de 25 mil 196 atenciones al público, incluyendo 10 mil 330 asesorías laborales y 1 mil 131 demandas laborales.
 - A través de convenios conciliatorios y arreglos entre las partes obrera y patronal, la Procuraduría logró evitar el trámite de 11 mil 51 demandas laborales, evitando procesos largos y costosos.
 - Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje recibieron 8 mil 678 demandas laborales, logrando concluir 7 mil 317 durante el mismo periodo, 64.12 por ciento a través de un convenio entre las partes.
 - Se ha realizado la adecuación del 80.45 por ciento de los estatutos sindicales, y la digitalización el 100 por ciento de los reglamentos interiores de trabajo, contratos colectivos de trabajo y expedientes sindicales.
-

Crecimiento económico innovador y competitivo

Capital humano y empleo

Servicio Estatal de Empleo

El Servicio Estatal de Empleo (SEE), con su alianza con el Servicio Nacional de Empleo, es la instancia pública que se ocupa de atender de manera gratuita y personalizada los problemas del desempleo o subempleo en el Estado de Chihuahua en beneficio de sus habitantes. Su misión es prestar los servicios de vinculación laboral, apoyos económicos para la empleabilidad, movilidad laboral y apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.

Dentro del periodo que se reporta, el SEE brindó un total de 28 mil 423 atenciones a la ciudadanía buscadora de empleo a través de talleres para la empleabilidad, cursos de capacitación para la integración al trabajo o incorporación al autoempleo, bolsa de trabajo, ferias de empleo y movilidad laboral interna y externa. Como resultado, se colocó en una actividad remunerada a 7 mil 509 personas (2 mil 266 hombres y 5 mil 243 mujeres).

Como parte de los esfuerzos del SEE para proveer a la población de oportunidades para especializarse y capacitarse para el trabajo o una actividad productiva por cuenta propia, a través del Programa de Apoyo a la Integración al Trabajo e Incorporación al Autoempleo, se realizaron 219 cursos en 29 municipios con un recurso comprometido de 12 millones 232 mil 438 pesos, de los cuales egresaron 3 mil 748 personas (309 hombres y 3 mil 439 mujeres) con conocimientos en temas tales como la aplicación de queratina, barbería, carpintería básica, cocina argentina, cría y engorda de pollos, deshidratación de carne de res, operación de quinta rueda y sublimación textil, entre otros.

A partir de 2022, las capacitaciones comenzaron a tomar un enfoque dirigido a la inclusión laboral y, es así como, de los cursos realizados durante el año, 30 fueron dirigidos especialmente para personas adultas mayores, tres para personas con discapacidad y uno para mujeres víctimas de violencia.

El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan las personas buscadoras de trabajo y las personas empleadoras dentro del mercado laboral, tales como la brecha entre las competencias laborales requeridas por las vacantes y las ofrecidas por quienes buscan empleo y la deficiente promoción de las vacantes existentes. Éste se divide en dos subprogramas: Intermediación Laboral (Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo, Portal del Empleo) y Movilidad Laboral.

Como parte de las actividades del SEE, se promueve la estrategia Abriendo Espacios como un elemento transversal del PAE que tiene la finalidad de favorecer la incorporación de personas que enfrentan mayores barreras de acceso al empleo, tales como las personas adultas mayores y/o con alguna discapacidad, personas beneficiarias de protección complementaria, personas migrantes solicitantes de la condición de refugiadas, personas refugiadas y personas víctimas de delito o de violación de derechos humanos.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron cuatro ferias de empleo, en las cuales participaron 130 empresas, ofreciendo un total de 3 mil 384 plazas vacantes y atendiendo en estos eventos a 2 mil 612 personas. Una de éstas se realizó dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, complementándose con un ciclo de tres conferencias virtuales en vivo con temas como la participación de la mujer en la investigación científica y de tecnología, modelos de reclutamiento y perspectiva de género en intersección con el tema de la discapacidad.

Asimismo, se realizaron acciones enfocadas en desarrollar una cultura de inclusión social y laboral. De las 24 mil 254 vacantes concertadas durante el periodo reportado en este informe, en 5 mil 675 se promovió la aceptación de candidatos y candidatas pertenecientes a uno o más grupos vulnerables, tales como personas adultas mayores y/o con alguna discapacidad, así como de migrantes; además, durante 2022, se realizaron acciones de sensibilización sobre la inclusión en 543 empresas. Derivado de esto, se colocaron a 217 personas adultas mayores (115 hombres y 102 mujeres), 41 personas con discapacidad (24 hombres y 17 mujeres) y 97 personas migrantes (68 hombres y 29 mujeres).

La operación del subprograma de Movilidad Laboral consiste en la realización de intervenciones a través de las cuales el SEE proporciona información y asesoría tanto a personas empleadoras que buscan personal, como a personas buscadoras de trabajo que requieren trasladarse a una entidad federativa distinta a su lugar de residencia para laborar.

De esta manera, a través de su modalidad Movilidad Interna Industrial y de Servicios, y en coordinación con el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se colocó a 19 personas (11 hombres y ocho mujeres) en una empresa de dichos ramos. Por otro lado, como opción para una ocupación temporal, ordenada, legal y segura en el extranjero, a través de la modalidad Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, se vinculó laboralmente a 665 personas (618 hombres y 47 mujeres).

De forma paralela, mediante la modalidad de Mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores, se vinculó a nueve personas (hombres) con empresas con vacantes para técnicos y de servicios en Estados Unidos y Canadá, habiendo recibido asesoría para la elaboración de sus trámites migratorios y acompañamiento durante su permanencia en el extranjero.

Justicia laboral

Modernización de la justicia laboral

Esta Secretaría tiene como parte de sus responsabilidades el vigilar y promover la formalización del empleo. A través de la Inspección del Trabajo, se llevan a cabo visitas a diversos centros de trabajo, en zonas rurales y urbanas, para brindar acompañamiento tanto a personas trabajadoras como empleadoras con la finalidad de ofrecerles asesoría acerca del cumplimiento de la normativa laboral. Esta dirección cuenta con oficinas en Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Madera, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga.

Con el fin de orientar a las empresas acerca del cumplimiento de sus obligaciones laborales, la Inspección ofrece talleres de capacitación en los que brinda asesoría y actividades de sensibilización sobre temas tales como las condiciones generales de trabajo, erradicación del trabajo infantil, seguridad y salud en el trabajo y violencia laboral, entre otros. Acorde con lo anterior, se llevaron a cabo 80 talleres, durante los cuales se asesoró a 1 mil 578 personas de 1 mil 507 empresas.

Por otro lado, durante el periodo reportado, 18 centros de trabajo obtuvieron el distintivo Espacio Seguro, el cual es una herramienta dirigida a empresas de manufactura aeroespacial y automotriz, industria esencial y no esencial, turismo, comercio y minería para evaluar la implementación, seguimiento y adecuada aplicación del Protocolo de Seguridad Sanitaria.

Se realizaron un total de 3 mil 303 inspecciones en 15 municipios, de las cuales 3 mil 165 se llevaron a cabo en zonas urbanas y 138 en rurales. Los centros laborales inspeccionados suman un total de 113 mil 670 empleados y empleadas, quienes resultaron beneficiados por la vigilancia de la adecuada aplicación de la normativa laboral.

Al mismo tiempo, en aras de preservar la salud de las y los trabajadores, así como entornos organizacionales favorables para ellas y ellos, la Inspección del Trabajo realizó 1 mil 683 inspecciones de medidas sanitarias con base en los lineamientos federales para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias que permiten mitigar los contagios de COVID-19. A través de estas acciones, se benefició a un total de 8 mil 125 personas trabajadoras en las empresas inspeccionadas.

Las y los trabajadores de 15 a 17 años deben realizar sus actividades laborales en ambientes que permitan su desarrollo integral, por lo que existen algunas restricciones para emplear a este grupo poblacional, entre las que se encuentran las actividades agrícolas, forestales, de bienes y valores, de soldadura y corte o en obras de construcción; la presencia de agentes químicos contaminantes, herramientas punzocortantes o ruido excesivo; el uso de esfuerzo físico excesivo; el manejo de vehículos motorizados; así como algunas restricciones de horario. Como consecuencia, la Inspección del Trabajo vigila los derechos laborales de las personas adolescentes en edad permitida para trabajar; así, durante el periodo que se reporta, se expidieron 1 mil 835 cartas de trabajo a personas dentro de este rango de edad.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo ofrece servicios de asesoría laboral y de representación legal ante los tribunales laborales de forma gratuita y profesional. Esta instancia atiende, de forma personalizada, casos de asesoría integral sobre temas laborales, elaboración de convenios, sesiones de conciliación obrero-patronal y representación legal. Esta dirección cuenta con oficinas en Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez y Nuevo Casas Grandes.

Durante el periodo en cuestión, la Procuraduría brindó un total de 25 mil 196

atenciones al público a partir de solicitudes de servicio, dentro de las que se incluyen 10 mil 330 asesorías laborales, tanto de manera presencial como telefónica y mediante mensajería instantánea, de las cuales en 70 ocasiones se trató de temas relacionados a la violencia laboral hacia mujeres.

Al mismo tiempo, se realizaron 7 mil 734 convenios por comparecencia, 2 mil 386 convenios por conciliación y 931 arreglos conciliatorios, logrando con esto un total de 11 mil 51 demandas evitadas, generando ahorros de recursos y de tiempo. Cabe señalar que, en las sesiones conciliatorias llevadas a cabo con presencia de las partes obrera y patronal, se tuvo una excelente efectividad, lo cual ha permitido evitar demandas, así como evitar la burocratización, para las y los trabajadores, del cobro de derechos y prestaciones derivadas de la relación de trabajo que mantenía.

En paralelo a las actividades de asesoría laboral y de conciliación de conflictos obrero-patronales, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo presentó 1 mil 131 demandas laborales ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA). Además, durante el periodo, se atendieron 4 mil 534 audiencias y diligencias y se llevaron a su conclusión 397 procedimientos de declaración de personas beneficiarias.

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) tienen la función cotidiana de impartir justicia laboral, promoviendo la paz social y armonía en las relaciones obrero-patronales. Las Juntas garantizan, tanto a la parte obrera como patronal, el respeto a la Ley Federal del Trabajo con transparencia, certeza y seguridad jurídica en la resolución de los conflictos laborales. Existen JLCA en Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez y Nuevo Casas Grandes.

Durante el periodo que se reporta, las Juntas recibieron 8 mil 678 demandas laborales

mientras que, al mismo tiempo, se concluyeron 7 mil 317. De las demandas concluidas, 4 mil 692 fueron por convenio entre las partes en conflicto, es decir, un 64.12 por ciento, evitando procedimientos largos y costosos.

En total, las JLCA emitieron 2 mil 264 laudos. Al mismo tiempo, se atendieron adecuadamente 86 emplazamientos a huelga dentro del territorio estatal, sin haber estallado alguna.

El 01 de mayo de 2019 se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva en el Diario Oficial de la Federación, lo cual representó el comienzo de una reforma amplia, histórica y profunda de la normativa laboral.

Como consecuencia de estos cambios, se llevaron a cabo dos sesiones del Grupo Interinstitucional para la Implementación de la Reforma Laboral y, además, hasta el momento en que se reporta, se ha realizado la adecuación del 80.45 por ciento de los estatutos sindicales del Estado y se ha digitalizado el 100 por ciento de los reglamentos interiores de trabajo, contratos colectivos de trabajo y expedientes sindicales.

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos



**SECRETARÍA
DE TURISMO**



SECRETARÍA DE TURISMO

- A través del Fideicomiso Ah, Chihuahua, se elaboró el plan de mercadotecnia turística para el Estado y se ejecutó la campaña #Chihuahuainfinito.
 - Con el objetivo de generar derrama económica y proyección turística se impulsó el desarrollo de eventos dirigidos a diferentes segmentos como turismo de reuniones, de negocios y de aventura.
 - Se generaron reportes donde se observan indicadores turísticos hoteleros y de Perfil del Visitante, con el objeto de fortalecer el Sistema Chihuahuense de Información Turística (SICHITUR).
 - Con el objetivo de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en el Estado, se promovió la implementación de estándares de calidad y seguridad, la certificación de empresas turísticas y la profesionalización del capital humano.
 - Se trabajó con empresas de los municipios de Guerrero y Cuauhtémoc para la Ruta de la Manzana y el Queso, con empresas vitivinícolas de varios municipios para impulsar el enoturismo.
 - Los tres pueblos mágicos del Estado: Batopilas de Manuel Gómez Morin, Casas Grandes y Creel, participaron en el III Tianguis de Pueblos Mágicos que se llevó a cabo de forma virtual y en el I Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en Barcelona, España.
 - La Secretaría de Turismo (SECTUR) seleccionó a Creel como uno de los tres pueblos mágicos a nivel nacional para participar en la convocatoria Best Tourism Villages de la Organización Mundial del Turismo (OMT).
 - En este período se conformaron los Consejos Consultivos Municipales de Turismo, en varios municipios, con el objeto de involucrar a los diversos actores del sector y fortalecer el desarrollo turístico.
 - El Parque de Aventura Barrancas del Cobre, tuvo un aumento considerable en el número de visitantes en comparación con el año anterior.
-

Crecimiento económico innovador y competitivo

Turismo y fomento artesanal chihuahuense

Fomento y desarrollo turístico estatal

A través del Fideicomiso Ah Chihuahua, se formuló un plan de mercadotecnia turística para el Estado, en el cual se articulan acciones estratégicas para impulsar nuestra marca y atraer a más turistas nacionales e internacionales. Además, se realizó la campaña #Chihuahuainfinito, comunicando la diversidad de experiencias que ofrece nuestro Estado.

La extraordinaria riqueza de nuestro estado comunica con acciones de relaciones públicas que nos conectan con medios, compradores, líderes de opinión. Se promociona en ámbitos digitales e impresos alcanzando a millones de viajeros potenciales nacionales e internacionales y se ejecutaron 34 eventos de promoción en México, España y Estados Unidos.

Con el objetivo de generar derrama económica, conocimiento y enlaces de negocios para los chihuahuenses, se llevaron a cabo 58 eventos de turismo de reuniones, que incluyen congresos, reuniones corporativas, asambleas, eventos deportivos de alto nivel y viajes de incentivos.

Se participó en las ediciones 45ª y 46ª del Tianguis Turístico 2021 y 2022 en Mérida, Yucatán y Acapulco, Guerrero, respectivamente, donde se promovió al Estado de Chihuahua, posicionándolo en esta importante feria nacional con alcance internacional.

En la edición del Tianguis Turístico 2022, se firmó un convenio de colaboración con la

Secretaría de Turismo y Pueblos Mágicos del Estado de Coahuila, para realizar intercambio de estrategias entre ambos estados y reforzar el trabajo en la zona norte del país.

Derivado de la colaboración con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y la Lotería Nacional, se presentó el billete del Sorteo Mayor #3848, que resalta a los tres pueblos mágicos de Chihuahua: Casas Grandes, Creel y Batopilas de Manuel Gómez Morín, con la finalidad de impulsar el turismo en el Estado, así como dar a conocer las maravillas de Chihuahua.

Como resultado de la colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua, se presentó el Pabellón Turístico y Photo Opportunity, a fin de dar a conocer al público, los atractivos turísticos de más de 45 municipios con vocación turística en el Estado.

Se realizó la convocatoria del Programa Fomento y Desarrollo Turístico, en la que se beneficiarán 23 municipios, con la finalidad de que realicen eventos que ayuden y promuevan los destinos en la reactivación económica.

Dentro de las actividades del Festival Internacional de Turismo de Aventura (FITA) Chihuahua, se realizaron 18 eventos, con la participación de 6 mil 86 personas inscritas y una afluencia aproximada de 15 mil 83 espectadores, lo que generó una derrama económica estimada de 37 millones 428 mil pesos (a mayo).

De manera mensual, fueron procesados y elaborados los reportes estadísticos hoteleros, donde se observa una derrama económica estimada de 10 mil 337 millones de pesos generada por 5 millones 741 mil turistas noche hospedados en hoteles del estado (a mayo 2022).

El sistema del Perfil del Visitante que originalmente levantaba información para el Parque de Aventura Barrancas del Cobre, Ciudad Juárez y Chihuahua; se ha ampliado a los municipios de Casas Grandes, Cuauhtémoc y Guachochi.

Se recibieron en el Parque de Aventura Barrancas del Cobre, de septiembre de 2021 a junio de 2022, un total de 128 mil 361 visitantes, generando un crecimiento del 34 por ciento en comparación con el 2021, de los cuales el 95 por ciento son nacionales (principalmente del Estado de Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Sinaloa) y un cinco por ciento extranjeros (Estados Unidos, Argentina, Alemania, Canadá y España).

Operamos el programa de capacitación turística, con el objetivo de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en el Estado y la profesionalización del capital humano del sector turístico y de funcionarios municipales del ramo, impartiendo 66 cursos en 32 municipios, con la participación de 1 mil 890 personas. Asimismo, se acreditaron 91 participantes en el programa de Anfitriones Turísticos en seis municipios.

Se promovió la implementación de estándares de calidad y seguridad en las empresas turísticas del Estado, certificándose 113 empresas en programas como Distintivo Punto Limpio, Moderniza, Distintivo H, Distintivo S de Sustentabilidad, Safe Travels y Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo, que posicionan nuestros destinos para mayor atraktividad en la elección de los turistas.

Se brindó capacitación continua en el Parque de Aventura Barrancas del Cobre en temas como: NOLS (National Outdoor Leadership School), Lenguaje de señas, Capacitación en conjunto con Protección Civil Estatal y Cruz Roja (técnicas de Trabajos y Rescates

Verticales), Brigada contra incendios (alianza con CONAFOR), Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ética Laboral, entre otros

Para el desarrollo de la Ruta de la Manzana y el Queso, se trabajó con 65 empresas de los municipios de Guerrero y Cuauhtémoc, realizando visitas de evaluación, proporcionando asesoría y capacitación para el desarrollo de experiencias y servicios turísticos, en coordinación con la Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua (UNIFRUT) y los Ayuntamientos.

Impulsando la gastronomía del Estado, el Parque de Aventura Barrancas del Cobre y la empresa comunitaria Experiencias Ralámuli, participó en exposiciones gastronómicas nacionales de cocineras tradicionales, resaltando principalmente la cocina ralámuli.

La SECTUR seleccionó a Creel como uno de los tres pueblos mágicos a nivel nacional para participar en la convocatoria Best Tourism Villages de la Organización Mundial del Turismo (OMT), que promueve y potencia el papel del turismo para salvaguardar los pueblos rurales, sus paisajes, su diversidad natural y cultural, así como su saber, valores y tradiciones locales, para lo que se elaboró un video, una presentación ejecutiva y un documento en extenso, cubriendo los lineamientos establecidos.

En este período se conformaron los Consejos Consultivos Municipales de Turismo, en los municipios de Guerrero, Maguarichi, Meoqui, Guachochi y Juárez. Estos se conforman como un órgano auxiliar, que tienen por objeto coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística.

Como primera etapa de Señalética Turística, se entregó un total de 112 señales repartidas en los siguientes municipios; Juárez, Delicias,

Jiménez, Bocoyna, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Rosales y Urique.

Se firmó Convenio de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica, con el Tecnológico Nacional de México Campus Chihuahua II, con la finalidad de desarrollar Proyectos Ejecutivos, concluyéndose proyectos para el desarrollo turístico de Cuauhtémoc, Maguarichi, Madera y Cusihuiriachi.

En diciembre de 2021, se finalizó la construcción del camino sustentable (concreto hidráulico permeable) de acceso al Parque de Aventura Barrancas del Cobre, con una inversión de 13 millones 869 mil 485.51 pesos. Además, se tiene un avance físico del 75 por ciento de ejecución de la obra, de la cubierta en rampa de acceso al teleférico, con inversión de 2 millones 498 mil 612 pesos.

Se llevó a cabo la XIV y XV Sesión del Consejo Consultivo Regional del Área de Influencia del Fideicomiso Barrancas del Cobre, el cual funge como un órgano de consulta y enlace del Comité Técnico con los tres órdenes de gobierno, las comunidades indígenas y la población no indígena asentada en el área de influencia del Fideicomiso.

Ordenamiento territorial moderno y sustentable

Infraestructura y gestión del agua

Gestión integral del agua

Bajo el compromiso de abonar a la sostenibilidad de la zona de influencia del Parque de Aventura Barrancas del Cobre, se instaló una planta tratadora de aguas negras y residuales a base de zeolitas con capacidad de 300m³ por día. Además, se construyó una pila para captación de agua pluvial con capacidad de 25 mil 500 litros de agua.

Ecología y medio ambiente

Cambio climático y cuidado del medio ambiente

Se colocaron 61 paneles solares en el Parque de Aventura Barrancas del Cobre, donados por la empresa Sunpower, con lo que se hará un uso eficiente de la energía. Además, se obtuvo la certificación del teleférico en sistemas de seguridad especializados.

El Parque de Aventura Barrancas del Cobre participó en la gestión de la empresa comunitaria Experiencias Rarámuri en la convocatoria Más allá de la Sustentabilidad, que impulsa acciones a favor de la sostenibilidad turística nacional y el modelo de turismo regenerativo, promovida por la SECTUR en alianza con KOMÜ. Resultando ganador el proyecto, realizándose un video en realidad virtual de 360°, que contará la historia de cómo y por qué el turismo comunitario es importante para la conservación del medio ambiente y la cultura.

Nos unimos al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Parque de Aventura Barrancas del Cobre, iniciativa voluntaria basada en el compromiso de las organizaciones a implementar los 10 principios universales sobre derechos humanos y de sostenibilidad, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, tomando acciones para acelerar el camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





EJE

3

**ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, MODERNO
Y SUSTENTABLE**



**SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS**



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

- Se realizaron las gestiones necesarias para poder culminar las obras iniciadas en el Hospital de gineco-obstetricia de Parral y la adecuación de quirófano y ampliación de hospitalización del Centro de salud Madera.
 - Se adjudicaron las obras con fondo federal; Centro de Atención a Niños y Niñas Migrantes, y la adecuación del Centro de Asistencia Social a migrantes no acompañados Nohemí Álvarez Quillay en Ciudad Juárez.
 - Esta dependencia realizó los trabajos de mantenimiento rutinario en 1 mil 998.42 km de los 3 mil 651 km de la red de carreteras alimentadoras a cargo de Gobierno del Estado.
 - Se llevó cabo el mantenimiento en los siguientes rubros: a) mayor de 33.6 km; b) menor de 2 mil 744.32 km y c) conservación de 61 km de carreteras no fideicomitadas.
 - Se realizaron los trabajos necesarios para dar mantenimiento a 28.57 km de la red de caminos vecinales, conservándolos en buenas condiciones de operatividad.
 - Por medio de un acercamiento con el Gobierno del Estado de Sonora, se realizaron las gestiones necesarias para iniciar con el proyecto que hará realidad la carretera Guaymas-La Junta.
 - A través de la celebración de 145 convenios de coordinación con municipios, se rehabilitaron y mantuvieron 2 mil 757 km de caminos rurales y movimiento de materiales por 242 mil 121 m³.
 - Con un avance del 95 por ciento se llevan a cabo los trabajos en el paso superior de la Av. Villareal Torres y Av. Zaragoza en Ciudad Juárez.
 - Se llevan a cabo los trabajos necesarios para dar funcionalidad al Sistema de Transporte BRT2 en Ciudad Juárez.
 - Se ejecutó la primera etapa del mejoramiento del Centro de Reinserción Social (CERESO) Número 3, y el mejoramiento y ampliación del centro de monitoreo denominado C2 en el CERESO Número 1.
-

Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua

Salud

Atención oportuna y de calidad de los servicios de salud a cargo del Estado

Esta Administración recibió una serie de obras del sector salud inconclusas y adicionalmente con periodos de atrasos significativos, sin embargo, con el firme objetivo de fortalecer la infraestructura de salud y beneficiar a más comunidades chihuahuenses, nos dimos a la tarea de poner orden a cada una de las acciones necesarias para dar funcionamiento a distintos hospitales y centros de salud en el Estado, es por ello que en este año la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas concluyó la siguiente obra:

Remodelación del área de tococirugía, CEYE y quirófano del Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo, en la ciudad de Chihuahua, obra que permitirá que el hospital acredite y obtenga su licencia quirúrgica.

Realizando trabajos de remodelación en las áreas de: sala de cirugía, baños, salas de expulsión, atención al recién nacido, tococirugía, trabajos de parto y recuperación posparto, entre otros, para ofrecer un mejor servicio y calidad a la población, así como al personal médico que ahí labora. Lo anterior con una inversión de 7 millones 566 mil 147 pesos y favoreciendo a más de 900 mil personas.

Así mismo la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas lleva a cabo los trabajos para poder culminar obras que presentaban severos atrasos en los programas de ejecución de la Administración 2016-2021, tales como:

La remodelación y ampliación de más de 2 mil 300 m² en las instalaciones de teleterapia, cirugía y CEYE del Centro estatal de

cancerología de Chihuahua. Con una inversión de 16 millones 162 mil 578 pesos se realizaron trabajos en el acceso, estacionamiento, almacén, cuidados paliativos, hospitalización, seguridad radiológica, área de simulador, dosimetría, toxicidad y el búnker, así mismo se remodelaron las áreas de quimioterapia, clínica de catéter, toma de muestras, oficina de biomédica, puesto de sangrado, consultorio, recuperación postquirúrgica, preparación de pacientes, dos quirófanos, CEYE, farmacia entre otros. Estos trabajos favorecen 3 millones 741 mil 869 habitantes.

Esta Administración continúa con los trabajos de construcción del hospital de gineco-obstetricia en Ciudad Parral, obra que permitirá sustituir la unidad que funciona en la actualidad, misma que cuenta con las de 70 años y que a su vez se encuentra rebasada en la demanda, el hospital contará con 48 camas censables; con lo que se ampliará y mejorará la calidad del servicio para las mujeres de la región sur del Estado, además de ofrecer servicios subrogados a otras instituciones de salud que tienen instalaciones limitadas en la región. Sumando una inversión total de 155 millones 725 mil 717 pesos beneficiando a más de 60 mil habitantes.

Además, se concluyeron los trabajos de ampliación y remodelación del Hospital General de Ciudad Camargo, con una inversión de 5 millones 147 mil 350 pesos, ejecutando trabajos como: control de acceso al hospital, urgencias, laboratorio, banco de sangre, baños públicos, CEYE, cirugía, terapia intensiva, trabajo social, control de visitas, UCIN, somatometría, entre otras áreas administrativas, beneficiando aproximadamente a 100 mil pacientes.

Inclusión social y sujetos prioritarios

Atención de calidad y oportuna a sujetos prioritarios

Es de suma importancia la infraestructura que se realiza con la finalidad de brindar espacios de esparcimiento y de recreación para los habitantes de Chihuahua, por lo que en esta Administración a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas concluyó obras que favorecen la convivencia familiar, el desarrollo deportivo de los niños, niñas y adolescentes, así como el desarrollo cultural y social de todas y todos, por lo que se entregaron a la ciudadanía obras como:

Rehabilitación de las instalaciones de la tradicional Feria de Santa Rita en la ciudad de Chihuahua, las cuales fueron recibidas en un total abandono y vandalizadas, para poder llevar a cabo el evento que año tras año genera una considerable derrama económica a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de la ciudad de Chihuahua, así como ofrecer un tiempo de recreación, diversión y cultura a los y las chihuahuenses, para lo cual se invirtieron 40 millones 942 mil 643 pesos.

Estos trabajos de rehabilitación incluyeron superficie de despalme, acarreo, tendido de arena, sustitución de instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, alumbrado, climas, carpintería, albañilería en las áreas de baños, restaurantes, palenque, rodeo, corredor comercial, entre otros.

Además, con la finalidad de brindar apoyo a la comunidad migrante se contrataron las obras como el centro de atención a niños y niñas migrantes en Ciudad Juárez, invirtiendo 12 millones 356 mil 992 pesos, así como la adecuación del centro de asistencia social a migrantes no acompañados Nohemí Álvarez Quillay también en Ciudad Juárez, invirtiendo 5 millones 752 mil 537 pesos, con

una capacidad de beneficiar a 120 personas diariamente.

Fortalecimiento comunitario y participación ciudadana

Con el firme objetivo de contar con espacios dignos para los juarenses, se remodeló el Centro Comunitario 15 de Enero, donde además de contar con un área de comedores, la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común imparte distintos talleres. Con una inversión de 993 mil 156 pesos, se favorece a cerca de 2 mil habitantes.

Jóvenes con mejores opciones de vida

Los parques sin duda alguna crean un sentido de pertenencia y de identidad ciudadana, son espacios donde los niños, niñas y adolescentes crean lazos sociales, fortalecen la cultura deportiva, así como el desarrollo de la creatividad y la imaginación, donde incluso los adultos pueden desarrollar un sin número de actividades a cualquier hora del día, es por esa razón que con una inversión de 993 mil 807 pesos en diciembre de 2021 se concluyó la obra de mejoramiento del parque Jarudo en Ciudad Juárez, donde se colocaron aparatos de ejercitadores, pista de concreto para patinar, circuito de concreto alrededor del parque para caminar, bancas en el perímetro y realizó la limpieza del canal existente, dando un beneficio a más de 5 mil personas.

Cultura física y deporte

Construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva

Además, se concluyeron los trabajos de remodelación de la zona infantil de la Ciudad Deportiva en Chihuahua, obra recibida de manera inconclusa por la administración anterior, donde en la actualidad se instalaron

juegos infantiles y se adecuaron áreas de estar, beneficiando a más de 500 mil habitantes con una inversión de 7 millones 857 mil 388 pesos.

Crecimiento económico, innovador y competitivo

Turismo y fomento artesanal chihuahuense

Fomento y desarrollo turístico estatal

El 31 octubre de 2021, se concluyó la obra de construcción del camino de acceso al Parque Aventura Barrancas del Cobre, facilitando el acceso de turistas y proveedores al estacionamiento, para lo cual se invirtieron 7 millones 792 mil 247 pesos para dar beneficio y servicio a esa importante zona turística.

Además, se construyó la cubierta para rampa de acceso al teleférico del parque en mención, invirtiendo 2 millones 498 mil 612 pesos para proporcionar mayor comodidad, ya que esta rampa incluye una estructura de cubierta para protección de los turistas, beneficiando a 120 mil usuarios.

Ordenamiento territorial moderno y sustentable

Vías de comunicación e infraestructura aeroportuaria

Infraestructura de vías de comunicación de calidad, eficiente y segura

En el periodo que se informa, a través de trabajos de mantenimiento rutinario se conservaron en buenas condiciones 1 mil 998.42 km de un total de 3 mil 651 km de la red de carreteras alimentadoras a cargo de Gobierno del Estado.

Brindando así mejores condiciones de operatividad, dando paso a una óptima conectividad dentro del Estado de Chihuahua, mejorando el traslado de mercancías, facilitando el acceso de las caravanas de salud, así como de los recorridos de seguridad pública. Beneficiando a 65 municipios dentro del Estado, así como a todas sus poblaciones, todo lo anterior con una inversión de 86 millones 758 mil 100 pesos y favoreciendo a 1 millón 320 mil habitantes, además se inició al mantenimiento programado para este año 2022 de los 1 mil 652 km de carreteras alimentadoras restantes.

Además, dentro del Programa de Carreteras Estatales y Federales de Cuota, se realizó el mantenimiento mayor de 33.60 km, ejecutando obras como:

La construcción de guarnición de concreto hidráulico en la carretera: Chihuahua-Sacramento, tramo: km 18+000 al km 31+300 en tramos aislados, en el Municipio de Chihuahua por un importe de 3 millones 80 mil 223 pesos. Se rehabilitó el pavimento de la carretera Gómez Palacio-Jiménez del km 188+000 al km 234+400 (Jiménez) en tramos aislados por un importe de 11 millones 575 mil 17 pesos.

De igual forma se llevó a cabo la rehabilitación de pavimento de la carretera: Chihuahua-Cauhtémoc, del km 10+500 al km 97+000 por medio de capas de rodadura por el sistema de riegos en tramos aislados, ejerciendo un monto de 17 millones 387 mil 309 pesos.

También se rehabilitó el pavimento de la carretera: Ricardo Flores Magón-Galeana, del km 0+000 al km 61+900 en tramos aislados, invirtiendo 9 millones 427 mil 932 pesos.

Así mismo se concluyó la rehabilitación de pavimento de la carretera: Sueco - Villa Ahumada del km 152+000 al km 239+000 por medio de capas de rodadura por un importe

de 19 millones 901 mil 595 pesos y una rehabilitación de pavimento de la carretera: Camargo–Delicias del km 70+000 al km 137+000 en tramos aislados por un importe de 23 millones 212 mil 128 pesos.

Se rehabilitaron los pavimentos en las carreteras: Ojo Laguna-Ricardo Flores Magón del km 0+000 al km 77+200 por medio de capas de rodadura por el sistema de riegos en tramos aislados y la carretera Jiménez–Camargo del km 0+000 al km 70+000 en tramos aislados por un importe de 5 millones 857 mil 712 pesos y 17 millones 815 mil 899 pesos respectivamente.

Rehabilitación de pavimento de la carretera: Chihuahua–Cuauhtémoc: km 10+500 km 97+000 por medio de fresado de la superficie de pavimento y carpeta asfáltica en tramos aislados por 37 millones 589 mil 672 pesos.

Además, se llevó a cabo la ampliación de corona de la carretera Sueco–Villa Ahumada sentido directo del km 210+500 al km 212+500 en el Municipio de Ahumada con una inversión de 5 millones 896 mil 738 pesos.

Con una inversión de 48 millones 209 mil 369 pesos se concretó la rehabilitación de pavimento de la carretera: Sueco–Villa Ahumada: km 152+000–km 239+000 por medio de fresado de la superficie de pavimento y carpeta asfáltica en tramos aislados.

De forma similar se rehabilitó el cerco de la carretera: Sueco–Villa Ahumada del km 152+000 al km 239+000, en tramos aislados, en el Municipio de Ahumada, invirtiendo un total de 1 millón 294 mil 345 pesos.

En el tramo: Gómez Palacio–Jiménez del km 188+000 al km 234+400 (Jiménez) en el Municipio de Jiménez, se rehabilitó la carretera en tramos aislados por un importe de 1 millón 306 mil 808 pesos.

Se concretó la rehabilitación de cerco de la carretera: Chihuahua–Cuauhtémoc del km 10+500 al km 97+000 en tramos aislados, ejerciendo 1 millón 294 mil 963 pesos.

Con una inversión de 1 millón 26 mil 88 pesos, se suministraron y colocaron amortiguadores en la carretera Sueco–Villa Ahumada, en tramos aislados.

En la carretera: Jiménez–Camargo: km 0+000–km. 70+000 en tramos aislados, se retiró defensa metálica de dos crestas y colocó defensa metálica de tres crestas y amortiguadores de impacto, todo por un importe de 1 millón 818 mil 638 pesos.

Todo lo anterior con el fin de restablecer la superficie de rodamiento, ofreciendo una mejor operatividad de la carretera.

También se realizó la conservación menor de 2 mil 744.32 km de mantenimiento rutinario diario, que va desde limpieza a mano, deshierbe, bacheo superficial, bacheo profundo, limpieza de cunetas, señalamiento horizontal y vertical para dar así un mayor grado de servicio a las carreteras de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo en cumplimiento en todos los temas de seguridad, comercio y salud, con una inversión de 315 millones 599 mil 617 pesos y 2 millones 545 mil 720 beneficiarios.

Dentro del mismo programa y con una inversión de 20 millones 460 mil 305 pesos, se realizó el mantenimiento rutinario de 61 km de carreteras no fideicomitadas que comprenden los tramos de Ojinaga y Jerónimo, beneficiando a 1 millón 179 mil 160 habitantes.

Como parte del buen servicio que deben brindar nuestras carreteras se llevaron a cabo acciones que deben favorecer la seguridad de todos los que por ellas transitan diariamente, esto incluye obras como: Elaboración de guarnición de concreto en la carretera: Chihuahua–Sacramento, tramo: km 18+000–km 31+300 en tramos aislados, en el Municipio

de Chihuahua, primera y segunda etapa, ello con una inversión de 5 millones 66 mil 068 pesos.

Derivado de una solicitud por punto de conflicto por parte de SICT, con una inversión de 5 millones 896 mil 738 pesos esta Administración ejecutó la obra de ampliación de la carretera Chihuahua-Villa Ahumada del km 210+500 al km 212+500 en el Municipio de Ahumada, trabajos que consisten en la modernización de dos km de la carretera Chihuahua-Juárez, para beneficiar a más de 260 mil habitantes.

Por años de descuido de administraciones anteriores, los caminos de comunidades de difícil acceso no han recibido la atención y el mantenimiento necesario para su correcto servicio, por lo que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con maquinaria y personal propio ha realizado un esfuerzo titánico para dar funcionalidad a dichas vías a través de convenios de colaboración con los municipios, llevando actividades como:

Trabajos necesarios para dar mantenimiento a 28.57 km de la red de caminos vecinales, conservándolos en buenas condiciones de operatividad y atendiendo tramos en mal estado resultado de años de abandono, con una aportación de 10 millones de pesos entre el Estado y el Municipio se logró beneficiar a 110 mil personas.

Además con un inicio histórico, a través del Programa de Infraestructura Municipal (PIM), destinado a obras de infraestructura de comunicación terrestre y obras complementarias en los municipios del Estado; tales como construcción de terracerías, construcción de caminos utilizando explosivo, apertura de caminos, rastreo, rehabilitación y revestimiento de caminos y calles, corte y movimiento de material, apertura de zanjas para agua potable, construcción de relleno

sanitario, limpieza y desazolve de cauces de arroyos y ríos, diseño, proyección y construcción de obras de drenaje y puentes, bacheo en calles con equipo jetpatcher; se logró beneficiar a un total de 38 municipios y 664 mil habitantes mediante la celebración de 145 convenios de coordinación.

Derivado de lo anterior, se mejoraron 2 mil 395 km mediante rastreo y rehabilitación de caminos en 20 municipios, esta actividad consiste en la renivelación de la superficie de rodamiento del camino con material del lugar, utilizando para ello equipo de maquinaria pesada.

Se revistieron 239 km de caminos ubicados en los Municipios de Balleza, Carichí, Chínipas, Cusihuirachi, Dr. Belisario Domínguez, Huejotitán, Matamoros, Rivapalacio y Urique, beneficiando a más de 74 mil habitantes.

Con la construcción de 43 km de nuevos caminos de terracería se benefició a 65 mil 304 habitantes de los Municipios de Chínipas, Guadalupe y Calvo, Maguarichi y Morelos.

Se construyeron 5 km de terracerías a nivel base para apoyo de pavimentación de caminos en coordinación con el Municipio de Bachíniva.

Respecto a los trabajos de limpieza y/o desazolve de cauces de ríos y arroyos se realizó la remoción de materiales en los Municipios de Bachíniva, Meoqui y Ojinaga con un volumen de 94 mil 974 m³, se realizó la construcción de celdas para relleno sanitario en el Municipio de Satevó por un volumen de 4 mil 800 m³.

Así, en coordinación con los gobiernos municipales se logró la rehabilitación de calles pavimentadas, mediante la aplicación de 648 m³ de mezcla asfáltica favoreciéndose los Municipios de Camargo, Coronado, Delicias, y Balleza con la reparación de 9 mil 550 baches, lo cual se traduce en una mejora

considerable a las vías de mayor afluencia de dichas localidades.

Además, en colaboración con la Fiscalía General del Estado, se realizaron siete obras en los Municipios de Aquiles Serdán, Chihuahua e Hidalgo del Parral, con un volumen total de 96 mil 925 m³. Las cuales consistieron en: limpieza de terreno en zona serrana en las instalaciones del C4, despalme y retiro de escombros en instalaciones del CERESO estatal número 1, trabajo de despalme, limpieza y renivelación en instalaciones de la Fiscalía zona sur, limpieza de terrenos en las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, construcción de terracerías y base hidráulica para estacionamiento en las instalaciones del complejo estatal de Seguridad Pública, área C3, trabajo de desmonte, despalme y renivelación del predio ubicado en la Reserva Parral 2001 y ampliación de camino y excavación para desplante de cimentación de Malacate, mejorando la infraestructura existente y otorgando apoyo en trabajos extraordinarios.

Así mismo se lleva a cabo la construcción de tres accesos a los cuarteles de la Guardia Nacional, el primero ubicado en el Municipio de Juárez, el segundo camino en la carretera Chihuahua-Ojinaga y el tercer acceso en la vía Camargo-Ojinaga con una inversión de 6 millones 360 mil 86 pesos, un millón 694 mil 110 pesos y 2 millones 690 mil 429 pesos, respectivamente.

Con estas obras se les brindó a los elementos de la Guardia Nacional mejores condiciones de acceso y salida a sus áreas de resguardo, para que a su vez ellos puedan ofrecer un mejor servicio de seguridad a la comunidad chihuahuense.

Se continuó con trabajos de infraestructura vial, presentando avances significativos en el paso superior de la Av. Villareal Torres y

Av. Zaragoza en Ciudad Juárez, obra que se logró reactivar luego de haberse recibido suspendida y con un atraso del 50 por ciento en la Administración anterior.

A la fecha cubriendo un avance del 95 por ciento en el periodo informado, con una inversión de 23 millones 305 mil 656 pesos, una longitud de 355 m, beneficiando a 400 mil personas.

Obra que fue recibida por la actual Administración de manera inconclusa, cuando su fecha original de terminación era el 22 de agosto del 2021, lo que provocaba una molestia latente a los juarenses, generando severos embotellamientos en esa zona de la ciudad, obligando a los conductores a buscar vías alternas para llegar a sus destinos, generando incrementos considerables en sus tiempos de traslados, así como mayor gasto de combustibles.

Para esta obra se realizó montaje de trabes, colado de diafragmas y losas de súper estructura, colado de guarniciones e instalación de parapeto de seguridad, pavimento, entre otros conceptos de obra, esta Administración logrará entregar a la ciudadanía juarense un paso superior digno de las necesidades de esa gran urbe y favorecer a 400 mil personas.

Así como el arranque de más obras de infraestructura en pasos superiores, tales como el paso superior sobre el río Parral ubicado en el km 62+381 de la carretera Jiménez-Camargo, con una longitud de 136 m, una inversión de 18 millones 647 mil 249 pesos y beneficiando a 90 mil 358 habitantes de los Municipios de Jiménez, Camargo, y regiones aledañas.

Movilidad y transporte

Transporte y movilidad urbana sustentable

La presente Administración recibió las obras del BRT 2, recién llamado Juárez Bus, con un programa de inversión en infraestructura que representa para el presente periodo administrativo una inversión de más de 600 millones de pesos entre Gobierno del Estado y BANOBRAS. Consta de 11 tramos, más un par vial, con 42 estaciones recorriendo más de 25 km a lo largo y ancho de la ciudad.

Además, incorpora una importante inversión en semaforización y señalización vial, retornos, nuevos cruceros y sobre todo cruces peatonales seguros para los usuarios. También consta de dos patios de guardado, uno al sur poniente y otro al sur oriente y para concluir este sistema se incorporará el par vial Vicente Guerrero en el centro de la ciudad, el cual contará con tres nuevas estaciones en la ex- Aduana, en el parque del monumento a Benito Juárez y parque Borunda.

No obstante, este gobierno realizó una revisión al proyecto de transporte semi masivo en Ciudad Juárez ya que la ciudadanía en general reclamaba diferentes fallas, por lo cual se realizaron las siguientes mejoras:

Diseño geométrico denominado par vial Vicente Guerrero, construyendo tres estaciones, una frente al estacionamiento de la ex-Aduana, la segunda en el monumento a Benito Juárez y la tercera en el parque Borunda, con la finalidad de que el retorno sea más seguro al retomar su cauce por la Av. Paseo Triunfo de la República a través de la Av. de las Américas.

- Mejoramiento en las dimensiones de altura de los volados estructurales en las estaciones de la Av. 16 de Septiembre.
- Adecuaciones geométricas en las estaciones de la Av. Gómez Morín, ya que las originalmente

construidas contaban con una curvatura con la cual el autobús no podía ofrecer el servicio de ascenso y descenso.

- Mejoras en el carril de confinamiento al sustituir concretos mal colocados.
- Se adicionó la instalación de fibra óptica para el buen funcionamiento del sistema de recaudo.

Así mismo, durante la Administración pasada y como parte de los trabajos realizados en el tramo 6 de la ruta troncal del BRT 2, se llevó a cabo la ejecución de un muro de contención en la conocida curva de San Lorenzo, ubicado en la Av. Tecnológico y Av. Paseo Triunfo de la República, dando como resultado dos carriles de dimensiones no óptimas como las requeridas dentro de una curva de esa naturaleza, reduciendo el espacio para transitar, además, delimitando la visibilidad de la circulación y creando embotellamientos en la zona.

Derivado de la deficiencia de dicho muro, la demolición de éste se tornó como una demanda latente realizada por la comunidad juarense, solicitando la demolición del mismo, por lo que el 11 de abril de 2022 se iniciaron los trabajos de reconfiguración de carriles de circulación sentido oriente-poniente en Av. Tecnológico y Av. Paseo Triunfo de la República curva de San Lorenzo en Ciudad Juárez, con una inversión de 3 millones 2 mil 676 pesos y llevando a cabo trabajos como: demolición del muro existente para la reconfigurar los carriles de circulación en una longitud de 670 metros lineales, trabajos de reconstrucción de la estructura del pavimento, así como la construcción de una guarnición de concreto hidráulico de sección variable en una longitud de 380 m y el incremento del espesor de la carpeta asfáltica en dos cm para mejorar la estabilidad estructural del pavimento, con lo que se logró dar una solución para los aproximadamente 53 mil vehículos que circulan día con día por la mencionada avenida y así erradicar el peligro que generaba el muro antes existente.

Lo anteriormente descrito se llevó a cabo con la finalidad de ofrecer un servicio de movilidad vial más funcional a las y los juarenses, a la altura de las necesidades del sistema urbano, eliminando todas aquellas deficiencias que ocasionaban molestias externadas por la sociedad, derivadas de un mal proyecto de la pasada Administración Estatal.

Desarrollo territorial y regional

Desarrollo urbano regional y sustentable.

Con la finalidad de mantener nuestros edificios históricos en óptimas condiciones de servicio, se llevaron a cabo obras de remodelación en el Palacio de Gobierno con una inversión de 1 millón 936 mil 841 pesos, así como en el 3.er, 4.º y 6.º piso de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado en la ciudad de Chihuahua, invirtiendo 5 millones 351 mil 268 pesos y beneficiando a 17 mil 674 habitantes.

Todo lo anterior respetando la arquitectura original de nuestros edificios y subsanando el deterioro que se origina por el paso de los años y el uso de estos.

Seguridad humana y procuración de justicia

Seguridad ciudadana

Juntos por la seguridad ciudadana

Sin duda alguna la seguridad pública es prioridad para este Gobierno, para ello es fundamental generar la infraestructura necesaria para coadyuvar en la consolidación del Estado de derecho y la cultura de paz, así como en el fortalecimiento del sistema de seguridad, hacer que los espacios sean más adecuados, generar edificios nuevos que ayuden a la prevención y a la impartición de la justicia, llevar a cabo acciones de

modernización y ampliación de los edificios ya existentes y crear las condiciones necesarias para que los elementos de Seguridad Pública y Fiscalía puedan brindar sus servicios de manera óptima, es por ello que en esta administración se llevaron a cabo las siguientes obras:

Primera etapa de la ampliación de la Fiscalía de Distrito Zona Centro, en la ciudad de Chihuahua, donde se llevó a cabo construcción de estructura de concreto armado para su crecimiento, se invirtieron 27 millones 969 mil 240 pesos y beneficiando a 4 mil habitantes. También se amplió la Agencia Estatal de Investigación en el complejo de seguridad pública, dando acceso a las cocheras traseras del inmueble ubicado en el km 3+600 de la carretera Chihuahua-Aldama con una inversión de 1 millón 255 mil 873 pesos.

Procuración de justicia

Investigación y procuración de justicia

Con una inversión de 909 mil 575 pesos se implementaron controles de seguridad en el edificio de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género.

En este mismo tenor, esta administración concluyó la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad Cuauhtémoc con una inversión de 16 millones 455 mil 72 pesos y beneficiando a 180 mil habitantes, se ejecutaron distintos trabajos de albañilería, construcción e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, así como equipo contra incendio. Beneficiando a 180 mil pacientes.

Rehabilitación y reinserción social

Con tan solo una inversión de 8 millones 775 mil 090 pesos, se mejoró el Centro de Reinserción social varonil adultos número 3 en Ciudad Juárez, llevando a cabo trabajos de acometidas eléctricas, canalización, cableado eléctrico y de circuito cerrado, cámaras de vigilancia, transformadores y centros de cargas dando así una mayor y más efectiva vigilancia dentro del penal.

Así mismo se ejecutó el mejoramiento y ampliación del Centro de monitoreo denominado C2 en el CERESO varonil número 1 con un monto ejercido de 5 millones 697 mil 954 pesos.



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Se realizaron las gestiones necesarias para mantener la vigencia del proyecto denominado Corredores Troncales dos y tres del Sistema Integrado de Transporte Público para la ciudad de Chihuahua.
 - Se realizó la entrega-recepción de tres obras de rehabilitación del Parque Ciudad Deportiva, ante el Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física para su mantenimiento y operación.
 - El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología preside la Región Noroeste de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México (Redsedum).
 - Se diseñó el Programa de Actualización Catastral 2022 y el Catálogo de Usuarios del Sistema Único de Actualización Catastral (SUAC).
 - Se elaboró un compendio legal que contempla el Marco Jurídico de Actuación en las materias de Catastro, Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Traslación de Dominio.
 - Se presentó ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) el proyecto para el Programa Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC).
 - Fueron formuladas 67 Fichas Técnicas Municipales partiendo de un análisis histórico de la recaudación del impuesto predial.
 - Con la finalidad de actualizar la cartografía digital de 12 localidades del Estado, fueron cubiertas 3 mil 567 hectáreas, utilizando vuelos de vehículo aéreo no tripulado (Dron).
 - Mediante campañas y actividades diversas se donaron 25 mil 462 árboles para reforestar diferentes áreas.
 - Se instaló el Comité de Normalización Ambiental del Estado de Chihuahua, en el cual se presentó el primer Proyecto de Norma Técnica Ambiental orientada a Bancos de Extracción de Materiales.
-

Ordenamiento territorial, moderno y sustentable

Movilidad y transporte

Transporte y movilidad urbana sustentable

Como parte de las obras de modernización de los Corredores Troncales I y II (BRT I y II) en Juárez, en la etapa que corresponde al periodo que se informa, se lleva a cabo la instalación de equipo de recaudo en estaciones nuevas para las estaciones de ascenso y descenso, con recurso estatal y del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua.

En noviembre de 2021, se inició el proceso para la contratación de la actualización del análisis costo-beneficio del Sistema de Transporte de Juárez, como parte de las condiciones suspensivas del Convenio de Apoyo Financiero (CAF), celebrado con el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Para las obras de construcción del BRT II en Juárez, se realiza la programación para el inicio de los cierres de los nueve tramos en las Avenidas Tecnológico, Paseo Triunfo de la República y 16 de Septiembre, que conectarán desde el aeropuerto al sur de la ciudad, hasta la Calle Helio en el poniente de la ciudad. El proyecto consta de 19.50 kilómetros de corredor troncal, dos terminales alimentadoras (Helio y Aeropuerto), dos patios de guardado de unidades, estaciones centrales y paraderos de puerta derecha (banqueta).

Para apoyar la calidad de la obra del Sistema Integral de Transporte (SIT) de Juárez, se amplió la contratación de la supervisión externa del BRT II, se gestionaron recursos y se elaboraron las ampliaciones de contratos de servicio.

A partir de julio de 2022, se contrató el servicio de vigilancia que proporciona una mayor seguridad a los 39 puntos con los que cuenta la infraestructura y que forman parte de las obras de construcción del BRT II y la pretronal Gómez Morín en Juárez.

Se ingresó a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el expediente con el Estudio de Factibilidad Socio Económica, Técnica y Ambiental del Análisis de costo-beneficio del proyecto denominado Corredores Troncales II y III del SIT Chihuahua y la Nota de Recalendarización de Actividades para obtener vigencia en la cartera de proyectos, como parte de las condiciones suspensivas del CAF celebrado con FONADIN en septiembre de 2020.

Dentro del Programa de Actualización Anual de Geomática de Transporte, se logró la digitalización de los sistemas de transporte colectivo, semiurbano y de los sitios de taxi de Aldama, Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Aquiles Serdán, Juárez y Chihuahua.

A través de mesas de trabajo asistidas por el área técnica y operativa, se realizó la modificación de cuatro rutas de transporte en la ciudad de Chihuahua.

Se coordinó un operativo en la localidad de Creel, Municipio de Bocoyna, con la finalidad de supervisar y regular el transporte en sus diferentes modalidades, especialmente con la relacionada al turismo, en coordinación con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Además, se sostuvieron reuniones con los prestadores de dicho servicio en aras de respaldar el turismo en esa zona.

Con la finalidad de actualizar la legislación en materia de transporte en el Estado, se realizaron foros de consulta donde se involucraron las opiniones de prestadores

del servicio en las diferentes modalidades, sociedad civil, líderes de diversos sindicatos, así como empresas privadas de transporte, logrando la participación de más de 100 personas.

Vivienda

Vivienda digna y de calidad

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica a familias en estado de vulnerabilidad y con ello garantizar y proteger su patrimonio, se entregaron 337 escrituras: 64 en Chihuahua, 23 en Cuauhtémoc, 34 en Delicias, 213 en Juárez y tres en Nuevo Casas Grandes logrando con ello beneficiar un total de 1 mil 213 personas.

Se elaboraron 430 certificados de regularización de predios mediante nuevos contratos con la descripción del costo y plazos de pago: 154 en Chihuahua, 25 en Cuauhtémoc, 105 en Delicias, 61 en Juárez, nueve en Nuevo Casas Grandes y 76 en Hidalgo del Parral.

En apoyo a grupos vulnerables, se prestó atención particular al proceso de regularización de la comunidad ralmuli Rayenari, de la Colonia Tierra Nueva a través de la Delegación Regional Cuauhtémoc, donde se logró la escrituración de 70 de 102 lotes existentes.

Desarrollo territorial y regional

Desarrollo urbano regional sustentable

Buscando promover la consolidación de la planeación urbana de las diferentes ciudades del Estado, durante marzo y abril de 2022 se realizó la solicitud de recurso a SEDATU por medio del Programa de Fomento de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, (PUMOT) para la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial

y Desarrollo Urbano de Chihuahua (PEOTDU), de tres Programas Metropolitanos de las Zonas Conurbadas de Chihuahua - Delicias y para la elaboración de 10 Planes Municipales de Desarrollo Urbano para municipios, siendo autorizados los correspondientes a Bocoyna, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes.

En materia de instrumentos de planeación, se realizó la entrega a las autoridades del Municipio de Meoqui el proyecto final correspondiente a la Segunda Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, el cual será presentado en audiencias públicas para su aprobación y publicación.

Se trabajó en la elaboración del Esquema de Planeación Simplificada de la comunidad de Sisoguichi, Municipio de Bocoyna, el cual cuenta con un 98 por ciento de avance. Asimismo, el correspondiente a Guadalupe y Calvo con un avance del 92 por ciento; estos instrumentos impulsarán la planeación urbana en la zona sur del estado.

Para la conclusión de la formulación de los Planes de Desarrollo Urbano de Chihuahua y Juárez, dictaminados en 2021, se terminó con su proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE). Con respecto al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Juárez, se publicó el 27 de octubre de 2021. El Plan de Desarrollo Urbano de Centro de población de Chihuahua se publicó el 4 de septiembre de 2021, ambos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Notariado (RPP).

A solicitud de la instancia correspondiente, se gestionó ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario, tres constancias en materia de dotación de predios para equipamiento urbano en favor de: la Fiscalía General del Estado en el Municipio de Hidalgo del Parral, en la Reserva Parral 2001, donde se entregó un espacio de dos hectáreas para el resguardo de evidencia y depósito de vehículos asegurados por

alguna falta administrativa, actividad ilícita o accidente; al Municipio de Cuauhtémoc se benefició con la regularización de 12 predios con una superficie total de 6.03 hectáreas para equipamiento en los polígonos administrados por Gobierno del Estado y que corresponden a las colonias: Cuauhtémoc, Ampliación Tierra Nueva, Tierra Nueva, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata y el Fraccionamiento Real del Monte; de la misma manera se entregó un predio de tres hectáreas para la construcción de instalación tipo compañía para la Guardia Nacional solicitada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para implementar el Programa del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, en el municipio de Cuauhtémoc.

En seguimiento al proyecto ejecutivo para el Parque Ciudad Deportiva se gestionaron las obras de rehabilitación del parque, en cuatro etapas: 1) Trotapista, cruces peatonales e iluminación, 2) Zona Infantil, 3) Plaza Frontones y 4) Plaza Discóbolo, de las cuales se terminaron a inicios de 2022 las obras de las etapas uno, tres y cuatro, mismas que fueron entregadas al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física para su mantenimiento y operación.

Se dio continuidad al proyecto ejecutivo de la Miniciudad de Educación Vial en la Deportiva Sur, finalizando la construcción de la primera etapa.

Dentro del programa de capacitaciones anuales para autoridades municipales de esta dependencia, se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación, con el tema Metodologías para la elaboración de instrumentos de planeación, impartido a través de las delegaciones regionales de Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, asistieron representantes de 17 municipios.

En un evento celebrado en Tampico, Tamaulipas, en noviembre de 2021, el Titular

de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, rindió protesta como presidente de la Región Noroeste de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México (Redsedum) donde asumió el compromiso de coordinar e impulsar las políticas públicas en materia de ordenamiento urbano implementadas por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua.

A principios del Ejercicio Fiscal 2022, se elaboró un análisis estadístico histórico de la recaudación del impuesto predial desde 1992 a 2022, treinta años de historia, así como de los años recientes en materia del impuesto predial y sus accesorios, además del comportamiento histórico de las Leyes de Ingresos para analizar la Autonomía Financiera Municipal. Derivado de lo anterior, se obtuvieron las 67 Fichas Técnicas Municipales con la situación actual que guardan los catastros municipales y el estatal.

Derivado del estudio anterior y con la finalidad de apoyar a los 67 municipios en acciones catastrales tendientes a fortalecer los ingresos por los impuestos inmobiliarios, predial y traslación de dominio, se diseñó el Programa de Actualización Catastral 2022 con cinco estrategias particulares: Integración de predios sustraídos, Recuperación del rezago, Actualización de predios subvaluados, Integración de mejoras no manifestadas, Actualización por traslación de dominio y Vuelos aerofotogramétricos con vehículo aéreo no tripulado para la actualización cartográfica.

En consecuencia se realizó una jornada de capacitaciones estratégicamente regionalizadas, teniendo como sede las cinco delegaciones existentes y dirigida a tesoreros municipales y directores de catastro municipal, logrando la asistencia de 162 funcionarios de 65 municipios del Estado, destacando la participación de 16 tesoreros municipales,

66 directores de catastro municipal y 80 auxiliares de catastro municipal.

Como resultado de las acciones catastrales emprendidas por la autoridades catastrales municipales, en materia de recaudación de impuesto predial, al cierre del mes de julio de 2022, se tiene un total de 55 municipios con más del 100 por ciento de recaudación con respecto al Ejercicio Fiscal 2021, entre ellos 17 municipios están por arriba del 130 por ciento y 38 entre el 100 y el 129 por ciento. 10 municipios entre el 90 y 99 por ciento; y solo 2 municipios por debajo del 80 por ciento. Sobresalen Batopilas con un 1 mil 256 por ciento, Rosales con el 228 por ciento, Chínipas con el 227 por ciento, y Matachí con el 222 por ciento.

Se elaboró un compendio legal que contempla el Marco Jurídico de Actuación en las materias de catastro, impuesto predial y el impuesto sobre traslación de dominio. Este documento será una herramienta de consulta para los Directores de los Catastros Municipales de los 67 Municipios.

Existe un programa permanente de asesorías presenciales y vía telefónica en donde personal capacitado en los temas de catastro e impuesto predial apoyan a municipios que lo solicitan.

Se presentó en marzo de 2022, el Proyecto para el Programa Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC) ante la Ventanilla de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de la Federación (SEDATU). Los componentes de este proyecto son: Procesos catastrales, Tecnologías de la Información, Vinculación RPP-Catastro y Profesionalización de la función catastral. El monto de los recursos está compuesto por una aportación federal de 12 millones 619 mil 912 pesos y una aportación estatal de 8 millones de pesos.

Para apoyar la administración de los padrones catastrales de 59 municipios se elaboró un catálogo de usuarios del SUAC. Se contó con el apoyo de las autoridades municipales. Como resultado, ya se encuentran identificados todos los usuarios quienes, además, firmaron la carta responsiva de confidencialidad.

El Sistema de Información Geográfica del Estado de Chihuahua (SIGECH) integró las 13 instancias que lo proveen de capas de información de interés público, tales como el Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH) Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF), Dirección de Transporte del Estado de Chihuahua, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Asociación de Arquitectos Valuadores del Estado de Chihuahua, Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMPLAN), Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), Sistema de Información Geográfica del Municipio de Chihuahua, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría General de Gobierno y RPP.

Con el objetivo de apoyar en la actualización de la cartografía digital, fueron realizados vuelos de vehículo aéreo no tripulado en 12 localidades, con un cubrimiento total de 3 mil 577 hectáreas en Rosales (Barranco Blanco, Congregación Ortiz y El Molino), Santa Isabel (San Miguel, Jacales y Valle Dorado), Meoqui (Guadalupe Victoria), Chihuahua (Colonia Ávalos y Feria de Santa Rita), Ojinaga (cabecera), Bocoyna (Creel y Sisoguichi).

Ecología y medio ambiente

Cambio climático y cuidado del medio ambiente

En la línea de educación ambiental formal se realizaron 30 actividades incluyendo talleres y conferencias, con los temas de cambio climático, huertos biointensivos, conservación de biodiversidad, vida silvestre, manejo integral de residuos, educación ambiental, Carta de la Tierra, economía circular, estilos de vida sostenible, entre otros, beneficiando a 2 mil 252 estudiantes de nivel básico, medio superior y superior.

En educación ambiental no formal, que tiene como objetivo atender a la población que se encuentra fuera del contexto escolar, realizó 12 actividades, de las cuales 10 fueron virtuales, atendiendo un total de 4 mil 810 participantes. Una de las estrategias utilizadas para la sensibilización y concientización ambiental es a través del cine, desarrollando una vez al mes el Cine Debate Ambiental y reuniendo personas de distintas edades y diferentes partes de la República Mexicana.

La formación, profesionalización y actualización de docentes, educadores ambientales, servidores públicos y personal del sector empresarial en materia de educación y capacitación ambiental, es fundamental, por lo que en desarrollo y fortalecimiento de capacidades, se realizaron 66 capacitaciones con los temas: medicina tradicional, agroecología, legislación ambiental, ordenamiento territorial, vida silvestre, reforestación, desarrollo urbano, manejo integral de residuos, uso eficiente del agua, además de llevarse a cabo la segunda edición del Seminario Nacional de Educación Ambiental (SNEA 2022) 50 años de la agenda ambiental a través de la educación y el Encuentro Nacional Infantil y Juvenil (ENIJ 2022) Grandes lectores por el ambiente. Se atendieron aproximadamente 51 mil 907

beneficiarios de seis países, 31 estados de la República Mexicana, y diversos municipios, específicamente, del Estado de Chihuahua.

Como parte del Programa Leamos Verde, Leamos LIJero (Literatura Infantil y Juvenil) que se trabaja en coordinación con el Programa Estatal de Salas de Lectura de la Secretaría de Cultura y la Fundación RE.DU. SE. A.C., se realizó el ENIJ 2022 por medio del Programa Estatal de Salas de Lectura, la Fundación RE.DU.SE. A. C., la Red Mexicana de la Carta de la Tierra, la Sala de Lectura Libros en cautiverio, Alquimia Cultural y la Sala de Lectura Leer para Volar. Los proyectos que conformaron el programa fueron desarrollados en abril y mayo, por promotores culturales, mediadores de lectura, educadores ambientales, niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Baja California, Yucatán, y Chihuahua, con la participación de municipios de Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral.

Se conmemoraron días nacionales e internacionales como el Día Nacional del Maíz, Día Mundial de la Seguridad Alimentaria, de la Educación Ambiental, de los Animales, del Medio Ambiente, entre otras efemérides, así como la convocatoria de Calaveritas Ambientales, con una participación de 7 mil 585 personas en 10 actividades.

En el periodo que se informa, ocho destacadas chihuahuenses fueron galardonadas con el reconocimiento Mujeres Promotoras de un Chihuahua Sostenible, por su importante labor y compromiso en el rescate y preservación de ríos, suelos, flora y fauna de nuestra entidad.

En diciembre 2021, se concluyó con el proceso de revisión documental de las empresas inscritas en el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario del Estado de Chihuahua (PROCAVECH) 2021-2022. Se inscribieron 80 empresas, las cuales, 57 terminaron el proceso de revisión y cumplimiento. En abril

y mayo, se realizaron eventos de entrega de reconocimientos a 29 empresas de Chihuahua y 27 de Juárez, Ascensión, Ahumada y Meoqui, obteniendo un certificado por el cumplimiento y, de éstas, 19 lo obtuvieron por buenas prácticas ambientales. Se lanzó la nueva convocatoria para el ciclo 2022-2023, haciendo mayor énfasis en la promoción enfocada a las cámaras empresariales y empresas de la iniciativa privada.

Para atender las actividades de forestación y reforestación de áreas urbanas y suburbanas en el Estado, el vivero de Ávalos desarrolló actividades que permitieron contar con un inventario total de 90 mil 776 árboles de los cuales 12 mil 061 son frutales y 78 mil 715 ornamentales.

Se donaron a través de 458 solicitudes, campañas y programas un total de 25 mil 462 árboles, de los cuales, 5 mil 926 fueron frutales para mejorar la dieta alimenticia de las familias en zonas vulnerables y contribuir a su economía, y 19 mil 536 árboles de ornato, fueron donados 2 mil 869 a instituciones educativas por medio del Programa de Reforestación al Sector Educativo, 12 mil 711 a instancias municipales, y por medio el Programa canje de material reciclable (plástico y aluminio) por árboles de ornato que se realiza de forma permanente en el Vivero de Ávalos se donaron 3 mil 956 árboles.

Dentro de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se inició la reforestación y reposición del arbolado de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) con la plantación de 138 árboles de ornato y se contribuyó con el huerto de la Facultad, sembrando 30 árboles frutales. Todo esto en una superficie de aproximadamente 4 mil metros cuadrados dentro de la institución.

En el marco del Día del Árbol, se realizó una campaña de reforestación donde se

entregaron más de 2 mil árboles de frutales endémicos que garanticen su desarrollo en suelos de los hogares capitalinos.

En el vivero del Parque Nacional Cumbres de Majalca, cuya producción está orientada a la reforestación de Áreas Naturales Protegidas (ANP), se logró un inventario de 10 mil árboles nativos: 5 mil 500 encinos, 3 mil 100 pinos Cembroides y 1 mil 400 nogales Cimarrón.

En coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se continuó con el proceso para la restauración ecológica del Parque Cumbres de Majalca realizando acciones de reforestación en la zona ribereña del río, y áreas aledañas a las comunidades que ahí se localizan, se plantaron 50 nogales de la especie cimarrón y 250 pinos Cembroides (piñonero).

En seguimiento al Programa Estatal de Cambio Climático (PECC) e Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (IGEI), la Universidad Autónoma de Juárez (UACJ) subsanó las observaciones hechas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), entregando los documentos comprobatorios a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para su conocimiento y registro.

Para la aprobación del PECC previa a su publicación se reactivó la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) y se inició la realización del Plan de Acción para su implementación, así como el diseño de la hoja de ruta de cada sector para la implementación de las acciones de mitigación de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación de los efectos del cambio climático.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y la coordinación de las dependencias de los diferentes niveles de gobierno, instituciones

y organismos que conforman la CICC, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en coordinación con las Secretarías de Innovación y Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Rural, participaron en el Programa Acelerador de Rutas de Descarbonización, desarrollando un ejercicio de la ruta de descarbonización del Complejo Industrial Chihuahua. Dicho curso fue impartido por la Comunidad Climática Mexicana, con apoyo de UK PAC México.

Para continuar con el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Chihuahua (POER), se llevaron a cabo en coordinación con la Comisión para los Pueblos Indígenas, talleres participativos con los pueblos originarios del Estado de Chihuahua en Guachochi, Bocoyna, Uruachi, Madera y Guadalupe y Calvo, lugares en donde habitan la mayoría de las comunidades indígenas, y que representan a los cuatro grupos étnicos presentes en el Estado: ralámuli, tepehuan, warijón y pima. Estos talleres contaron con una asistencia de 185 personas, de las cuales 115 son gobernadores de las comunidades indígenas y el resto son suplentes de gobernador, comisario de policía, acompañantes, así como autoridades municipales de las Direcciones de Desarrollo Social, Rural, Servicios Públicos, y Regidores, mostrando gran interés por la problemática ambiental que se genera entre diversos sectores en sus regiones y aportando algunas posibles soluciones. Actualmente, la información recabada se encuentra en un proceso de revisión que permita ser integrada al documento de la etapa final del POER.

Para dar cumplimiento a solicitudes de trámites ambientales de personas físicas y morales, se generaron 120 licencias de funcionamiento; 332 registros de generador de residuos de manejo especial; 154 planes de manejo de residuos de manejo especial y 130 autorizaciones para el manejo de residuos de manejo especial; además, se registraron 1 mil 95 formatos de

reporte de emisiones (FRE). En materia de impacto ambiental, se autorizaron 317 informes preventivos, 51 manifestaciones de impacto ambiental, 586 respuestas a consultas técnicas en materia de impacto ambiental a municipios, entidades de Gobierno del Estado y empresas y 37 cambios de razón social.

En el área de Prevención y Control de la Contaminación, con el objetivo de prevenir y controlar los impactos medioambientales adversos en materia de atmósfera, agua, ruido, residuos, suelo y subsuelo, se realizaron un total de 223 inspecciones ambientales: 99 Chihuahua, 91 Juárez, 11 Delicias, 14 Hidalgo del Parral y 8 Nuevo Casas Grandes; de las cuales se instauraron 194 procedimientos administrativos por haber detectado infracciones a la normatividad ambiental estatal y en su seguimiento procesal se notificaron 631 acuerdos.

Fueron atendidas 31 denuncias ciudadanas: 22 Chihuahua, cinco Juárez, una en Cuauhtémoc y tres en Delicias, dirigidas principalmente en emisiones a la atmósfera provocadas por humos, polvos, gases y olores.

Se ejecutaron 161 órdenes de verificación, 78 en Chihuahua, 69 en Juárez, cinco en Hidalgo del Parral y nueve en Delicias, para constatar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en las autorizaciones emitidas por la Dirección de Ecología y en las resoluciones de los procedimientos administrativos.

Como unidad de asesoría, consulta y coordinación de proyectos de normas técnicas ambientales acordes con las necesidades propias del Estado, se instauró el Comité de Normalización Ambiental del Estado de Chihuahua, y se presentó el primer Proyecto de Norma Técnica Ambiental orientada a Bancos de Extracción de Materiales, que establece las especificaciones y los parámetros que deben observarse en los bancos de materiales pétreos no reservados a la federación en el

estado de Chihuahua, para su localización, diseño, explotación, aprovechamiento, restauración y abandono.

El nuevo sistema de marca de cobro cinegético fue terminado y se encuentra en funcionamiento.

Dentro de las actividades para la actualización normativa en materia de medio ambiente, se continuaron los procesos de revisión jurídica y desarrollo del proyecto de la nueva Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua y su reglamento, así como de los reglamentos de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y del Reglamento de la Ley de Vida Silvestre del Estado de Chihuahua.

En materia de Vida Silvestre, fueron atendidos un total de 2 mil 617 trámites en ventanilla única.

Se expidieron 605 licencias de caza deportiva y para la temporada 2021-2022, se emitieron 165 autorizaciones de aprovechamiento extractivo y 1 mil 559 cintillos de cobro cinegético, para el aprovechamiento de especies como venado bura, venado cola blanca, guajolote silvestre, aves acuáticas migratorias, entre otras.

Se atendieron, de manera coordinada con otras instancias, diversos eventos como el denominado Operativo Verde de Semana Santa en el Parque Nacional Cumbres de Majalca, realizado del 13 al 17 de abril de 2022 como soporte a semana santa y vacaciones de verano; Reuniones del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna del Cañón de Santa Elena en noviembre 2021, Consejo Asesor de la Reserva de la Biósfera de Mapimí en abril 2022 y diversas reuniones del Consejo Asesor del Parque Nacional Cumbres de Majalca, y en el área de Protección de Flora y Fauna Médanos de Samalayuca. De la misma manera, se colaboró en el Cuarto Censo Invernal de aves acuáticas migratorias en el municipio de Cuauhtémoc realizado el 4 de febrero en coordinación con PROFAUNA, CONANP y ASES A.C. La información recabada se entregó a Ducks Unlimited México para contribuir a las estadísticas internacionales.

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos





EJE

4

**SEGURIDAD HUMANA
Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA**



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO



CHIHUAHUA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Justicia al podemos



JUSTICIA DIGITAL

SERVICIOS AUTOMATIZADOS

CHIHUAHUA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Módulo

JUSTICIA DIGITAL
SERVICIOS AUTOMATIZADOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Implementación del proyecto Justicia Digital: Servicios Automatizados de la Fiscalía General del Estado.
 - Basificación de 1 mil 410 servidores públicos.
 - Construcción de la primera etapa de ampliación de la Fiscalía de Distrito Zona Centro con una inversión de 28 millones de pesos.
 - Puesta en operación del primer edificio de la Agencia Estatal de Investigación y 55 millones de pesos de inversión para la adquisición de uniformes, equipamiento y chalecos balísticos para la Policía de Investigación.
 - Inicio de operaciones de la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste.
 - A través de las Fiscalías de Distrito y Fiscalías Especializadas, fueron atendidas 197 mil 330 personas.
 - Mediante el esquema Justicia Eficaz, se logró el dictamen por parte del Ministerio Público de 3 mil 65 sentencias, de las cuales, el 95 por ciento son condenatorias.
 - Cumplimentación de 6 mil 310 órdenes de aprehensión, ejecutadas por la Policía de Investigación incluyendo la captura de 20 generadores de violencia y objetivos prioritarios.
 - 22 unidades forenses mantienen su acreditación dentro de las normas internacionales de calidad ISO/IEC 9000; ISO/IEC 17025:2017; ISO/IEC 17020:2012.
 - Los centros penitenciarios de la entidad obtuvieron la calificación más alta en el país dentro del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021.
-

Seguridad humana y procuración de justicia

Procuración de justicia

Investigación y procuración de justicia

Con la finalidad de fortalecer el vínculo con la ciudadanía y facilitar su acceso a la obtención de justicia, así como de innovar en la implementación de tecnología para transitar hacia un modelo de atención digital, se desarrollan, reactivan y modifican diversos sistemas informáticos, dentro del Proyecto Justicia Digital: Servicios Automatizados de la Fiscalía General del Estado, en el que se destaca el lanzamiento de la plataforma para la Denuncia y/o Querrela Virtual; la plataforma para la expedición de Constancias de Antecedentes Penales en línea, la optimización de la plataforma para la expedición de la Constancia de Extravío de Documentos y el relanzamiento del Sistema de Denuncia Anónima, asimismo, se trabaja en la conformación del Sistema Institucional de Archivos.

En ese tenor, se emitió el Acuerdo A/007/2022 del C. Fiscal General del Estado, por el que se crea la Unidad Proyecto Justicia Digital, que tiene como fin atender el reto de brindar trámites más sencillos, breves y eficaces, con el objetivo de implementar el uso de medios tecnológicos en los trámites y servicios.

Se dio inicio con un plan de reingeniería que permitió reforzar las diferentes áreas de la Fiscalía General del Estado, dotando a todos los elementos con el equipo necesario para el oportuno desarrollo de sus actividades, asimismo, se desarrolló e implementó un programa de capacitaciones para el personal sustantivo a través de conversatorios, en el que se han impartido aproximadamente 600 capacitaciones.

En materia jurídica, se coadyuvó con las distintas unidades administrativas para la reestructuración de las propias unidades y la actualización de las atribuciones que desempeñan, en mejora del sistema de procuración de justicia del estado, con la elaboración del nuevo reglamento interior de la Fiscalía General del Estado.

Se celebró el convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado, para establecer las acciones necesarias y los mecanismos para implementar la interoperabilidad tecnológica dentro de las actividades de carácter jurisdiccional en materia penal, asimismo, se desarrollaron los proyectos de convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, las Secretarías y/o Direcciones de Seguridad Pública municipales y empresas privadas, para la implementación y uso de la Firma Electrónica Avanzada.

Se desarrolla un catálogo de delitos como herramienta fundamental para los elementos del Ministerio Público por medio del cual se contemplan las actuaciones fundamentales para la integración y comprobación de los delitos, asimismo, se realizó la reestructuración de las y los Agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados civiles y familiares de los diferentes Distritos Judiciales.

Respecto a la temática de extinción de dominio, se amplió la capacidad de acción operativa mediante la restructuración e implementación del proyecto del prototipo de análisis delictivo, con la figura de una unidad de análisis de inteligencia patrimonial, situación que permitió la judicialización de seis juicios de extinción de dominio, los cuales ascienden a un valor de 200 millones de pesos.

Por otra parte, y con la finalidad otorgar una mayor estabilidad y seguridad en el empleo para el personal, se realizó la basificación de 1 mil 410 servidores públicos, lo que representa

un avance del 68 por ciento con respecto a la meta establecida.

En torno al régimen de estímulos, el recurso del incentivo económico que se entrega mensualmente al personal sustantivo más sobresaliente, se incrementó un 50 por ciento al pasar de 720 mil pesos a 1 millón 440 mil pesos, entregándose 117 estímulos económicos por un monto de 8 mil pesos cada uno. De igual forma, se promovió a 18 ministerios públicos, 16 policías de investigación y seis policías de seguridad y custodia y de vigilancia de audiencias judiciales.

En ese tenor, se reformó el artículo 88 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública con la finalidad de que los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública se puedan autopostular para la entrega de estímulos; al efecto, se creó e implementó un sistema para este fin, encontrándose disponible en la página electrónica <http://estimulos.fgechih.gob.mx/estimulos/> en la intranet de la Fiscalía General del Estado.

Dentro de la etapa de ingreso en el Servicio Profesional de Carrera, se aprobó el ingreso a la Institución como personal sustantivo dentro del Servicio Profesional de Carrera de 133 personas.

A fin de dignificar la labor de los policías de la Agencia Estatal de Investigación y en ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), se destinaron cerca de 55 millones de pesos para la adquisición de uniformes, equipamiento y chalecos balísticos, logrando con esto el beneficio de más de 1 mil 300 servidores públicos.

Además de lo anterior, se destinaron recursos para mejorar la infraestructura de la dependencia, iniciando la construcción de la primera etapa de la ampliación de la Fiscalía de Distrito Zona Centro con una inversión de 28 millones de pesos, asimismo, fueron

mejoradas las instalaciones de los Centros de Reinserción Social de Juárez y Aquiles Serdán, con una inversión conjunta de más de 14 millones de pesos, y fue puesto en operación el primer edificio en la Ciudad de Chihuahua de la Agencia Estatal de Investigación con una inversión cercana a los 30 millones de pesos.

En materia de investigación y persecución de los delitos, se puso en operación la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste, misma que tiene como sede el Municipio de Nuevo Casas Grandes, y que abarca también los Municipios de Ascensión, Janos, Casas Grandes, Galeana, Buenaventura, Ignacio Zaragoza y Madera.

Se implementó el esquema de trabajo de Justicia Eficaz, el cual permitió que se concluyeran 59 mil 418 carpetas de investigación; se logró por parte de los agentes del ministerio público el dictamen de 3 mil 65 sentencias, de las cuales, el 95 por ciento son condenatorias, además de la judicialización de 14 mil 180 carpetas de investigación; también, fueron detenidas en flagrancia 17 mil 73 personas, quienes fueron puestas a disposición del ministerio público por corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. A través de las Fiscalías de Distrito y Fiscalías Especializadas, se atendió a 197 mil 330 personas.

En la región centro, se logró la ubicación y detención de ocho personas con residencia en los estados de Sinaloa, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Tamaulipas, dichas personas vaciaban cuentas a través del hackeo, también, se detuvo a cuatro personas involucradas en el fraude a la Presidencia Municipal de Camargo, en donde vaciaron la cuenta de dicha dependencia, por más de 11 millones de pesos.

En lo concerniente al proceso de investigación del caso Aras, se logró integrar la investigación para establecer que se trataba de un fraude y no de un incumplimiento de contrato o riesgo de inversión, lo que llevó a la obtención de seis

órdenes de aprehensión de las cuales tres personas se encuentran vinculadas a proceso y tres más cuentan con ficha roja ante la Interpol. En la región sur de la entidad, se llevaron a cabo acciones encaminadas a la protección y asistencia de comunidades desplazadas por el actuar del crimen organizado, asimismo, se cumplimentaron medidas provisionales establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de comunidades indígenas. En ese tenor, se tiene un caso de éxito donde se logró la restitución de 4 millones 855 mil 963 metros cuadrados de territorio, ubicado en la localidad de Mesa Colorada, Municipio de Guadalupe y Calvo, a favor de media docena de familias de la etnia tepehuana.

Dentro de los casos relevantes ocurridos en la región, destaca la aprehensión, formulación de imputación y vinculación a proceso por homicidio calificado del director de seguridad pública de Matamoros, y la vinculación a proceso por el delito de lesiones dolosas en perjuicio de un periodista de la ciudad de Hidalgo del Parral, para lo cual se implementó el protocolo para protección de periodistas.

En lo concerniente al Programa Ministerio Público Itinerante, en la región sur de la entidad, se acudió a comunidades remotas de Guadalupe y Calvo, Balleza, Rosario y El Tule, en donde fueron atendidas 126 personas y se levantaron 21 denuncias, mientras

que en la región occidente, fueron atendidas a 338 personas y se levantaron nueve denuncias.

En esa misma región occidente, se acordó con la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuauhtémoc la integración de un grupo especial para combatir el delito de robo, de igual forma, se inició el Operativo Cuauhtémoc Seguro, en donde trabajan de forma conjunta y permanente autoridades del orden federal, estatal y municipal, realizando un despliegue sectorizado en las diferentes zonas del

municipio, logrando reducir la incidencia delictiva en víctimas de homicidio doloso en un 43 por ciento en el año 2022 con respecto al año 2021 y los delitos contra la salud en un 36 por ciento.

En septiembre de 2021, se detuvo a Jesús Omar C. G., alias La Changa, considerado segundo al mando de la organización criminal Gente Nueva de El Tigre, así como el principal generador de violencia en la Ciudad de Cuauhtémoc, asimismo, en diciembre de 2021, se detuvo mediante orden de aprehensión a Francisco Javier R. V., alias El Curtas, considerado objetivo prioritario, el cual sucedió en el mando del grupo criminal a alias La Changa.

En abril de 2022, derivado de los trabajos de inteligencia de la Secretaría de Marina con apoyo de la Fiscalía General del Estado, se realizaron labores de búsqueda para capturar a uno de los principales generadores de violencia en esta zona, para ello, se efectuaron dos intervenciones en el Municipio de Urique, en donde destaca el aseguramiento de 81 armas, de las cuales 65 largas y 16 cortas, 14 granadas calibre 40, 5 aditamentos lanzagranadas, 240 cargadores de diferentes calibres, 17 mil 871 cartuchos de diferentes calibres, 3 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 450 kilogramos de pasta de goma de opio, 44 libras de cristal, una libra de semilla de amapola, 6 vehículos, tres de ellos con reporte de robo, dos con blindaje y uno con aditamentos de disparo.

Por otra parte, y con base en los resultados obtenidos dentro del Operativo Conjunto desplegado entre la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Agencia Estatal de Investigación entre los meses de junio y julio de 2022, con la intervención permanente de 50 elementos de la Agencia Estatal de Investigación AEI, 300

de la Guardia Nacional, 1 mil 100, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y 150 Policías Estatales, se logró la detención de 14 personas, entre ellas José Pablo M. Q. Apodado El Barbas y Alfredo Evaristo A. L. alias El Chispa por desaparición de personas y delincuencia organizada, asimismo, se obtuvo orden de aprehensión en contra del generador de violencia José Noriel Portillo Gil El Chueco, del cual se publicó una recompensa de hasta 5 millones de pesos para dar con su paradero; asimismo, se logró la localización de los hermanos Berrelleza Rábago.

En ese mismo tenor, y dentro del mismo operativo, se logró el aseguramiento de 2 mil 66 charolas de cerveza; 16 armas de fuego de diferentes calibres; 73 cargadores con

miles de cartuchos útiles de diversos calibres; 8.9 kilos de marihuana; 1.48 kilos de semilla de amapola y cuatro kilos de semilla de marihuana, además de la realización de cateos y rastreos terrestres y aéreos, y resguardo, custodia y traslado de personas.

En la región norte, en Ciudad Juárez, fueron fortalecidas con más personal las Unidades Especializadas en el Combate al Delito de Extorsión y la de Trámites Migratorios.

Con la finalidad de identificar la problemática de violencia sexual que viven niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, se estableció un canal de comunicación directo vía WhatsApp con las víctimas de este delito.

Por otra parte, se inició la elaboración del Protocolo para la Atención de Personas en Contexto de Movilidad en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, dependiente de la ONU, así como la participación de varios actores del sector privado como el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC).

En cuanto al combate de los delitos contra la salud en toda la franja fronteriza norte, se logró la judicialización de 4 mil 644 carpetas de investigación, 2 mil 879 vinculaciones a proceso; además se libraron un total de 3 mil 804 órdenes de aprehensión, y obtuvieron 629 sentencias condenatorias en procedimiento abreviado, así como ocho en juicio oral.

Para el cierre del mes de julio de 2022, en Ciudad Juárez, se logró la disminución de delitos considerados de alto impacto comparado con el periodo enero-julio 2021; se disminuyó el 32 por ciento en víctimas de homicidio doloso; el robo de vehículo con violencia disminuyó un 11 por ciento; robo a casa habitación con violencia 23 por ciento; secuestro extorsivo 54 por ciento, secuestro exprés 50 por ciento y delitos contra la salud 47 por ciento.

A nivel estatal, se lograron disminuciones en las víctimas de homicidio doloso en un 25 por ciento; robo de vehículo con violencia un 17 por ciento; robo a casa habitación con violencia un 12 por ciento; secuestro extorsivo un 56 por ciento; extorsión 25 por ciento y delitos contra la salud un 44 por ciento.

Por otra parte, es importante resaltar, que, en las cinco regiones de la entidad, se llevan a cabo de manera permanente las mesas de trabajo para la construcción de la paz, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, asimismo, se llevan a cabo mesas de trabajo ciudadanas para atender temas de seguridad y justicia, mismas que son coordinadas por el FICOSEC.

En otro orden de ideas, la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación, realiza la práctica de visitas de revisión, control y seguimiento de procesos de

investigación a las áreas sustantivas, a las carpetas de investigación, y demás documentación relativa a las facultades y servicios de la Fiscalía General del Estado.

Con el objetivo de fortalecer el sistema de procuración de justicia, garantizando eficacia y eficiencia, se lleva a cabo un combate integral contra la corrupción, por lo que la Dirección de Inspección Interna se coordinó con la Embajada de los Estados Unidos de América en México, a través de la oficina Internacional de Antinarcóticos y Procuración de Justicia INL, para certificar al personal adscrito.

En la búsqueda de investigar de manera integral y apegada a derecho de los delitos denunciados relacionados con actos de corrupción, se vinculó a proceso a un agente policial por robo de combustible; a un agente investigador por abuso de autoridad y robo; a tres agentes policiales por extorsión y abuso de autoridad, y a un ministerio público por delito de robo de fianzas.

Destaca la extradición del ex Gobernador del Estado en junio de este año, misma que derivó la ejecución de la orden de aprehensión por hechos de corrupción, poniéndolo a disposición de la autoridad judicial, la cual lo vinculó a proceso por los delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos con penalidad agravada.

En cuanto a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se iniciaron 8 mil 138 expedientes y concluyeron 5 mil 867, representando una efectividad del 72 por ciento.

A través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), se implementaron 8 mil 678 operativos, los cuales dieron como resultado la detención mediante orden de aprehensión de 6 mil 310 individuos, destacando la captura de más de 20 generadores de violencia y objetivos prioritarios. Como parte de las mejoras en la calidad dentro del proceso de investigación, se logró atender 102 mil 887 oficios mediante acciones de investigación, además la realización de 127 mil 785 entrevistas con el mismo fin, asimismo, se realizaron 585 cateos.

Se logró el aseguramiento de 554 armas de fuego, de las cuales 248 fueron armas largas y 306 fueron armas cortas, además de 44 mil 630 cartuchos y 641 cargadores.

En cuanto al combate permanente de delitos contra la salud, se aseguraron 2 mil 889.21 kilogramos de marihuana, 13.26 kilogramos de cocaína, 358.22 kilogramos de cristal y siete kilogramos de heroína, 451.85 kilogramos de goma de opio, además de la destrucción de 46 mil 412 plantas de marihuana y 145 mil 852 plantas de amapola, destaca el decomiso de 108 mil 725 pastillas de fentanilo y 3.23 kilogramos de fentanilo en polvo.

Asimismo, en el período a informar se recuperaron 2 mil 546 vehículos por corporaciones estatales y municipales; lo que representa un 66 por ciento de efectividad.

En cuanto a la investigación y combate al delito de secuestro, fueron desarticuladas tres bandas delincuenciales, lo que permitió la detención de 36 personas, así como, ocho de las 10 carpetas de investigación iniciadas por este delito, en su modalidad extorsiva, fueron concluidas. Por otra parte, se lograron 14 sentencias condenatorias, de las cuales resultaron 24 personas sentenciadas.

Se fortaleció la investigación y persecución de los delitos en materia electoral a través de la emisión del Acuerdo A/003/2022 del C. Fiscal General del Estado, ello, con la finalidad de resolver las carpetas de investigación pendientes de conclusión de los últimos dos procesos electorales, para la posterior implementación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

En materia de servicios periciales y ciencias forenses, y dentro del convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) se enviaron para confrontar un total de 428 registros dactilares correspondientes al

mismo número de individuos en estatus de desconocidos, obteniendo como resultado un total de 75 hits positivos.

Se mantiene la acreditación de las 22 unidades forenses especializadas bajo estándares internacionales como son ISO/IEC 9000; ISO/IEC 17025:2017; ISO/IEC 17020:2012; Norte y Centro por cuarto año consecutivo; Sur y Occidente por segundo año. Por otra parte, y en apoyo a las labores de investigación, se procesaron 106 mil 346 muestras y se emitieron 150 mil 386 dictámenes periciales, dando soporte técnico científico a 65 mil 791 carpetas de investigación, asimismo, personal perito asistió a 828 audiencias de juicio oral.

En lo concerniente a productos de inteligencia e intercambio de información, más de 49 mil informes fueron realizados, en atención a solicitudes y análisis de información en apoyo a ministerios públicos, policías y distintas áreas de procuración de justicia y seguridad pública, además, se remitieron más de 4 mil informes requeridos por parte de autoridades nacionales e internacionales.

Se cumplió con el suministro de información con las bases de datos nacionales, brindando apoyo para la captura de 10 mil 860 informes policiales homologados a la policía investigadora.

En cuanto a generación de información estadística delictiva, se envía información de forma mensual al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el formato CNSP-38-15, desglosando para ello 45 delitos con 67 modalidades estadísticas para cada uno de los 67

municipios de la entidad. De igual forma, se envía información de las Carpetas de Investigación, Víctimas e Imputados por el Delito de Trata de Personas y Tortura.

En seguimiento a los compromisos establecidos dentro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), se suministra información de manera permanente al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), en materia de homicidios dolosos, armas de fuego, drogas y robo de vehículos.

Fueron elaborados los informes trimestrales de los diez indicadores estratégicos del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, información proporcionada a la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación.

En lo que se refiere al análisis delictivo, se atendieron a 1 mil 186 solicitudes de ministerios públicos, que generaron igual número de informes, asimismo, se participó en 29 audiencias de juicio oral, donde se defendieron 46 informes.

En cuanto a acciones de informática forense, se atendieron a 1 mil 433 solicitudes, de las que se derivaron 548 extracciones forenses de telefonía celular; 70 extracciones forenses en equipos de cómputo; 872 informes de análisis de videos, y 387 análisis de comportamiento en registros telefónicos. En el periodo a informar, se acudió a un total de 67 audiencias de juicio oral.

En materia de prevención de delitos electrónicos, fueron impartidas 16 pláticas, el alcance total fue de 3 mil 547 personas, de igual forma, se implementaron 705 estrategias reflejadas en recomendaciones, infografías y notas.

Fueron atendidos 2 mil 134 reportes que fueron recibidos por redes sociales y correo institucional, brindando asesoría oportuna.

Además, se colaboró en 681 ciber investigaciones a solicitud del ministerio público vinculados con distintas actividades delictivas.

En cuanto a la mejora de trámites y servicios, se inauguró en Ciudad Juárez el sexto circuito integral de emisión de constancias de antecedentes penales, con tiempos de atención promedio entre uno y dos minutos; de la misma manera, fueron emitidas más de 336 mil constancias de antecedentes penales en la entidad.

Con una atención las 24 horas los siete días de la semana, el Sistema de Denuncia Anónima 089 recibió 5 mil 622 llamadas efectivas, de las cuales 1 mil 874 llegaron mediante la plataforma electrónica pasaeldato.gob.mx.

En materia de control de confianza, en el periodo a informar se efectuaron 5 mil 159 evaluaciones integrales, tanto a personal de la Fiscalía General del Estado como al de seguridad pública municipal y estatal. Asimismo, se invitó a los 67 municipios a celebrar un convenio de colaboración, con la finalidad de realizar sin costo un total de 4 mil evaluaciones para los Ayuntamientos, lo que da cuenta del compromiso de la presente administración estatal por profesionalizar los cuerpos de seguridad pública de esta esfera gubernamental.

Asimismo, se registraron 2 mil 855 seguimientos psicológicos para las y los integrantes adscritos al Sistema Estatal de Seguridad Pública, lo que representa un incremento del 125 por ciento, en comparación con el mismo lapso de tiempo, pero de los años 2020 y 2021, asimismo, se aplicaron en el periodo comprendido un total de 801 evaluaciones del desempeño y fueron iniciadas carpetas administrativas de investigación en contra del personal no aprobado.

En lo concerniente a los resultados obtenidos en la investigación a los delitos por razón de género y la familia, fueron atendidas 40 mil 452 personas, brindándose de manera preventiva e inmediata 8 mil 257 órdenes de protección y 2 mil 196 medidas de protección a fin de salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas de violencia. Fueron concluidas 15 mil 699 investigaciones, judicializándose 4 mil 197 carpetas, obteniéndose un total de 1 mil 37 sentencias.

Además, se iniciaron 624 reportes de mujeres ausentes, de los cuales fueron localizadas 570, obteniendo una efectividad del 90 por ciento.

Fueron iniciadas 35 investigaciones por el delito de feminicidio, asimismo, 24 casos se judicializaron y se obtuvieron 26 sentencias condenatorias. En cuanto a la investigación y combate al delito de trata de personas, se destacan cuatro sentencias condenatorias.

En lo concerniente al delito de Trata de Personas, se iniciaron 41 investigaciones, de los cuales se logró judicializar 24 casos, mientras que en 14 se obtuvo sentencia condenatoria.

A través de los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez, se atendió a 31 mil 294 personas, lo que derivó en la prestación de 54 mil 756 servicios, asimismo, se realizaron pláticas con el personal del sistema penitenciario en temas de perspectiva de género a fin de sensibilizar, profesionalizar, y mejorar el desempeño de los servidores públicos, de igual forma, se brindó asesoría jurídica, psicológica, de empoderamiento y crianza positiva a 45 mujeres privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Femenil en Ciudad Juárez.

También, se llevaron a cabo de manera simultánea la Semana de Servicios y Salud, en la cual los centros brindaron múltiples

servicios desde cortes de cabello, gestoría con Registro Civil, trámites de servicio de agua, servicios de vacunación, vales de mastografías, becas de la Secretaría de Bienestar, pláticas y talleres.

En Ciudad Juárez, se despliegan campañas de difusión en centros educativos con el objeto de que mujeres y niñas conozcan sus derechos y se informen sobre los actos que constituyen violencia, así como los servicios que brindan los Centros de Justicia para las Mujeres.

Por otra parte, se logró la gestión para obtener recursos de la federación por la cantidad de 11 millones de pesos para la construcción de la tercera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de Cuauhtémoc, aunado a ello, por medio del FASP resultó viable el proyecto de la construcción en una etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en Hidalgo del Parral, con una inversión de 64 millones 260 mil pesos.

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de Chihuahua es la especialización y profesionalización de los cuerpos policiales y de procuración de justicia, en ese tenor, se dio inicio a la Licenciatura en Derecho y se continúa con los cursos de Licenciatura en Criminología y Política Criminal; Licenciatura en Procuración de Justicia; mientras que en el nivel de posgrado se cuenta con la Maestría en Derechos Humanos y Perspectiva de Género; la Maestría en Gestión de Sistemas de la Seguridad Pública y el Doctorado en Ciencias de la Seguridad Pública.

381 alumnos concluyeron sus planes de estudios y se entregaron 379 títulos profesionales y de posgrado, asimismo, se encuentran en curso de sustitución de tesis 393 alumnos para obtener título profesional. En Ciudad Juárez, se desarrolló un Coloquio de Estudiantes y Egresados de los planes de Estudios de Posgrado.

En lo referente a la formación policial, se desarrollaron e implementaron cuatro cursos de formación inicial, incorporando a 173 nuevos servidores públicos y se llevaron a cabo cuatro cursos de formación inicial equivalente con un total de 311 elementos en activo, asimismo, se encuentran en proceso tres grupos de aspirantes con un total de 113 alumnos, de los perfiles de Agente del Ministerio Público, Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria y aspirantes a Policía de Investigación, así como cuatro grupos de formación inicial equivalente de los perfiles de Policía Municipal Preventivo, Policía Estatal Preventivo, Policía de Investigación y Policía de Custodia Penitenciaria.

La formación continua es muy importante, por ello se realizaron 43 cursos de actualización y 37 cursos de especialización, logrando la capacitación de 2 mil 186 elementos que forman parte del personal operativo y sustantivo.

La certificación policial es una exigencia del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que en este sentido se certificaron cuatro instructores en competencias básicas policiales en el perfil de policía de investigación, los cuales se suman a los instructores certificados de otros perfiles policiales, también, se evaluó a 1 mil 674 elementos en competencias básicas policiales.

Se registró un incremento de un siete por ciento de elementos que cuentan con el Certificado Único Policial, alcanzándose la cifra total de 82.5 por ciento de elementos certificados en la entidad, lo anterior, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se aplicaron 350 exámenes para los procesos de promoción y ascenso de tres convocatorias para este propósito realizadas por las Comisiones de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Con la finalidad de mejorar la efectividad institucional, se llevó a cabo la contratación del servicio integral de transporte terrestre para el traslado del personal operativo de la Fiscalía General del Estado, con lo que se renueva e incrementa el parque vehicular arrendado, integrando 100 unidades tipo sedán y 403 unidades tipo pick-up equipadas y con servicios incluidos, por un plazo de 60 meses y un monto de 1 mil 524 millones de pesos.

Atención integral a víctimas del delito y violaciones a derechos humanos

En lo concerniente a la atención integral de víctimas del delito, se brindó apoyo integral a 9 mil 730 víctimas del delito y/o de violación a derechos humanos mediante servicios especializados en el área jurídica, de psicología y trabajo social, lo que representa 102 mil 301 servicios otorgados.

A través de las gestiones realizadas ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal, se cuenta con recurso del FASP para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVE), mismo que será destinado al fortalecimiento de la asesoría jurídica, esto con un monto de 3 millones 515 mil 383 pesos.

En la sesión celebrada el 17 de febrero del presente año, se tomó la protesta a los nuevos funcionarios que integran el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

Se participó en cuatro operativos conjuntos en diversos municipios de las zonas serranas del Estado, lo anterior con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Agencia Estatal de Investigación, lo anterior con objeto de asesorar y brindar atención humanitaria a 93 personas en riesgo de desplazamiento forzado interno.

Mejoraron los procesos de atención a las víctimas, simplificando desde el área de primer contacto para la inscripción al Registro Estatal, logrando en este periodo el registro de 1 mil 102 víctimas directas e indirectas; asimismo, se fortaleció el proceso de transmisión de información al Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), contando en

un inicio de la presente administración con sólo 112 registros transmitidos, mientras que en el periodo del presente informe se enviaron 656.

Se recibió el Fideicomiso del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Estado de Chihuahua con una deuda de 17 millones 358 mil 415 pesos, por lo que, derivado de las gestiones efectuadas, se otorgó por la Secretaría de Hacienda un ingreso de 32 millones 999 mil 998 pesos, con lo cual se liquidó la deuda correspondiente a proveedores y víctimas por concepto de medidas de ayuda, asistencia y reparación integral en su totalidad; pagándose 19 Reparaciones del Daño, de las cuales 17 corresponden a deuda de la anterior administración, correspondiente a 7 millones 425 mil 231 pesos; asimismo, se pagaron 10 millones 833 mil 184 pesos por deuda de medidas de ayuda; otorgándose en la actual administración pública estatal, a través de los recursos del fideicomiso 3 mil 21 medidas de ayuda, siendo beneficiadas 1 mil 626 víctimas, con un monto de 4 millones 871 mil 716 pesos.

En relación con el Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen (FANVI), se autorizó el incremento en un 100 por ciento del monto mensual para despensa alimenticia, otorgándose este apoyo a 4 mil 422 beneficiarios, que representa una erogación de 9 millones 892 mil 428 pesos.

A través de convenios de coordinación y colaboración para la atención especial y diferenciada de las víctimas, se celebraron

convenios con instituciones educativas públicas y privadas para la condonación de cuotas escolares a personas en esa situación, beneficiando a 157 niñas y niños para su ingreso gratuito a estudios en nivel de preescolar, 2 mil 692 condonaciones de Nivel Básico, 1 mil 343 condonaciones a Nivel Medio Superior y 850 condonaciones en el nivel superior.

En materia de derechos humanos, se atendieron 154 quejas interpuestas y se brindó atención integral a 62 solicitudes de colaboración y asesoría evitando con ello la apertura de la misma cantidad de quejas, asimismo, se brindó atención a seis quejas, 31 colaboraciones, dos informes especiales y cuatro recomendaciones, provenientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Además, se dio seguimiento a 43 peticiones provenientes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos), así como a la primera acción urgente proveniente del Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se construyó y puso en marcha el segundo Plan Estratégico de Persecución Penal de la Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada.

Fue impulsada la creación en el Código Penal del Estado, del delito de Desplazamiento Forzado, mismo que contribuirá a reducir la impunidad de violaciones graves a derechos humanos en la entidad, principalmente en la zona serrana.

De la misma manera, fue esclarecido el homicidio del activista ralámuli, Juan Ontiveros Ramos, en el que se sentenció a uno de los responsables a través de un mecanismo

de aceleración denominado procedimiento abreviado, logrando que se le impusiera una sentencia que contempla el esquema de reparación integral del daño, la cual incluye una pena de prisión de 14 años 4 meses.

También, se logró condenar a los responsables del homicidio cometido contra el periodista Arturo Alba Medina de Multimedios Ciudad Juárez. Los sentenciados compurgan actualmente una pena de 16 años 8 meses de prisión.

Se logró que cuatro ex agentes de la Policía Municipal de Hidalgo del Parral ofrecieran disculpas públicas a las víctimas indirectas del delito por tratos crueles, inhumanos y degradantes, esto de acuerdo con los más altos estándares de reparación integral del daño en el rubro de medidas de satisfacción.

Además, se condenó a cinco ex-policías municipales de Allende, tras acreditar su plena participación en el delito de desaparición forzada de personas; se logró obtener una sentencia de 16 años 6 meses de prisión.

También, se logró condenar al tercero de los responsables de privar de la libertad y posteriormente de la vida a un reconocido activista y defensor de los derechos humanos de las familias desplazadas de la sierra tarahumara. Esta sentencia, contribuye además a que la Fiscalía General del Estado brinde cumplimiento a la Recomendación 96/2022 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, toda vez que el sentenciado pertenecía al grupo delictivo del sujeto de alias El Chueco.

Además, que por estos hechos que ocurrieron en octubre del año 2019 en el Municipio de Guazapares, ya suman tres los sentenciados, entre ellos el hoy ex director de la policía de aquel municipio, quien permitió hacer uso de los recursos públicos para ejecutar la desaparición forzada de la víctima. Esta tercera

sentencia en el caso, llega a posicionarse como una de las primeras obtenidas a nivel nacional por delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, generando además precedentes en materia de reparación integral del daño.

Por otra parte, y a través de la Unidad Estatal de Protección, se brindaron medidas de protección a diversos testigos protegidos por hechos constitutivos de los delitos de homicidio calificado y secuestro agravado, mismos que fueron cometidos por los líderes de las células delictivas que operan en el Municipio de Santa Bárbara y en la comunidad de Cerocahui, Municipio de Urique.

En cuanto a la búsqueda y localización de personas con reporte de ausencia, fueron implementados 272 operativos en diversos municipios del Estado por parte de la Comisión Local de Búsqueda, en los que se localizaron a 17 personas con vida, una osamenta, 59 grupos de diversos restos óseos y una individualización de fosas.

En ese tenor, se logró implementar la Búsqueda Forense en Rancho Dolores, Municipio de Cuauhtémoc, con mayores resultados de localización y aseguramiento de fragmentos de restos óseos con por lo menos 63 mil 476 fragmentos de restos óseos localizados.

Rehabilitación y reinserción social

En lo concerniente a la operación de los Centros Penitenciarios de la entidad, en donde se tiene como premisa el respeto a los derechos humanos, el trabajo y la capacitación, además de la educación, la salud y el deporte, así como la reinserción de la persona sentenciada a la sociedad.

En cuanto a lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para erradicar la sobrepoblación y el hacinamiento de los centros penitenciarios de la entidad, para

ello, se trasladaron a 405 personas privadas de la libertad a otros centros penitenciarios de la entidad y 180 personas a centros penitenciarios federales.

De igual manera, se promovió la concesión de beneficios preliberacionales a 354 personas, logrando así la reinserción en la sociedad de las y los privados de la libertad.

Se celebraron varios convenios de coordinación, destacando el celebrado con el Tribunal Superior de Justicia del Estado para la implementación del Programa Defensoría Virtual, el cual tiene como objetivo la instalación de módulos, para que la población penitenciaria, tanto femenil como varonil, tengan acceso a información sobre sus procesos legales mediante asesorías por parte de las y los defensores públicos, por otra parte, fue firmado un convenio con una empresa del ramo mueblero para que las personas privadas de la libertad realicen trabajo de manufactura, además, se signó otro convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATECH), con el objeto de que se impartan cursos a personas privadas de la libertad y aprendan el oficio.

Se garantizó el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad, para ello, se realizaron las campañas de vacunación contra de la influenza y hepatitis b; se proporcionó atención médica mediante las brigadas médicas y se brindó un curso de primeros auxilios.

En cuanto a la infraestructura de los Centros Penitenciarios, se finalizó con la construcción de las estancias infantiles de los Centros Femeniles Uno y Dos, con la finalidad de que las mujeres privadas de la libertad que tienen a sus hijos menores de

tres años viviendo con ellas puedan realizar las actividades de reinserción social, mientras los menores se encuentran en un espacio

independiente y sano para su desarrollo, asimismo, y en colaboración con el DIF Estatal, se construyó en el Centro de Reinserción Social Estatal Número Uno una clínica de Fisiatría, la cual cuenta con 18 estancias que cumplen con las condiciones de seguridad e higiene, de conformidad con la normatividad mexicana de salud.

De igual manera, en el CERESO Estatal Número Tres, se construyó el módulo de alta seguridad en el interior, dando cumplimiento a lo señalado por la Ley, así como, para salvaguardar la integridad y seguridad de los privados de la libertad que son considerados de alta peligrosidad, asimismo, para que puedan compurgar su pena privativa de libertad sin que se violenten sus derechos humanos y logren una reinserción social adecuada.

Con el fin de disminuir la violación a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, y en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), se instalaron buzones de quejas, para que las personas privadas de la libertad hagan llegar sus inconformidades, las cuales atenderá directamente el personal de dicho organismo. Derivado de las evaluaciones y recomendaciones de la CNDH, se implementaron estrategias para mejorar el buen funcionamiento de los Centros Penitenciarios, logrando obtener la calificación más alta en todo el país dentro del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021.

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos **Sí podemos**



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

- Se llevó a cabo la firma de la carta de intención para la colaboración en materia de prevención de la violencia entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Gobierno del Estado de Chihuahua.
 - Se implementaron programas preventivos para proteger a niñas, niños y adolescentes en su trayecto y estancia en la escuela, así como para disminuir los factores de riesgo en jóvenes y familias en situaciones de vulnerabilidad.
 - Se redefinió el concepto de seguridad privada y su regulación, garantizando que las empresas que prestan el servicio privado de seguridad sean empresas serias, profesionales y con personal certificado y capacitado para prestar un servicio de calidad.
 - Se llevó a cabo el Pilotaje del Modelo Estatal de Justicia Cívica en municipios y en la Subsecretaría de Movilidad.
 - Realización de diversas acciones para avanzar en materia de dignificación, capacitación, equipamiento y mejora de las condiciones laborales de los Policías del Estado.
 - Conformación y despliegue de Grupos de Alta Especialización: Operaciones Especiales e Investigación Criminal.
 - Recertificación en ISO 9001:2015 para los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de Chihuahua y Juárez.
 - Implementación de los Planes de Defensa del Estado I, II y III para brindar seguridad a los chihuahuenses.
 - Se cuenta con un Consejo Estatal de Seguridad Pública incluyente con la participación de los 67 municipios del Estado y organizaciones de la sociedad civil.
 - Incremento en la cantidad de módulos para el trámite y entrega de las licencias de conducir en el Estado.
-

Seguridad humana y procuración de justicia

Seguridad ciudadana

Juntos por la Seguridad Ciudadana

Se presentó el Plan Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2022-2027 ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A través de los programas estratégicos como las Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar, Rescate de Rutas Seguras, Redes de Prevención y Participación Ciudadana, se ha fomentado la participación ciudadana, impulsando la seguridad comunitaria de los municipios de Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral.

Para cuidar a las niñas, niños y adolescentes durante su traslado y estancia en la escuela, mediante el programa de Rescate de Rutas Seguras, se logró la habilitación de 308 locales comerciales que sirven puntos de resguardo, en caso de que sufran algún riesgo o amenaza, impactando a un total de 5 mil 158 personas. De igual forma se han establecido 45 puntos adicionales en distintos planteles educativos a través del programa Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar, obteniendo un total de 6 mil 100 personas beneficiadas.

Se realizó la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil Justicia para Nuestras Hijas A.C., reactivando la implementación del Modelo EN-CLA-VE Siempre Presentes, el cual plantea estrategias focalizadas para la prevención y disminución de factores de riesgo en adolescentes en situación de vulnerabilidad ante la violencia familiar, de género, así como, la desaparición forzada y trata de personas. Con este programa y en conjunto con organizaciones de la sociedad civil hemos atendido a más de 5 mil personas.

También se brindaron sensibilizaciones de los programas Juntos en Familia y Desarrollo Integral de las Juventudes brindando herramientas preventivas a familias y jóvenes de colonias vulnerables con un alcance de 6 mil 140 y 1 mil 479 personas, respectivamente y la conformación de 19 redes de prevención y participación ciudadana en el Estado, integradas por un total de 406 personas.

El 18 de diciembre de 2021 se firmó la carta de intención para la colaboración en materia de prevención de la violencia con la (USAID) y Gobierno del Estado de Chihuahua abonando a la coordinación binacional e impactando con la cooperación transfronteriza para disminuir los índices delictivos. En dicha carta se determinan mecanismos de coordinación e implementación de acciones transversales para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Dentro de la estructura del Pacto por la Prevención se crea un Decálogo de Prevención con 10 pautas esenciales para el desarrollo de estrategias de intervención multisectorial en materia de prevención de la violencia y la delincuencia.

Se llevó a cabo el evento PrevenFest en la colonia Riberas del Sacramento donde se dieron cita más de 8 instituciones públicas y de la sociedad civil organizada para atender y brindar servicios diversos a la comunidad.

De igual manera y para coadyuvar en el mejoramiento de la imagen urbana y la percepción de seguridad en las colonias, se realizó la gestión y entrega de 600 árboles a vecinos y vecinas de la colonia Riberas del Sacramento logrando una reforestación de parques y jardines de la colonia.

Se llevó a cabo la Campaña Defiende-T, con herramientas de autoprotección y técnicas de defensa personal dirigido a las mujeres, teniendo como finalidad prevenir y eliminar

la violencia en los diferentes espacios, atendiendo a un total de 207 mujeres de los municipios de Chihuahua, Camargo, Guerrero, San Francisco de Conchos y la Cruz.

Mediante la implementación del Modelo de Proximidad Social, se han atendido a 9 mil 948 personas de 13 colonias prioritarias del Estado con programas de acercamiento comunitario, fomento a la denuncia ciudadana y estrategias para recuperar la confianza de la comunidad con la policía.

En cuanto a los servicios de seguridad privada se diseñó un modelo orientado a prevenir y corregir la problemática de seguridad que afecta al sector público y privado a través de la aplicación de diferentes esquemas preventivos para mantener el orden y la tranquilidad pública, brindando un servicio profesional y especializado para inhibir los delitos que se presentan en el sector empresarial, industrial y minero, fortaleciendo su estructura con valores corporativos de calidad y excelencia.

Se llevó a cabo el registro, regularización y acreditación de un total de 235 empresas de seguridad privada en el Estado, de las cuales 16 prestan el servicio de Seguridad Privada Armada. Asimismo, se detectaron 45 empresas sin registro legal, mismas que dejaron de prestar su servicio. Se cuenta con 176 policías incorporados al Programa de Agentes de Servicio de Asistencia de Seguridad de los cuales 53 de ellos se encuentran en el curso de capacitación de formación equivalente para policía preventiva. Además, se brindó capacitación básica y especializada en materia de protección civil, primeros auxilios, protección a funcionarios, búsqueda y detección de aromas con binomios de K9, entre otros, a más de 3 mil 500 guardias de seguridad privada con el objetivo de profesionalizar su labor.

En cuanto a temas de justicia cívica se refiere, se llevó a cabo la implementación del pilotaje

del modelo en los municipios de Guachochi, Meoqui, Rosales y Saucillo, lo cual permitirá atender de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos, evitando que deriven en conductas violentas o delictivas, fomentando una cultura de paz.

Para velar por los derechos humanos y dar atención con un enfoque diferenciado, se crearon protocolos para la detención de adolescentes infractores y de personas y grupos vulnerables. Los municipios de Guachochi, Meoqui, Rosales y Saucillo iniciaron su proceso de transferencia técnica con la preparación y capacitación para que puedan implementar el Modelo de Justicia Cívica con sus policías municipales.

Con la finalidad de salvar la vida a los conductores y peatones, especialmente a los jóvenes conductores que por causa del alcohol son víctimas o causantes de accidentes viales, también se desarrolló el Modelo de Justicia Cívica para Vialidad, atendiendo de manera oportuna la adicción al alcohol y conducir en estado de ebriedad.

Para la implementación del Programa Piloto se desarrollaron diversas acciones dentro de las que destacan la realización de 643 audiencias públicas para la atención de las faltas administrativas viales; la implementación de la herramienta de tamizaje, aplicada a 113 infractores, la cual permite determinar el perfil de riesgo del probable infractor y lograr una mejor canalización; capacitación en materia de justicia cívica a 78 elementos operativos, administrativos y del servicio médico de la Subsecretaría de Movilidad del Estado; desarrollo de un catálogo de soluciones alternas, con la finalidad de contar con 5 salidas alternativas a las tradicionales; creación de la Unidad de Canalización y Seguimiento; implementación de medidas alternas de sanción no punitivas con enfoque reeducativo y sensibilización vial, taller de concienciación para conductores infractores,

pláticas en alcohólicos anónimos y el programa Decide Vivir.

Profesionalización y especialización de los oficiales de policía

A fin de contar con una administración moderna, eficiente, transparente y acorde a las necesidades de la población, se creó y publicó el nuevo Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, estableciendo más atribuciones, nuevas estructuras y regulando las facultades y esferas de competencia de las Unidades Orgánicas.

En cuanto a profesionalización se refiere, se ejercieron 8 millones 183 mil pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2021 (FASP), los cuales incluyen capacitación para el personal de seguridad pública, en cursos de formación inicial para policía preventivo, formación continua como armamento y tiro, manejo y uso de armas de fuego, técnicas de investigación, entre otros temas de utilidad para la preparación del personal operativo. Adicionalmente, se ejercerán 3.3 millones de pesos para profesionalización y capacitación de todos los policías del Estado con Recursos FASP 2022.

Para incorporar la perspectiva de género en la gestión y labor policial, se brindó capacitación a 756 policías preventivos y de la Subsecretaría de Movilidad por parte del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, así como en temas de Violencia de Género por parte del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Juárez y Chihuahua a 43 Policías del Estado.

Con el fin de dignificar y legitimar la función policial se realizó un proceso de promoción y ascenso del personal operativo para concursar un total de 59 plazas, de las cuales

53 son de suboficial y 6 de oficial, con lo cual se reconocerá el esfuerzo de las y los policías del Estado, mediante una ceremonia para la imposición de insignias de grado.

Se llevó a cabo la inauguración de la capacitación Escuadrón Rosa la cual tiene como objetivo garantizar que el personal operativo de la Policía del Estado esté sensibilizado y preparado para atender situaciones de violencia familiar, identificar el delito de trata, protocolos de actuación en casos de acoso y hostigamiento sexual, primeros auxilios psicológicos, prevención de la violencia contra las mujeres y los tipos de violencia. Esta especialización cuenta con perspectiva de derechos humanos y de género apegadas al marco normativo nacional e internacional.

Comprometidos con la especialización de las y los policías, y mediante el apoyo y coordinación con la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL), se logró la capacitación de 40 policías en Medicina Táctica y 30 más en el curso de Primer Respondiente, así como 64 elementos en el Diplomado de Inteligencia y Contrainteligencia, impartido por la Policía Nacional de Colombia. Además, se impartieron los Diplomados y Seminarios en modalidad virtual para más de 60 elementos en temas como Resiliencia y Estrés Policial, Gerenciamiento de Unidades de Investigación Criminal, Control de Producción de Drogas Ilícitas, entre otros.

Para fortalecer a las corporaciones municipales, se ejercieron 53 millones 800 mil pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021, para dotar a 1 mil 212 elementos de las corporaciones municipales de vestuario y uniformes, prendas de protección y de seguridad, entre ellos 810 chalecos antibalas, 900 cascos balísticos, así como de 28 vehículos y equipo terrestre, lo que permitirá eficientar sus funciones.

Con el fin de robustecer el estado de fuerza de la corporación, se inició el proceso de reclutamiento y selección de cadetes para integrarlos como Policías Preventivos del Estado en diciembre de 2022. A la fecha se cuenta con el 70 por ciento de los resultados de evaluación de aspirantes para estar en posibilidades de dar inicio al Curso de Formación Inicial.

Para fortalecer las capacidades institucionales y profesionalizar a la Policía del Estado se crearon dos grupos de alta especialización: de Operaciones Especiales (SWAT) y de Investigación Criminal, mediante un proceso de convocatoria abierta a todo el personal operativo de la Secretaría, en el que se tomaron en cuenta los perfiles idóneos para su integración. Los policías seleccionados recibieron capacitaciones de primer nivel: el Grupo de (SWAT) recibió capacitación y entrenamiento por parte de la Coordinación de Capacitación y Adiestramiento de la Comandancia General de la Unidad de Operaciones Especiales de la Secretaría de Marina; mientras que el Grupo de Investigación Criminal recibió formación por parte del Instituto de Justicia de la Columbia Británica de Canadá.

En temas de certificaciones de calidad, se inició el proceso de acreditación CALEA para la Policía del Estado, con lo cual se garantizará que las políticas públicas en materia de seguridad del Gobierno del Estado eleven el nivel de vida de los chihuahuenses.

Ser una institución de clase mundial nos compromete a mejorar las condiciones laborales del personal: transparencia y competitividad para ascensos, crecimiento profesional, mejores salarios y créditos, y estabilidad laboral con un incremento directo e indirecto en su calidad de vida. Hoy los policías estatales tienen un mayor compromiso y sentido de pertenencia con los chihuahuenses y sus familias.

Como un acto de Justicia hacia los Policías del Estado se otorgaron plazas de basificación para todo el personal operativo que se encuentra incorporado al Sistema de Carrera Policial, ya que se detectó que existía personal con formación inicial contratado de manera eventual y que no contaban con certeza jurídica para laborar, por lo cual se otorgaron plazas con base a 318 policías.

En cuanto a temas salariales, se otorgó a los miembros que conforman los grupos de Operaciones Especiales e Investigación Criminal un incremento de sueldo que oscila entre un 57 y 65 por ciento de sus percepciones netas, reconociéndolos como los grupos de élite de la Secretaría con un sueldo digno por la ardua tarea que realizan. Un total de 127 policías del Estado contarán con esa re-categorización salarial.

Para propiciar el sentido de pertenencia del personal policiaco y generar una filosofía institucional, se impartió por parte de la Secretaría de Marina el curso Nuestros Valores, Nuestra Identidad, a más de 130 policías, formando a 18 replicadores para continuar capacitando al resto del personal de la Secretaría. Al respecto, este curso se ha replicado para 40 elementos de la corporación.

Se creó el programa de Atención y Contención Psicológica y Legal para esposas e hijos de oficiales caídos en cumplimiento del deber, el cual brinda sesiones y apoyo psicológico, así como la gestión de beneficios extraordinarios y cualquier prestación con la que cuentan los policías.

Se realizó la conmemoración y homenaje por el Día del Policía mediante una ceremonia de honores en memoria de policías caídos, así como una rifa de regalos para policías activos.

Para apoyar la economía familiar del personal de la Secretaría se realizó la entrega de tarjetas de descuento CANACO y Juntas

Podemos Ahorrar, con atractivos descuentos en más de 550 establecimientos.

Así mismo, se cuenta con un convenio para ofrecer becas de la Universidad Autónoma de Chihuahua del 75 por ciento en el pago de inscripción para el personal y 100 por ciento para hijos de los policías que han perdido la vida en cumplimiento de su deber.

En lo que respecta al Fideicomiso Policía Amigo se aprobó el incremento a los beneficios de seguro de vida y pago de gastos funerarios, así como a la gratificación por jubilación y/o pensión. De esta manera se logró un aumento en los montos por seguro de vida y gastos funerarios de 250 mil a 300 mil pesos, el pago de gastos funerarios de 40 mil a 50 mil pesos; y el pago de jubilación y/o pensión de 50 mil pesos por única ocasión.

Con el fin de mejorar la atención a las llamadas de emergencia se capacitó al personal de la Secretaría de Seguridad Pública para brindar un servicio más cercano, profesional y atento desde el ingreso de la llamada al 9-1-1 hasta la intervención y recuperación de víctimas en incidentes de alto impacto; se incrementó 40 por ciento la plantilla de personal; y como parte de un gobierno incluyente se integró personal de la etnia rálámuli.

En temas de calidad en el servicio, se logró mantener la certificación ISO 9001:2015 para los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1 de Chihuahua y Juárez; y se llevó a cabo una inscripción histórica para el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Chihuahua, con el Organismo Certificador CALEA, para mejorar las prácticas organizacionales; además se encuentra en curso la fase de autoevaluación para la acreditación de CALEA para los C4's de Chihuahua y Juárez.

Equipamiento e innovación tecnológica de la policía del Estado

Ante un abandono sistemático por más de 5 años, se destinaron mil 680 millones de pesos para el equipamiento del personal operativo. La Policía del Estado contará con 468 patrullas nuevas, diseñadas con propósito especial para cada una de sus funciones, logrando con esto mayor presencia y despliegue policial. Además, se trabaja para que en los próximos 12 meses el 100 por ciento del personal de la Policía del Estado cuente con su Certificado Único Policial.

En cuanto a la modernización de infraestructura se cuenta actualmente con dos centros de despliegue policial ubicados en Madera y Bocoyna, lo que permite tener una mayor capacidad de logística de despliegue táctico operativo, mayor cantidad de espacios de operación, reducción de costos de despliegue y preparación técnica para la implementación de la Plataforma Centinela, y a su vez brinda al personal operativo destacamentado un área digna para su descanso, alimentación y recreación con perspectiva de género. Al término de este año se contará con tres centros más en los Municipios de Hidalgo del Parral, Juárez y Cuauhtémoc.

Dentro de las acciones para combatir la ciberdelincuencia y cuidar a las niñas, niños y adolescentes, se fortaleció a la Policía Cibernética, convirtiéndose en un referente nacional y Titular del Comité de Cibernética en la Región Noroeste de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública. Destaca la atención a 2 mil 481 posibles víctimas de ciberdelitos como ciberextorsión, ciberacoso, grooming, phishing y sexting; 32 planteles educativos orientados en la prevención de delitos cibernéticos con 5 mil 664 beneficiados; y la difusión de 38 alertas y boletines de ciberseguridad. Además, se implementaron acciones de ciberpatrullaje para identificar sitios web y perfiles de redes sociales

apócrifos. Por otra parte, se ha participado en proyectos de investigación científica de los cuales han resultado 5 publicaciones científicas en revistas internacionales en tema de seguridad humana.

Coordinación interinstitucional entre corporaciones de seguridad en el estado

Con la finalidad de garantizar la seguridad en el Estado de Chihuahua, desde el inicio de esta administración se instituyó una estrecha colaboración entre la Federación, el Estado y los Municipios, con respeto a su competencia, soberanía y autonomía para construir un sistema de coordinación efectiva y oportuna de políticas y acciones que nos permita implementar estrategias para el despliegue de operativos conjuntos dentro del marco de acción de cada una de las instancias involucradas.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado tiene participación en las mesas de seguridad con los representantes de los tres órdenes de Gobierno, para analizar y diseñar en conjunto las estrategias de seguridad en el Estado.

Se coordinaron esfuerzos en el municipio de Cuauhtémoc para asumir el mando único de la Policía Municipal y fortalecer la presencia del destacamento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en esta ciudad.

Como parte de la implementación del Plan de Defensa Estatal I, se iniciaron despliegues operativos en colaboración con los municipios de Cuauhtémoc, Bachíniva, Galeana, Satevó, Guerrero, Bocoyna, Madera, Urique, Ignacio Zaragoza y Villa Coronado, logrando resultados en materia de reducción de incidencia delictiva y fortalecimiento de la paz social.

Para intervenir en zonas complicadas del Estado, se puso en operación el Plan de Defensa Estatal II en coordinación con el

Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y las Policías Municipales, arrancando los operativos: Juntos por Juárez, Juntos por Chihuahua, Juntos por Cuauhtémoc, Juntos por Nuevo Casas Grandes y Juntos por Parral, incluyendo la zona de Guadalupe y Calvo.

Con la implementación del Plan de Defensa Estatal III en conjunto con el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Fiscalía General del Estado, se recuperaron territorios y se evitó el desplazamiento de chihuahuenses a causa de la violencia. Se efectuó un despliegue operativo en Cerocahui y toda la región para la recuperación del territorio de la Tarahumara y la búsqueda y localización de generadores de violencia. Dentro de las acciones realizadas destacan: 41 operativos de búsqueda de José Noriel Portillo Gil alias El Chueco, dos patrullajes aéreos en el municipio de Urique, cinco detenidos, recuperación de 16 vehículos con reporte de robo, cinco involucrados en delitos; aseguramiento de 13 armas de fuego, 28 cargadores, 701 cartuchos útiles, cuatro unidades de equipo táctico, dos chalecos tácticos, aseguramiento de 1.10 kg de mariguana, 0.034 kg. de cristal, 0.018 gramos de cocaína, 700 gramos de goma de opio, 2 kg de semilla de amapola, 49 mil 584 latas de cerveza transportadas de manera ilegal; destrucción de 14 campamentos y 10 plantas de mariguana.

El 30 de mayo 2022, dio inicio el Operativo Espejo, contando con la participación del Grupo de Enlace de la Patrulla Fronteriza, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Juárez y Secretaría de Seguridad Pública del Estado dando como resultado 25 personas entregadas al Instituto Nacional de Migración, 74 personas disuadidas y 529 marcadores revisados, con un total de 66 operativos realizados.

Para lograr la generación de reportes de incidencia delictiva, se realizó una reestructuración a la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) creando el Departamento de Estadísticas y Calidad.

Del total de operativos realizados por la Secretaría durante este Gobierno, se obtuvieron los siguientes resultados: 5 mil 959 detenidos por diversos delitos del fuero federal, fuero común, faltas administrativas y violaciones a la Ley de Tránsito y Vialidad. Asimismo, se decomisaron 176.72 kg. de marihuana, 6 mil 800 dosis de fentanilo, 55.77 kg. de cristal y 1.715 kg. de cocaína, 117 armas de fuego, 144 cargadores, 4 mil 772 cartuchos de diferentes calibres, 142 artefactos explosivos y 32 piezas de equipo táctico. Además, se recuperaron 426 vehículos con reporte de robo y se realizó el aseguramiento de 190 involucrados en actividades ilícitas y/o sujetos a investigación, de los cuales 83 se encontraban de manera ilegal en el país.

Derivado de estas acciones se obtuvo una reducción en la incidencia delictiva en el Estado de Chihuahua. Al comparar los periodos de octubre a agosto de 2021, con septiembre 2021 a julio de 2022, el delito de homicidio disminuyó en un -18 por ciento, el robo a casa habitación con violencia y robo a vehículo con violencia se redujeron en un -15 y -12 por ciento, respectivamente.

En cuanto al delito de homicidio se presentaron reducciones considerables en los municipios en los que se realizaron intervenciones y despliegues operativos. Al comparar los periodos descritos anteriormente, se obtuvieron las siguientes tendencias a la baja: Ciudad 18 por ciento, Chihuahua tres por ciento, Cuauhtémoc 45 por ciento, Bocoyna 65 por ciento, Hidalgo del Parral 23 por ciento, Satevó 75 por ciento, Ignacio Zaragoza 31 por ciento y Urique 24 por ciento.

Con la Estrategia Sendero Seguro se garantizaron rutas de libre tránsito en los sectores económico, turístico y local con la finalidad de brindar seguridad a los ciudadanos y detonar la inversión en el Estado. Parte de esta estrategia consiste en brindar protección a las minas y a sus cadenas de suministro, asegurando la producción minera en el Estado y la generación de empleos bien remunerados en este ramo, por lo cual se puso en marcha el Plan de Operaciones para la Protección Minera desde marzo de 2022 con despliegues de la policía preventiva dentro de la zona occidente del estado.

Para proteger el trabajo de los productores de nuez se implementó un despliegue operativo de 39 elementos operativos y despliegues aéreos en las principales zonas productoras como Jiménez, Camargo, Delicias, Saucillo y Julimes, logrando inhibir el robo de este producto con cero incidentes. En otras acciones, para cuidar la actividad económica y el patrimonio de los chihuahuenses se realizó el operativo especial de Buen Fin para blindar y proteger una de las actividades comerciales con mayor derrama económica del año con presencia en 10 municipios prioritarios.

Para brindar seguridad a los visitantes y proteger al turismo se realizaron los operativos de Día de Muertos 2021, Bienvenido a Casa Paisano, Semana Santa Segura, Feria de Santa Rita 2022, y Cabalgata y Jornadas Villistas 2022, en los cuales se reforzó la seguridad en las zonas de los eventos, así como en las carreteras principales del Estado para que el ingreso, tránsito, estancia y destino de paisanos, visitantes y turistas sea seguro.

Para construir las sinergias necesarias a favor de la seguridad del Estado, se llevó a cabo la XXVIII Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, evento que se realizó de manera abierta y en el que fueron partícipes representantes de los 67 municipios y de la sociedad civil, con la finalidad de establecer

una relación de respeto y corresponsabilidad en la estrategia de seguridad pública del Estado, y en el que se acordó la firma del Convenio de Coordinación General entre los Presidentes Municipales y el Gobierno del Estado, para mejorar las condiciones de seguridad pública y el desarrollo policial en el Estado.

Movilidad vial

Movilidad vial

Con la puesta en marcha el programa Todos con Licencia, se incrementaron de 6 a 28 municipios los módulos o lugares para el tramitar la licencia de conducir reduciendo el riesgo de accidentes en las calles del Estado, entregando un total de 314 mil licencias de conducir, con lo cual se redujeron los tiempos de entrega a 30 minutos, cuando anteriormente podía ascender hasta 30 días. Además, se impartieron mil 529 cursos preventivos para una nueva cultura vial, beneficiando a 38 mil personas.

Procuración de justicia

Investigación y procuración de justicia

En materia de infraestructura, se invirtieron 20 millones 488 mil pesos para la ampliación de la Fiscalía en Zona Centro y la construcción de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Asimismo, se encuentran en proceso la construcción del edificio del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en Hidalgo del Parral y la ampliación de un segundo piso para la Fiscalía General del Estado Zona Centro los cuales se desarrollarán con una inversión de 79 millones 260 mil pesos, correspondientes a recursos del FASP 2021.

Para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la gestión y labor policial, se

brindó capacitación a 756 policías del Estado por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos durante los meses de febrero y abril del 2022.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado mantiene un combate frontal contra la corrupción. Entre las acciones realizadas se encuentra la desintegración de grupos operativos con gran cantidad de señalamientos de corrupción tales como la Policía Estatal de Caminos y el agrupamiento motociclista de la Policía Vial.

Con el propósito de fortalecer los medios de denuncia de actos de corrupción y/o posibles irregularidades en el desempeño del servicio de los Integrantes de la Secretaría, la Subsecretaría de Asuntos Internos brindó atención inmediata a la ciudadanía los 365 días del año, mediante una línea telefónica enlazada al número de emergencias 9-1-1.

Actualmente existen un total de 354 asuntos en investigación, se han dado de baja a 63 elementos por no haber cumplido los requisitos de permanencia y siete policías han sido suspendidos del cargo como medida cautelar.

Para seguridad de las conductoras del Municipio de Chihuahua, se capacitó al personal perteneciente a la Subsecretaría de Movilidad para la implementación del Protocolo de Actuación Juntos por la Seguridad de Todas, enfocado a cuidar la integridad de las mujeres y cambiar la cultura sobre el acoso y el abuso.

Aunado a lo anterior, se realizaron acciones de supervisión y usuario simulado durante los despliegues operativos: Bienvenido a Casa Paisano, Buen Fin 2021, Semana Santa Segura 2022 y Alcoholemia, en diversos municipios para asegurar la correcta aplicación de los protocolos y vigilar el desempeño de las y los servidores públicos de la Secretaría.

También se implementó un programa de capacitación en coordinación con el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de transparencia y rendición de cuentas para 180 enlaces de la Secretaría.

Rehabilitación y reinserción social

En este rubro, se invertirá un total de 14 millones 473 mil pesos con recursos del FASP 2022 en el mejoramiento del Centro de Reinserción Social (CERESO) Varonil No. 3 de Ciudad Juárez por 8 millones 775 mil pesos y para el mejoramiento y ampliación del Centro de Monitoreo en el CERESO para Adultos Varonil No. 1 por 5 millones 698 mil pesos. Actualmente, se encuentra en proceso el mejoramiento del CERESO Varonil para Adultos Número Uno de Aquiles Serdán con una inversión de 13 millones 640 mil pesos.





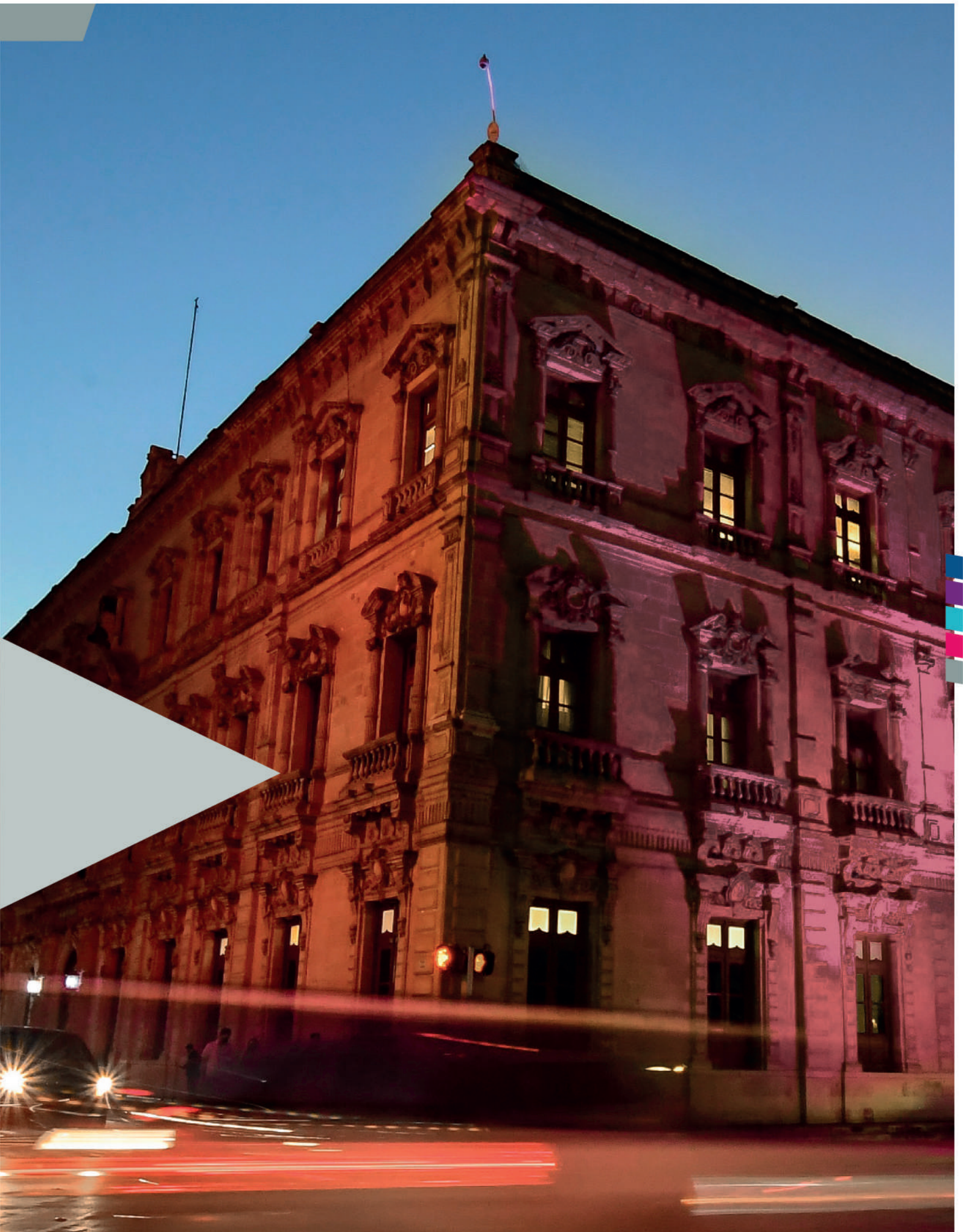
EJE

5

**BUEN GOBIERNO,
CERCANO Y CON
INSTITUCIONES SÓLIDAS**



**SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO**



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

- Implementación del proyecto Justicia Digital: Servicios Automatizados de la Fiscalía General del Estado.
 - Basificación de 1 mil 410 servidores públicos.
 - Construcción de la primera etapa de ampliación de la Fiscalía de Distrito Zona Centro con una inversión de 28 millones de pesos.
 - Puesta en operación del primer edificio de la Agencia Estatal de Investigación y 55 millones de pesos de inversión para la adquisición de uniformes, equipamiento y chalecos balísticos para la Policía de Investigación.
 - Inicio de operaciones de la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste.
 - A través de las Fiscalías de Distrito y Fiscalías Especializadas, fueron atendidas 197 mil 330 personas.
 - Mediante el esquema Justicia Eficaz, se logró el dictamen por parte del Ministerio Público de 3 mil 65 sentencias, de las cuales, el 95 por ciento son condenatorias.
 - Cumplimentación de 6 mil 310 órdenes de aprehensión, ejecutadas por la Policía de Investigación incluyendo la captura de 20 generadores de violencia y objetivos prioritarios.
 - 22 unidades forenses mantienen su acreditación dentro de las normas internacionales de calidad ISO/IEC 9000; ISO/IEC 17025:2017; ISO/IEC 17020:2012.
 - Los centros penitenciarios de la entidad obtuvieron la calificación más alta en el país dentro del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021.
-

Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua

Salud

Atención oportuna y de calidad de los servicios de salud a cargo del Estado

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en conjunto con el Sector Educativo del Estado de Chihuahua se instaló la Mesa Interinstitucional de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH). Además, para fomentar la salud mental, en Ciudad Juárez se estableció la mesa de Salud Mental, que impulsa políticas públicas a favor de la salud mental de niñas, niños y adolescentes y en el marco de desarrollo y pilotaje de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) se desarrollaron indicadores que nos permitan restituir sus derechos.

Inclusión social y sujetos prioritarios

Atención de calidad y oportuna a sujetos prioritarios

En el presente año se instalaron en nuestra entidad 25 sistemas municipales del Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y recibieron nombramiento 51 Secretarios Ejecutivos Municipales, con esta estructura de personal se elaboró un análisis de vulnerabilidad en los sectores primarios (educación, salud y seguridad), además se realizó un ejercicio de caracterización y dimensión especial de servicios, acciones e infraestructura a través de mapeos generales de información e indicadores relacionados con niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) se implementó el proyecto piloto de Atención Psicológica a Adolescentes del Estado de Chihuahua (MOVPA) y se firmaron convenios de colaboración con World Vision que celebró el Diplomado Nacional sobre la Perspectiva de Niñez, Adolescencia y Juventud en el ámbito local y municipal con más de 250 participantes, además se celebró un convenio de colaboración con el Tribunal Estatal Electoral para generar políticas públicas en materia de cultura cívica con perspectiva de género, cultura democrática y de derechos humanos en beneficio y protección del goce y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se atendieron además las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Por medio de las mesas de trabajo que se implementaron en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc y Juárez, se implementaron políticas públicas para contribuir a la reinserción integral de personas adolescentes en conflicto o contacto con la Ley Penal en sus ámbitos sociales, comunitarios, familiares, educativos y en su caso laborales.

En coordinación con el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) e Inteligencia Pública A.C., se realizó un análisis estadístico de la incidencia delictiva en nuestro Estado y se creó el Protocolo de Coordinación Intersectorial para la Detención y Atención en Investigación de Actos que Impliquen Vulneración o Restricción de Derechos Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Chihuahua.

En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) en noviembre de 2021 se colaboró para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en el cual las niñas, niños y adolescentes ejercieron su derecho a expresarse y que sus opiniones fueran tomadas en cuenta sobre temas que les atañen directamente en su vida

cotidiana, recibiendo por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 15 de junio de 2022 los resultados de esta consulta.

Se participó activamente en el OpiNNAtón Nacional abriendo un espacio de diálogo con niñas, niños y adolescentes con un modelo intergeneracional y se contó con cinco participaciones de entre 6 a 14 años de varios municipios.

En la Consulta Pública sobre la Sierra Nombre de Dios se apoyó en el asesoramiento en materia de perspectiva en niñez y adolescencia para llevar a cabo dicha consulta, asimismo se participó en las mesas de diálogo de ésta para garantizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con la Comisión Estatal de Población y diversas asociaciones civiles se encabezó la mesa de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Fronterizos de Circuito, coordinando las diversas acciones de ayuda y dando seguimiento a los protocolos y procedimientos de protección.

Se implementó la Cartilla de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diversas presentaciones y formatos con la finalidad de socializarlas en amplios sectores de la niñez y adolescencia para que conozcan sus derechos y los ejerzan, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Integral Infantil se implementó un esquema de detección y/o identificación de violencia para evitar la violencia infantil y promover el buen trato.

Seguridad humana y procuración de justicia

Protección civil

Cultura de protección civil

La Coordinación Estatal de Protección Civil fomentó la Cultura de la Protección Civil en 27 escuelas de nivel básico, ofreciendo pláticas sobre el cuidado que se debe tener cuando se presenta algún fenómeno meteorológico o accidente a 613 alumnos.

Se promovió la capacitación en cuadros básicos de protección civil a 67 empresas donde los integrantes de las unidades internas cuentan con los conocimientos necesarios para atender cualquier accidente o emergencia de su fuente de trabajo, logrando capacitar hasta este momento a 1 mil 14 personas.

Se capacitó con cursos básicos de protección civil a 43 dependencias gubernamentales, logrando capacitar a 2 mil 499 servidores públicos para brindar un mejor servicio a sus compañeros de trabajo en una emergencia o accidente en las oficinas gubernamentales.

Se implementaron campañas permanentes de protección civil hacia la ciudadanía respecto a temas como la temporada invernal, manejo de calentones de gas, el periodo vacacional, operativo de Semana Santa 2022, temporada de vientos y temporada de calor, lo que ha permitido mantener una sociedad mejor informada ante cualquier eventualidad.

Profesionalización, equipamiento y modernización de los cuerpos de protección civil

En el presente año se atendieron 1 mil 980 inspecciones y operativos los cuales se avalaron por cumplir con la normatividad aplicable, asimismo en materia de protección

civil se realizaron 1 mil 571 operativos entre los que destacan: entrega de insumos a la población afectada por desastres naturales, atención a incendios, búsqueda de personas y la atención que se brinda por los operativos de temporada.

Se logró la capacitación del 100 por ciento del personal, al haberse otorgado 50 cursos en materia de gestión integral de riesgo.

Así mismo se capacitó al personal en temas como el sistema de alerta temprana, emergencias radiológicas, análisis de riesgo, mapa digital entre otros, logrando con esto, mejorar sus habilidades y destrezas.

En coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) se participó en la capacitación de diversos temas como: Sistema Globalmente Armonizado, Emergencias Radiológicas, Atlas de Riesgo, Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (CERT); de igual manera se coordinó con la US CHRISTIAN CHAPALAIN ASSOCIATION de El Paso, Texas para que el personal de la Coordinación de Protección Civil se capacite en el curso de Código Adam (CODE ADAM).

Fortalecimiento institucional en materia de protección civil a nivel estatal

Con el objeto de brindar un servicio más eficaz y eficiente en los trámites que se desarrollaron dos guías para revisores y usuarios en materia de trámites de programas internos de protección civil y programas especiales.

Es importante mantener una coordinación y comunicación efectiva, es por ello que entablaron reuniones con autoridades Federales, Estatales y Municipales que permitieron afrontar con mayor diligencia los diversos fenómenos climatológicos que se presentan en nuestra entidad así como también se ha logrado implementar diversas

acciones preventivas, destacando entre estas las siguientes: instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, instalación de la Mesa de Mando Unificado para las diversas temporadas, instalación del Comité Técnico del Fideicomiso de Desastres.

El pasado 9 de febrero de 2022 se instaló el Comité Técnico del Fideicomiso de Desastres Naturales, con el objeto de que este cuerpo colegiado realice una valoración de los fenómenos climatológicos que se pueden presentar en nuestra entidad y acordar, en caso de desastre, un recurso económico para su atención.

Durante el presente año se apoyó a 17 Municipios como Gómez Farías, Meoqui, Rosales, San Francisco de Conchos, Balleza, Matamoros, Ocampo, Moris, Chihuahua, Madera, Bocoyna, Temósachic, Guerrero, Buenaventura, Guadalupe y Calvo, Guachochi y Namiquipa de nuestra entidad con insumos como cobijas, colchonetas, láminas galvanizadas, despensas, chamarras, agua embotellada, palas y rastrillos, con el objeto de que la población damnificada por diversos fenómenos climatológicos pueda beneficiarse.

Procuración de justicia

Atención integral a víctimas del delito y violaciones a derechos humanos

El Gobierno del Estado de Chihuahua asumió con gran responsabilidad las recomendaciones que en el pasado o en el presente emitieron organismos de la defensa de derechos humanos internacionales, nacionales o locales porque se cree en la defensa del Estado de derecho y las garantías individuales de los gobernados, por lo que no basta la sola aceptación implícita de la recomendación, sino que se debe de ir más allá, al darle cumplimiento a los términos de ésta.

Porello, se tuvo gran avance en el cumplimiento de las recomendaciones de los casos de Paloma Angélica Escobar Ledezma y de Silvia Arce.

Bueno gobierno, cercano y con instituciones sólidas

Mejora regulatoria y modernización administrativa

Mejora de regulaciones y simplificación de trámites gubernamentales

La Dirección General del Registro Civil instaló el Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID) que es una plataforma de asentamiento de actas registrales que tiene como objetivo unificar los procedimientos de las direcciones de registro civil en todo el país. Se implementó la Unidad de Trámites Foráneos que permite a los chihuahuenses radicados en otras entidades para que de forma telefónica y correo electrónico tengan acceso a los servicios del registro civil para la rectificación y/o envío de cualquier acta de inexistencia de nacimiento y matrimonio, en el presente año se ha brindado el servicio a más de 8 mil chihuahuenses.

Asimismo brindó una atención prioritaria a los grupos vulnerables de nuestra entidad, por ello ha trabajado en conjunto con la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado, la Delegación del Bienestar, la Fiscalía de la Mujer, las Presidencias Municipales de la entidad y diversas asociaciones civiles en la reposición de actas para adultos mayores, personas en situación de violencia, jóvenes estudiantes, ciudadanos con alguna discapacidad o que pertenezcan a alguna comunidad indígena, con lo que se ha beneficiado a un total de 9 mil 40 personas.

Se continúa con el Programa de Correcciones Administrativas en el que se benefició a 1 mil 705 personas, el Programa de Matrimonios Colectivos que en su edición 2022 participó un total de 4 mil 217 parejas y el Programa Soy México que en coordinación con el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la National Association for Public Health Statistics and Information (NAPHSIS) por parte de los Estados Unidos de América se verifica la autenticidad de actas de nacimiento estadounidenses para brindarles un acta de nacimiento mexicana por ser hijos de padre o madre de esta nacionalidad, beneficiando a 1 mil 548 personas.

Para el Gobierno del Estado resulta de gran importancia fortalecer el tejido de nuestra sociedad y las asociaciones religiosas son un gran aliado, porque en conjunto se promueven valores, principios y la solidaridad entre los integrantes de una sociedad, por ello se apoyó a dos asociaciones religiosas para que lleven su registro ante la Secretaría de Gobernación y se realizaron más de 100 gestiones de trámite de atención a asociaciones religiosas ante diversas instancias de gobierno.

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, capacitó a su personal administrativo en los siguientes temas: creación de fraccionamientos y aplicación de legislación en materia de fideicomiso, tema registral y fideicomisos, contratos e identificación de predios, compra-venta, crédito, terrenos irregulares, generar criterios y revisión de temas, agrícola y terrenos de mayores de extensión e identificación de predios a efecto de brindar una mejor atención a la ciudadanía chihuahuense.

Brindó al Poder Judicial del Estado, información permanente sobre los trámites que se efectúan en esta dirección a efecto de contribuir con una eficiente impartición de justicia.

Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Gobierno eficaz y eficiente

Se generó una agenda de enlaces con todas las dependencias de gobierno central y descentralizado con el objeto de facilitar la comunicación y gestión que sobre diversos asuntos surgen de manera cotidiana. Se estableció una comunicación eficiente con los Presidentes Municipales de nuestra entidad en la que se atienden diversas solicitudes de gestión y se han resuelto problemas expuestos. Se mantuvo una comunicación fluida con los representantes del Poder Legislativo y el Poder Judicial que permitió afrontar de manera conjunta la diversa problemática que se presenta en la entidad y ha fortalecido en las decisiones que se asumen a la solución de conflictos o el desarrollo propio del gobierno.

La Secretaría General de Gobierno estableció una política pública de puertas abiertas que genera confianza y certeza en los asuntos que plantearon diversos actores de la sociedad civil y permite avanzar en la solución de los temas planteados y brindó un seguimiento a todos aquellos acuerdos y decretos que emiten el Congreso del Estado o el Congreso de la Unión, lo que nos permite una comunicación eficiente y fluida de los temas de común interés y un acercamiento positivo con los Legisladores Locales y Federales que se ve reflejado en beneficio de los chihuahuenses.

Asimismo, se mantuvo una cercana comunicación y de respeto con los Organismos Autónomos Constitucionales que permiten fortalecer el Estado de derecho y un amplio desarrollo de la vida institucional, en pleno ejercicio de las atribuciones que la ley otorga. De igual manera, se atendieron a diversos Agentes Consulares que visitan nuestra entidad y que tienen el interés de trabajar en conjunto con el Gobierno Estatal

para generar oportunidades de desarrollo de industria, de empleo, oportunidades académicas o bien estrechar los lazos de hermandad y colaboración, entre los que se puede mencionar la Embajada Libanesa, la representación de la Embajada de la Unión Europea, así como la Cónsul de Canadá.



**SECRETARÍA
DE COORDINACIÓN
DE GABINETE**



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE

- Fue coordinada la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.
 - Asegurando la funcionalidad del Sistema Estatal de Planeación Democrática se llevaron a cabo cinco sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE).
 - Se articuló la metodología, seguimiento y acompañamiento de la elaboración de 22 Programas de Mediano Plazo de la Administración Pública Estatal.
 - Para dar seguimiento puntual al funcionamiento y desempeño institucional del Gobierno del Estado, se utiliza el Tablero de Control de la C. Gobernadora.
 - Fueron instalados, reubicados y actualizados estratégicamente 120 puntos de acceso a la red de internet con el fin de llegar a mayor población.
 - Mediante un sistema de gestión de aprendizaje se habilita un espacio gratuito para diferentes entes de gobierno para compartir contenido educativo de forma digital.
 - Para acercar a la C. Gobernadora a la ciudadanía, se realizaron tres eventos del Programa Gobernadora en Tu Colonia.
 - Junto con las Secretarías de Desarrollo Rural, de Innovación y Desarrollo Económico y la Junta Central de Agua y Saneamiento se realizó un intercambio de experiencias en la gestión hídrica con Israel.
 - En atención a las instrucciones de la C. Gobernadora, se puso en marcha el Programa Juntos por los Jóvenes, que convocó a 240 estudiantes líderes de 15 planteles.
 - Por medio del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se ejercieron en 2021, 64 millones 182 mil 957 pesos y para 2022, 180 millones 520 mil 831 pesos.
-

Buen gobierno, cercano y con instituciones sólidas

Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Gobierno eficaz y eficiente

Fueron instalados, reubicados y actualizados estratégicamente 120 puntos de acceso a la red de internet con el fin de llegar a mayor población y tener un mayor impacto en el Estado, completando así la primera etapa de la última milla y mejorando la calidad de los servicios brindados a los chihuahuenses.

Además, para impactar en la eficiencia de la red del Gobierno del Estado, se implementó un sistema de administración, monitoreo y seguridad 24/7 asegurando su funcionalidad hasta 2025 con el apoyo también de los enlaces asignados en cada municipio.

El impacto generado se describe a través de cinco puntos principales:

- Conectividad y el acceso al internet son habilitadores de otros derechos fundamentales.
- Incremento del acceso a la información y conocimiento.
- Incremento del acceso a Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).
- Acceso a los servicios de medios digitales.
- Factor para el desarrollo de competitividad, social, político y económico.

Se desarrolló una interfaz más moderna y actualizada para el contenido de los portales municipales, se repararon algunos errores y se brindó capacitación a personal de los municipios para que pudieran administrar y modificar el contenido de su nuevo portal, brindándoles almacenamiento dentro de los servidores de Gobierno del Estado, así como el dominio chihuahua.gob.mx y un manual de usuario para que pudieran recurrir a él cada que surgiera alguna duda.

Además, se pusieron en marcha como primera etapa en los municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Camargo, Jiménez, Ojinaga y Casas Grandes, Centros de Desarrollo de Competencias y Certificaciones (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) con el fin de elevar la calidad de vida de la población a través de la obtención de conocimientos de alto valor agregado en aspectos tecnológicos de la actualidad y que son requeridos por la industria, contribuyendo así a la formación de profesionales competentes y certificados, capaces de impactar de manera positiva en el desarrollo tecnológico, económico y social de sus comunidades y con conocimientos pertinentes para su óptimo desempeño, trabajando con el sector productivo de cada municipio para conocer las necesidades propias de cada uno y así lograr el desarrollo y crecimiento óptimo en particular.

De la mano con esta iniciativa, se lanzó también un sistema de gestión de aprendizaje de Gobierno de Estado en donde se habilita el espacio gratuito para diferentes entes de gobierno para compartir contenido educativo de forma digital, teniendo así un mayor impacto en el Estado. A estos entes que deciden publicar contenido en la plataforma se les capacita para que tengan a su enlace y para que generen contenido que sea de provecho realmente, alineado a buenas prácticas de la educación digital y así reducir el analfabetismo que existe en el Estado.

Con la finalidad de llevar a cabo la articulación interinstitucional, se cuenta con una serie de instrumentos, documentos y metodologías que sirven para dar guía y dirección a un gobierno humanista para la consecución del bien común.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) es el espacio en el cual convergen los sectores público y privado para coordinar y concertar las políticas en

beneficio del Estado; su coordinación general recae en esta Secretaría, de ésta depende garantizar el ambiente propicio para el desenvolvimiento del Sistema Estatal de Participación Democrática. En el periodo de informe se llevaron a cabo cinco reuniones del COPLADE, cumpliendo con ello no solo con la regulación de su propio reglamento, sino con el compromiso de gobernar con todo y para todos.

La Primera Asamblea Plenaria 2021 tuvo por objeto la instalación del COPLADE y dar inicio formal a los trabajos para la elaboración de los Planes Estatales de Desarrollo y de Seguridad Pública 2022 – 2027. Fueron presentados los diagnósticos de la situación actual del Estado referente a las finanzas pública, el sector salud, la economía y la seguridad pública al 13 de octubre de 2021.

Para informar la ejecución del ejercicio del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades (FISE), las propuestas del FISE 2022 y la presentación del Programa Anual de Trabajo 2022 del COPLADE se llevó a cabo la Segunda Asamblea Plenaria 2021 el 15 de diciembre de 2021.

En el 2022, la Primera Asamblea Plenaria se realizó para poner a consideración y aprobación de la Asamblea y de la C. Gobernadora los Planes Estatales de Desarrollo (PED) y de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022 – 2027 el miércoles 2 de marzo de dicho año. La Primera Reunión Extraordinaria 2022 fue para informar el cierre del ejercicio del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y presentar las modificaciones del FISE 2022 el miércoles 6 de abril de 2022.

Por su parte, la Segunda Asamblea Plenaria 2022 para poner a consideración y aprobación de la Asamblea y de la Gobernadora los 22 Programas de Mediano Plazo 2022 – 2027, 14 sectoriales pertenecientes a las secretarías del gabinete legal, y ocho institucionales

correspondientes a organismos paraestatales el miércoles 11 de mayo de 2022.

Además, esta dependencia llevó a cabo la coordinación del PED desde la etapa de planeación de la metodología, programación y establecimiento de los cronogramas y actividades que se debieron llevar a cabo para cumplir con los preceptos de Ley. Se articuló la participación de la ciudadanía en general, autoridades federales, estatales y municipales, senadores y diputados, sector productivo y empresarial, academia, organizaciones de la sociedad civil y el poder judicial en los ocho foros que se llevaron a cabo en cinco regiones del Estado con diversas temáticas que abarcaran los rubros prioritarios para los y las chihuahuenses.

La participación ciudadana es fundamental en el proceso de elaboración del PED, así como el establecimiento del marco de referencia por medio de los diagnósticos, es imperante el saber en dónde se encontraba el Estado en dicho momento para poder establecer los objetivos y acciones específicas, así como las metas que se pretenden obtener a lo largo de los seis años de gobierno. Por ese motivo se trabajó de la mano con las secretarías y organismos de la Administración Pública Estatal para conjuntar los principales proyectos que habría de contemplar el PED. De éste se deriva el actuar de toda la Administración, es el constructo que guía los pasos de este Gobierno y en cuyas bases se fundamentan las políticas públicas que se irán construyendo durante los seis años.

Los Programas de Mediano Plazo, ya sean sectoriales, institucionales, regionales o especiales, derivan del PED y deben guardar concordancia con él, y al mismo tiempo desagregar las políticas a un nivel instrumental.

Debido a ese motivo, esta Secretaría fue la responsable de delinear la metodología y

elaborar el manual de integración, así como darle seguimiento puntual a las revisiones y acompañamiento a las dependencias, desde la definición de su misión y visión a nivel secretaría e instituto, pasando por sus objetivos y metas, hasta llegar a los indicadores a los cuales se les dará seguimiento y evaluación anual.

Finalmente se elaboraron, aprobaron en el COPLADE y publicaron en el Periódico Oficial del Estado (POE) 22 Programas de Mediano Plazo, 14 sectoriales y ocho institucionales.

Para dar seguimiento puntual al funcionamiento y desempeño institucional del Gobierno del Estado, esta Secretaría utiliza el Tablero de Control de la C. Gobernadora como una plataforma digital que acopia la información prioritaria y estratégica del quehacer gubernamental.

En él se encuentran los documentos rectores de esta Administración como el PED, el Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022 – 2027, los Programas de Mediano Plazo, los indicadores del PED a los cuales se les da seguimiento dependiendo de la temporalidad en la que se llevan a cabo las mediciones externas de los organismos independientes que las realizan.

Fundamental es mencionar que en Tablero se encuentra el módulo de las Prioridades 2022, es un mecanismo mediante el cual esta Secretaría le da seguimiento y evaluación a las tres prioridades que cada dependencia definió como lo primordial a cumplir durante este año. En ellas se detallan las actividades, indicadores y metas que se revisan y valoran mes a mes, para acompañar a las secretarías e institutos para el éxito de sus actividades para lograr el bien común.

Así mismo, junto con el despacho de la C. Gobernadora y la Secretaría Particular de la misma se les dio operatividad a dos módulos

más, en donde de manera directa se dictan indicaciones a los secretarios y titulares de los gabinetes legal y ampliado. Además, continúa en marcha el módulo de Acuerdos de Gabinete que derivan de las reuniones de gabinete que lleva a cabo la C. Gobernadora con ambos gabinetes y que también el liderazgo y preparación de dichas sesiones recae en esta Secretaría.

Además, se realizaron nueve reuniones de gabinete con la asistencia del gabinete legal y ampliado para revisar el seguimiento del PED y del Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia; además los temas coyunturales como salud y finanzas públicas.

También por medio de la plataforma se le da seguimiento a las 50 obras y proyectos prioritarios del PED. Se integraron cinco equipos de trabajo correspondientes a cada uno de los ejes rectores del PED, en donde se estiman el logro de los objetivos y metas, así como los indicadores a los cuales cada proyecto impacta de manera directa.

El seguimiento consiste en reportar las actividades realizadas y en ir concertando y ajustando previsiones de reprogramación, así como determinar los recursos que se van ejerciendo. Las reuniones de avance se llevan a cabo de manera semanal y se queda registrado el avance dentro del Tablero de Control.

Por otra parte, al tener esta Secretaría dentro de sus atribuciones las de información y estadística, se realizaron diversas colaboraciones con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la principal es el refrendo de seguir coordinándonos y haciendo vigente el Convenio celebrado entre el Estado de Chihuahua y el INEGI en 2018.

Con el fin de comunicar de manera directa los objetivos del PED en Ciudad Juárez, así como los avances en su cumplimiento, se

sostuvieron un total de 57 reuniones con organismos de la sociedad civil. Entre dichos organismos se encuentran la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo, Index Juárez, la Confederación Patronal de la República Mexicana, Southwest Maquila Association, el Consejo para el Desarrollo Económico Regional Juárez, A.C. la Cámara de la Industria de la Transformación, Desarrollo Económico de Juárez, A.C., la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Asociación de Agentes Aduanales, Plan Estratégico de Juárez, A.C., entre otros.

Para ordenar el despliegue de acciones de Gobierno en dicha ciudad con principal atención en áreas de marginación, se definieron zonas de atención prioritaria. Así mismo, se realizó un inventario cartográfico que identifica territorialmente la capacidad instalada de infraestructura y de recurso humano con la que cuenta el Gobierno del Estado, tal como instalaciones educativas, centros comunitarios, centros de salud, etc. Dicha información se comunicó a los titulares de las oficinas de Gobierno del Estado en la ciudad y se orientó la coordinación de actividades conjuntas para atender las zonas identificadas.

Para fortalecer la coordinación de las oficinas de Gobierno del Estado en Ciudad Juárez y la alineación de sus actividades de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, se sostuvieron seis reuniones generales con titulares. De manera subsecuente se llevaron a cabo nueve reuniones de seguimiento con los 43 enlaces operativos de dichas dependencias y se realizaron cuatro reuniones a través de las mesas temáticas de infraestructura, desarrollo humano y educación.

En atención a las instrucciones de la C. Gobernadora, se puso en marcha el Programa Juntos por los Jóvenes, que convocó a 240 estudiantes líderes de 15 planteles pertenecientes a los subsistemas

de Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos. Los jóvenes recibieron capacitación y asesoría para el desarrollo de proyectos de impacto social durante ocho semanas. Finalmente, cada uno de los proyectos fue vinculado con organismos de la sociedad civil para promover su seguimiento y financiamiento.

Adicionalmente, se crearon mesas de trabajo para la comunicación y colaboración con el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, como lo es la Comisión Interinstitucional y la Mesa Técnica del Centro. En dichos espacios se da seguimiento y se desahogan tareas inconclusas en los rubros de transporte público, intervención en la zona de Riberas del Bravo, infraestructura y recuperación del Centro Histórico. Para tal efecto, se tuvieron un total de 18 reuniones de trabajo y ocho mesas técnicas.

Para dar seguimiento a la realización de los trabajos relacionados con el sistema de transporte Juárez Bus y la concreción de las obras inconclusas en la Av. Francisco Villarreal Torres, se realizaron 25 recorridos de verificación. Dichos recorridos derivaron de dichas obras.

Como parte de la estrategia implementada por Gobierno del Estado que tiene como objetivo acercar a la C. Gobernadora con la ciudadanía, y para dar cumplimiento a dicho programa se realizaron en tiempo y forma tres eventos, los cuales generaron un impacto e interés muy positivo por parte de los chihuahuenses, dicho programa es el denominado Gobernadora en tu colonia.

Los primeros tres eventos se llevaron a cabo:

- Parque Deportivo Revolución en Ciudad Juárez el 20 de abril de 2022.
- Parque de la Familia en Ciudad Juárez el 18 de mayo de 2022.
- Camellón de la Avenida Equus en la ciudad

de Chihuahua el 31 de mayo de 2022.

- Poliforum Profesor Víctor Valles en la ciudad de Camargo el 5 de julio de 2022.
- Centro Cultural Alfonso Domínguez en la ciudad de Guerrero el 28 julio del 2022.

Gobernadora en tu colonia estableció un vínculo entre las secretarías y los ciudadanos que asistieron, donde pudieron realizar gestiones directas sin intermediarios o procesos burocráticos complicados, además, se reafirmó la importancia de incluir a más de 1 mil familias chihuahuenses en las acciones de gobierno.

Dichos eventos se desarrollaron con gran aceptación y participación de la sociedad chihuahuense, manifestando su satisfacción por recibir los beneficios de este generoso programa. Las dependencias gubernamentales que participaron activamente por medio de acciones son las Secretarías de Salud, de Desarrollo Humano y Bien Común, de Hacienda, de Cultura, de Seguridad Pública, de Educación y Deporte, del Trabajo y Previsión Social, General de Gobierno, Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas y la Fiscalía General del Estado; así como de las instancias paraestatales Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de las Mujeres, Instituto Chihuahuense de la Juventud, Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física, la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

Se asesoró y orientó en materia jurídica a las dependencias estatales y entidades paraestatales en más de 114 ocasiones.

Además, se participó de manera puntual en tres sesiones del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de Suelo, Vivienda e Infraestructura (COESVI), dando seguimiento al desahogo de los puntos de cada sesión.

Adicionalmente se asistió a 166 audiencias de material penal esto en carácter de representante de Gobierno del Estado quien es víctima en diversas causas penales instruidas por el delito de peculado, asociación delictuosa y enriquecimiento ilícito en el perjuicio de este. También se inició y dio puntual seguimiento a las controversias constitucionales presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde es parte el Estado de Chihuahua, que hasta el día de hoy suman dos controversias y tres recursos de reclamación. Así mismo fueron elaborados y analizados 65 proyectos de iniciativas de Ley, Decretos y Reglamentos.

Con el objeto de atender el tema de infraestructura y gestión integral del agua, esta Secretaría junto con las Secretarías de Desarrollo Rural, de Innovación y Desarrollo Económico y la Junta Central de Agua y Saneamiento; realizaron un intercambio de experiencias en la gestión hídrica entre el Estado de Chihuahua e Israel, esto a través de su embajada en México.

Así mismo, se celebró un acuerdo institucional para la construcción de una agenda estatal para la gestión hídrica la cual permitirá a esta Administración tomar decisiones trascendentales para garantizar la seguridad hídrica en el Estado y ampliar y modernizar la infraestructura con el fin de mejorar la cobertura y calidad del agua, así como fortalecer la cultura del uso adecuado y valor del agua.

A través del Fideicomiso Público No. F/2003594-0 celebrado entre Gobierno del Estado de Chihuahua y la comunidad indígena de Bosques de San Elías-Repechique, se autorizaron ocho proyectos para para restituir, mitigar y/o prevenir los efectos materiales e inmateriales ocasionados por la ejecución del proyecto del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre-Creel. Este Fideicomiso beneficia a 33 comunidades indígenas de la región serrana del Estado de Chihuahua.

Se llevó a cabo la coordinación de una reunión nacional con sede en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, entre la Gobernadora del Estado y legisladores federales de todas las fracciones parlamentarias.

La reunión tuvo como objetivo la generación de acuerdos que permitan mejorar la gestión del Gobierno del Estado de Chihuahua en beneficio de la sociedad chihuahuense.

Se coordinó la celebración de un convenio de colaboración y apoyo económico entre Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común; y la organización social Lucha Digna Agropecuaria, A.C.

Este convenio tiene por objeto coadyuvar en el fortalecimiento comunitario y atención ciudadana; contribuyendo así al desarrollo integral de las personas, mediante apoyos económicos, en especie y servicios para el reforzar el tejido social ampliando así sus capacidades y su calidad de vida.

A través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se ejercieron de septiembre a diciembre 2021, 64 millones 182 mil 957 pesos en 90 obras, y se aprobaron durante el ejercicio 2022, 180 millones 520 mil 831 pesos en 239 obras.

Para dar cumplimiento a las Reglas de Operación del FISE y garantizar la participación ciudadana se conformaron 64 nuevos comités de participación social en 33 municipios.

El Comité Técnico del Programa de Infraestructura Juntos Chihuahua Avanza aprobó 17 obras por un monto de 184 millones 416 mil 515.97 pesos. Estas obras se empezarán a ejecutar una vez que la Secretaría de Hacienda expida los oficios de aprobación correspondientes.

Actualmente, 73 Comités Pro-Obra están en operación en 73 comunidades en 23 municipios. Se renovaron 38 comités mediante elección y con la participación de la comunidad, municipios y esta coordinación.

Para el mejor control de inventarios, seguimiento de ventas y estados de resultados confiables, se adquirieron 70 puntos de venta electrónicos que sumados a los tres que ya existían tenemos una cobertura del 100 por ciento.

De septiembre 2021 a junio 2022 (los cortes financieros se realizan durante los 30 días siguientes del cierre de mes) los Comités Pro-Obra entregaron nueve obras por un monto de 2 millones 323 mil 498.50 pesos y se encuentran en proceso 73 nuevas obras por un monto de 28 millones 656 mil 890 pesos.

Los enlaces de esta coordinación han realizado 460 visitas a los 67 municipios en actividades de conformación de Comités de Participación Social, supervisión de obras, gestión de comités Pro-Obras y atención a Ayuntamientos.

En colaboración con Instituciones Académicas, Dependencias Estatales y Federales, Congreso del Estado, Municipios y Organismos Autónomos, se han realizado 13 capacitaciones en temas diversos para 723 funcionarios municipales.

En coordinación con instituciones académicas y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), llevamos el proceso de certificación de 168 funcionarios municipales en estándares obligatorios para el ejercicio de sus funciones.

Se creó la mesa interinstitucional con la participación periódica de 15 dependencias para dar seguimiento a gestiones municipales y la creación del Catálogo de Programas, Productos y Servicios de Gobierno del Estado.

Realizamos la primera Asamblea del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (región Delicias).



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**



SECRETARÍA DE HACIENDA

- Se establecieron convenios de alianzas con el sector educativo y empresarial para la mejora en la calidad de vida para los servidores públicos.
 - Utilización de la planeación estratégica como medio para la optimización de recursos y profesionalización del servidor público.
 - La Secretaría presentó el pasado 28 de febrero del año en curso la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado.
 - Centralización de ingresos propios de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal.
 - Crecimiento del nueve por ciento de los ingresos totales percibidos por la Administración, destacando el 26 por ciento de ingresos propios.
 - Incremento de actos de fiscalización y ejemplaridad, coadyuvando a la mejora de la eficacia, eficiencia, cumplimiento normativo y recaudación en el Estado.
 - Refinanciamiento de la deuda mediante licitaciones públicas con procesos competitivos, y negociaciones con las Instituciones Financieras Bancarias.
 - Disminución del uso recurrente de financiamientos a corto plazo.
 - Se elaboraron e implementaron los Lineamientos específicos para el cierre presupuestal correspondiente al ejercicio 2021.
 - Publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE) de los Montos de Actuación el pasado 23 de febrero del año en curso.
-

Buen gobierno, cercano y con instituciones sólidas

Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Gobierno abierto y transparente

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XXIII del artículo 93 y 165 TER párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, los numerales 119 y 123 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, con el objetivo de garantizar la rendición de cuentas hacia con la ciudadanía, informando sobre los ingresos, egresos del Estado, presentando en tiempo y forma la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, se publicó en los diarios de mayor circulación, en el POE y/o en el portal de Internet del Gobierno del Estado, los datos relativos a: información financiera; movimientos de ingresos y egresos mensuales y trimestrales entre otros que marca la normatividad en la materia.

Gobierno eficaz y eficiente.

La mejora continua forma parte de toda la organización, brindando servicios de calidad y desarrollando el potencial del personal orientándolo a resultados, por ello, mediante la utilización de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de selección del personal, se implementó la modalidad de entrevista telefónica y plataforma web, reduciendo los tiempos de respuesta, y coadyuvando a otorgar un mayor número de evaluaciones mensuales. En ese sentido, se estableció el siguiente proceso de selección:

1. Entrevista (telefónica o video llamada).
2. Acceso a evaluación psicométrica.
3. Recabación de referencias laborales y personales.
4. Entrega de resultados.

Adicionalmente, se celebraron capacitaciones que contribuyan a la profesionalización de los servidores públicos mediante dos estrategias:

1. Búsqueda de talentos dentro de la propia administración para cubrir los cursos de capacitación con el propio capital humano elevando con ello los valores de compromiso, reconocimiento y lealtad de la organización a los servidores.
2. Asignación de recursos para cursos de especialización o certificación.

Aunado a ello, se logró un incremento del 40 por ciento de servidores públicos capacitados, mediante la impartición de 26 cursos del programa de capacitación a mayo. Asimismo, se celebró la alianza con el Gobierno Municipal de Chihuahua, coordinando dos cursos presenciales dirigidos a los colaboradores de la Secretaría.

Con la finalidad de brindar mejores condiciones a quienes son parte fundamental de las acciones de gobierno, se establecieron 63 alianzas empresariales y 21 alianzas educativas, generando vinculación y cooperación mediante la gestión de descuentos y apoyos educativos con comercios y escuelas obteniendo así beneficios que coadyuvan a la mejora económica de las familias.

En ese sentido, se apoyó con el pago parcial del costo de programas de maestría mediante un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Desarrollo de la plataforma tecnológica Portal de Recursos Humanos, instrumento que permite maximizar el potencial de

los colaboradores del Estado, y fomenta además la cultura organizacional cercana a través del uso de internet. Dicha plataforma, cuenta con diversos módulos que permite al empleado la agilización de procesos como lo es el trámite de apoyo de becas educativas, integración de documentos que asegurará la recepción de la solicitud en tiempo real, asimismo, procedimientos independientes como los cursos disponibles de capacitación, expedientes laborales electrónicos, entre otras herramientas de utilidad que permitirá mejorar el clima laboral.

Finanzas sanas

Fortalecimiento de los ingresos públicos

Los ingresos totales del 1 de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2022 son 74 mil 918.4 millones de pesos, destacando un crecimiento del 9 por ciento lo que significa 6 mil 443 millones de pesos adicionales que el periodo anterior; con un desglose porcentual de 37 por ciento de participaciones federales, 30 por ciento de aportaciones federales, 26 por ciento de ingresos propios y 7 por ciento de convenios federales.

Se destaca la recaudación de los ingresos propios con un importe de 19 mil 397.5 millones de pesos obtenida principalmente por el Programa de Canje de Placas y la recaudación del Impuesto sobre Nómina (ISN), por parte de las participaciones federales ingresaron 27 mil 703.4 millones de pesos; asimismo, las aportaciones federales ascendieron a 22 mil 580.9 millones de pesos; el ingreso de los convenios fue 5 mil 207.5 millones de pesos y por otros ingresos y beneficios se obtuvieron 29.1 millones de pesos.

Con motivo de los procesos de regularización y estrategias para generar ingresos federales adicionales, por concepto del Fondo Participable de la Recaudación que se obtenga del Impuesto

Sobre la Renta (ISR) que efectivamente se entere a la Federación, en el periodo de septiembre 2021 a julio 2022, el Estado tuvo un ingreso de 2 mil 834.3 millones de pesos, teniendo un 26 por ciento de crecimiento, lo que significa 589.2 millones de pesos adicionales respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos.

Por lo que respecta al proceso de concentrar en la Secretaría la recaudación y administración de los recursos públicos obtenidos de modernizar el marco normativo fiscal y de fortalecimiento de las finanzas del estado, se ejercieron acciones concretas dentro de las cuales se encuentran la reforma propuesta a la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021. Ésta se generó con el fin de integrar en la tarifa de derechos de dicha Ley, los conceptos y las cuotas aplicables a los servicios prestados por diversas instancias educativas y del sector salud dependientes de la Secretaría de Educación y Deporte y de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

Se plantearon reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua, con el propósito de integrar como nuevas fuentes de ingreso tributario los impuestos a las erogaciones que se realizan en Juegos con apuestas, a las Demasías caducas y a la Venta final de bebidas alcohólicas; ampliar la base tributaria y diversificar el destino de los recursos provenientes del Impuesto Adicional Universitario; así como establecer el esquema de tasas transitorias que respecto al ISN serán aplicables durante los ejercicios fiscales de 2022 (cuatro por ciento) y 2023 (tres punto cinco por ciento).

En cumplimiento a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 se iniciaron labores para obtener las recaudaciones de ingresos propios de organismos desconcentrados a través de las cajas concentradoras y medios alternos de la Secretaría, con la finalidad de obtener un control y claridad en la concentración de dichos recursos.

Partiendo de noviembre 2021 y finalizando en enero de 2022, se implementó el Programa Borrón y Cuenta Nueva, con el fin de propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, en el rubro de derechos y aprovechamientos estatales; con dicho programa se otorgaron 233 mil 757 descuentos, por un monto de 544 millones 898 mil pesos.

Por otra parte, para efectos de la implementación de la nueva Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, se reconvirtieron los esquemas de cálculo y cobro en los diversos sistemas del ingreso, con el propósito de la entrada en vigor del establecimiento de las cuotas de derechos, las cuales se determinaron en Unidades de Medida y Actualización (UMAS), a partir de enero de 2022, asimismo esta Ley da certeza jurídica a los derechos cobrados por el Estado.

Se contó con un aforo de 18 millones 489 mil 43 vehículos en las casetas de carreteras de cuota, lo que generó un ingreso por 3 mil 722 millones 462 mil 367 pesos.

Dio inicio la implementación del proyecto Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), consistente en la aplicación de tecnologías de la información y telecomunicaciones en las diversas modalidades de transporte, para mejorar los servicios, así como la operación y seguridad en los mismos. La aplicación de los ITS en ámbitos como la gestión del tránsito, manejo de emergencias, información a los usuarios, seguridad y operación en la infraestructura carretera.

Recepción de 58 mil trámites de alta de placas en el Estado, incrementando de esta manera el padrón vehicular estatal en un tres por ciento, representando un ingreso de 196 millones de pesos, de igual manera, se actualizó el padrón del registro público vehicular en un total de 86 mil engomados, coadyuvando así con la seguridad pública y programas implementados por las autoridades.

En lo referente a los estímulos fiscales, y respecto al pago oportuno del derecho de control vehicular y del canje de placas 2022; las acciones implementadas para su aplicación se derivaron en beneficio de 971 mil 846 contribuyentes que aprovecharon su estímulo al derecho de control vehicular, y 783 mil 869 propietarios de vehículos que utilizaron este beneficio en lo que al canje de placas se refiere; la aplicación de dichos esquemas fiscales ascendió a un importe de 833 millones 108 mil pesos.

Para optimizar el manejo, recolección y control de efectivo en la recepción del ingreso de los tramos carreteros, se encuentra en proceso de instalación cajeros sistematizados en el interior de las 11 plazas de cobro en el Estado de Chihuahua, con esta acción se mitigarán riesgos en el manejo de efectivo y aumento en la velocidad de recepción de los ingresos.

Fueron abiertos mega centros de canjes de placas en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y Delicias, esto para aminorar tiempos en los trámites y evitar filas, realizando diariamente un promedio de 10 mil trámites en todo el Estado y coadyuvando de esta manera cumplir en tiempo y forma con la ciudadanía en la entrega de sus metales.

Se establecieron nuevos servicios en línea en el portal electrónico de pagos de la Secretaría, como la generación, cambio de contraseña y recuperación de la Clave Estatal de Identificación Tributaria (Clave CEIT), la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, el pago de la expedición y canje de licencias de conducir, así como la presentación de las declaraciones de pago de los impuestos estatales de erogaciones.

Reingeniería del portal de pagos, cuya finalidad es que la ciudadanía pueda acceder de manera más rápida y sencilla, así como que pueda realizar sus contribuciones en tiempo y forma,

registrándose e ingresando, desde cualquier lugar donde se encuentre.

Establecimiento de convenios con los diferentes Municipios del Estado, para el cobro de infracciones a la Ley de Tránsito, tomando en consideración la estructura de la Secretaría.

Por lo que se refiere a la vigilancia en el cumplimiento de obligaciones fiscales, la determinación de créditos fiscales por concepto de contribuciones y la imposición de multas derivadas de la aplicación del convenio de colaboración administrativa entre la Federación y el Estado, así como del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, se alcanzó una recuperación de 1 mil 207 millones 091 mil 179 pesos, relacionados con 432 mil 323 diligencias de notificación de actos de cobro.

Adicionalmente, se realizaron gestiones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con relación a los créditos fiscales a cargo del Gobierno del Estado, dependencias y organismos estatales, así como de diversos municipios del Estado, a fin de brindar un apoyo que coadyuve en la regularización de la situación fiscal en materia de retenciones del ISR a trabajadores; por lo que de 734 millones 727 mil 706 pesos, que se han pagado a la SHCP por el concepto citado, se han recuperado 551 millones 45 mil 779 pesos.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes se realizaron 783 actos de fiscalización, asegurando ingresos para el Estado por 407 millones 626 mil 986 pesos.

Derivado de la aplicación de acciones tendientes a combatir la evasión fiscal, se tienen en proceso cuatro expedientes a empresas que facturaron operaciones simuladas o inexistentes, además se publicaron tres expedientes en forma definitiva en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En lo referente a las acciones tendientes a combatir y sancionar la evasión fiscal, se emitieron tres responsabilidades solidarias; al mismo tiempo, se tuvieron tres acciones correspondientes a delitos de los artículos 110 y 113 del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con el ordenamiento jurídico suscrito en el Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en ejercicio de las facultades previstas en el artículo tres de la Ley Aduanera; se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras derivadas de la introducción al territorio nacional de las mercancías, así como de los vehículos de procedencia extranjera, su legal almacenaje, estancia o tenencia, transporte o manejo en el país cuando circulen en su territorio y, en su caso, la determinación de créditos fiscales, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones jurídicas federales aplicables, incluyendo el aseguramiento de mercancías y vehículos de procedencia extranjera respecto de los cuales no se acredita su legal estancia o tenencia en el país.

Para ello, se realizaron tres visitas domiciliarias sustantivas y de gabinete; asimismo, se emitieron 70 visitas domiciliarias de las previstas en el artículo 42, fracción V, inciso e) del Código Fiscal de la Federación y de verificaciones de vehículos de procedencia extranjera puestos a disposición por otras autoridades no aduaneras, para el combate al contrabando y la informalidad, en los que se logró el embargo precautorio de mercancías y vehículos por un valor de 83 millones 530 mil 39 pesos, obteniendo una cifra cobrada de 38 millones 461 mil 984 pesos.

Derivado de lo anterior, se asignaron 44 unidades vehiculares y 6 mil 94 piezas de mercancías, las cuales fueron asignadas a diferentes dependencias y municipios. Asimismo, cabe señalar que se llevó a cabo

la asignación definitiva de 736 unidades a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Hacienda, toda vez que compete a dicha Subsecretaría la conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales de Gobierno del Estado.

Para comprobar que se cumplió con las obligaciones fiscales conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua se llevaron a cabo 46 actos de fiscalización, con una cifra cobrada de 19 millones 252 mil 717 pesos.

Deuda pública equilibrada

Al ejercicio 2020, el saldo de pasivo circulante sin incorporar la deuda bancaria era de 9 mil 610 millones de pesos, en el mismo periodo se contaba con un adeudo hacia con los proveedores y contratistas del Estado por un total de 5 mil 801 millones, sin embargo, al cierre del ejercicio 2021 las cifras disminuyeron en un 43 por ciento, resultando un monto final de 5 mil 74 millones de pesos de pasivo circulante, mientras que en el segundo supuesto se logró una disminución de 65 por ciento generando un total de 2 mil 50 millones de pesos.

Por medio de licitaciones públicas con procesos competitivos, y negociaciones con las Instituciones Financieras Bancarias, se efectuó una disminución de la sobretasa de diez financiamientos de la deuda directa de largo plazo al amparo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, consecución de una disminución en la sobretasa promedio ponderada de siete financiamientos, pasando de 0.96 por ciento a 0.62 por ciento, una disminución de 34 puntos base.

Asimismo, se alcanzó una disminución del uso recurrente de los créditos a corto plazo, derivado a que se limitó la contratación de nuevos financiamientos, manteniendo la deuda total de corto plazo a 1 mil 655 millones de pesos, a la fecha 31 de julio de 2022.

A raíz de las estrategias del gobierno referentes a la administración financiera del Estado, las calificaciones crediticias se encuentran en BBB+ (mex), BBB+ (mex) por HR Ratings y Fitch Ratings respectivamente; sin embargo, por parte de la calificadora HR Ratings hubo una mejora de la perspectiva pasando de perspectiva estable a positiva.

Dentro del Sistema de Alertas publicado por la SHCP el cual presenta resultados del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, presentan una disminución en el indicador de deuda y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, servicio de la deuda y obligaciones sobre ingresos de libre disposición y obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales de 4.46 por ciento, 10.91 por ciento y 80.50 respectivamente en comparación al mismo periodo de 2021.

Gestión para resultados

Presupuesto basado en Resultados y evaluación del desempeño

Se elaboró e implementó el documento normativo denominado Lineamientos específicos para el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de brindar certeza, veracidad y confiabilidad a los movimientos presupuestales, buscando que éstos queden debidamente documentados y registrados con base en los ordenamientos legales correspondientes en materia de contabilidad gubernamental. Fungiendo con aplicación obligatoria para la totalidad de las dependencias y entidades paraestatales que conforman la Administración Pública del Estado de Chihuahua.

Aunado lo anterior, y con el fin de elaborar el cierre del ejercicio del presupuesto 2021, se generaron los oficios de cancelación de recursos y ajuste de metas, de las obras

y acciones aprobadas en los diferentes programas presupuestarios, tanto de recursos federales, estatales y municipales, así como de beneficiarios, de acuerdo con la normatividad aplicable; estas acciones se realizaron en coordinación con las dependencias ejecutoras.

En cuanto a los recursos federales recibidos, conforme al procedimiento establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, se tramitó ante la Tesorería de la Federación el reintegro de remanentes, rendimientos generados no aplicados y cargas financieras. De esta forma, se realizó la adecuación de metas y conceptos ejecutados al 31 de diciembre de 2021.

Ante el H. Congreso del Estado se presentó, en los tiempos establecidos por la Ley, el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por un monto de 81 mil 352 millones 617 mil 19 pesos.

En el periodo comprendido de septiembre a diciembre 2021, se integró la propuesta de los programas de inversión referentes al ejercicio 2022, para la aprobación del Ejecutivo del Estado, que están comprendidos en el marco del Presupuesto de Egresos del Estado y que incluye los convenios y acuerdos de coordinación con el Gobierno Federal y los Municipios, así como de inversión directa estatal. Asimismo, se inició con el proceso de aprobaciones de las obras y acciones nuevas y en proceso ejecutadas con recursos estatales, pertenecientes al Ramo General 33, así como con recursos federales y municipales; proceso en que, a la fecha, se aprobaron 2 mil 575.5 millones de pesos, distribuidas en 670 obras y acciones, para atender los objetivos establecidos en los cinco Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 - 2027.

Se participó activamente en las reuniones y mesas de trabajo con el Comité de Planeación

para el Desarrollo del Estado (COPLADE), para establecer los criterios y procedimientos del esquema de programación de las obras y acciones, que se ejecutarán en el ejercicio 2022 con recursos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE), así como el seguimiento de avances físico y financiero.

De manera conjunta con la Secretaría de Coordinación de Gabinete, las dependencias y organismos descentralizados, se trabajó colaborativamente para la priorización de la cartera de proyectos del programa de inversión que se financiarán a lo largo de la Administración.

La Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos, brindó un acompañamiento continuo a los funcionarios responsables de los programas, brindando asesoría continua para la construcción de programas de nueva creación, corroborando que cumplan con los requisitos de la Metodología del Marco Lógico y mitigando los errores a la medida posible. Adicionalmente, para el reporte de seguimiento de avance de indicadores se creó la plataforma Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), fungiendo como una de las herramientas primordiales de la Administración, y por la cual se coordinó de manera mensual, trimestral y anual los reportes de seguimiento de las dependencias y organismos descentralizados, permitiendo contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Referente a los convenios de contraparte estatal, los cuales, se celebran de la mano con la federación, la Secretaría estableció el compromiso de únicamente celebrar y firmar aquellos convenios en los que se cuenta con suficiencia presupuestal, empatando así el recurso comprometido en los convenios, incrementos salariales y/o anexos.

Con el propósito de fortalecer la capacitación e implementación en materia de Presupuesto

basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se llevaron a cabo un total de 14 capacitaciones, beneficiando a más de 440 funcionarios, lo cual, brinda como herramienta que secunda el robustecimiento de los programas presupuestarios, y con ello la generación de información de calidad.

Adicionalmente, se efectuaron capacitaciones referentes a la solicitud de recursos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, así como, la integración de expedientes técnicos, beneficiando a los 67 municipios del Estado, y las dependencias del ejecutivo y organismos descentralizados.

A fin de dar seguimiento que colaboren a realizar la evaluación adecuada del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios, y contar con elementos para la toma de decisiones, se establecieron parámetros de semaforización, que identifican si el cumplimiento de los indicadores fue adecuado o esperado, es decir, aquellas desviaciones o valores límites aceptables para calificar su avance, y en consecuencia permitir clarificar los instrumentos de rendición de cuentas, consolidando así el SED.

Cabe mencionar que la aplicación de los parámetros varía en función de la trayectoria del indicador hacia la meta, y se clasifica en:

- Satisfactorio (verde).
- Moderado (amarillo).
- Bajo y/o fallo en la planeación (rojo).

En el Programa Anual de Evaluación 2022, se estableció un total de 26 evaluaciones concedidas en 18 dependencias, aumento latente con los ejercicios anteriores, y de las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- Diseño (siete evaluaciones)
- Indicadores (una evaluación)

- Procesos (diez evaluaciones)
- Consistencia y resultados (dos evaluaciones)
- Específica (dos evaluaciones)
- Específica del desempeño (dos evaluaciones)
- Específica de gestión (una evaluación)

Es menester señalar que se adicionaron diversos elementos innovadores, como lo son, la elaboración del modelo de términos de referencia de la mano con las dependencias evaluadas, la incorporación de diagnósticos, y finalmente, la añadidura del anexo preliminar que permitirá mitigar el desfase existente entre el ejercicio evaluado y el anteproyecto del presupuesto.

Por lo que se refiere a la obligación de informar a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) establecido por la SHCP, acerca del ejercicio de los recursos federales cada trimestre, se proporcionó información a funcionarios estatales y municipales referente a las ligas de las guías para la captura de la información físico-financiera en el SRFT, en sus tres componentes: destino del gasto, ejercicio del gasto e indicadores de los fondos federales, incluidos en los convenios celebrados entre la Federación, el Estado y los Municipios.

A fin de asegurar la contribución de los programas presupuestarios hacia la nueva planeación estratégica, se llevó a cabo el proceso de realineación y equivalencia presupuestal, en el cual, en primera instancia se capacitó a los entes, y entidades de la Administración Pública Estatal acerca de la integración del PED 2022 – 2027, para que posteriormente estos llevaran a cabo la alineación correspondiente, de modo que todos los programas constituyeron un esfuerzo coordinado permitiendo estructurar y articular adecuadamente las diversas estrategias y tareas propuestas, para alcanzar el logro de los objetivos y la consecución de los resultados.

Inicio del proyecto Auditoría de integridad de los datos vinculados a la gestión de las finanzas públicas, instrumento de referencia internacional basado en la metodología establecida por el Banco Mundial; coadyuvando a la manutención la conformidad regulatoria, optimización del funcionamiento de los principales procesos de la Secretaría.

Acorde con la iniciativa de hacer del Estado un referente nacional, en febrero se tomó la coordinación de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación, institución que se forma con la participación de 32 entidades de federativas, con el objetivo de generar un espacio de aprendizaje entre pares, que permita compartir experiencias, retos, buenas prácticas y el establecimiento de actividades que permitan las sinergias entre las entidades, así como, hacia con las entidades fiscalizadoras. Aunado a ello, en mayo la Secretaría organizó el evento Primera Sesión Ordinaria 2022 fungiendo como sede el Estado de Puebla, y en el cual se contó con la participación de la Auditoría Superior de la Federación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo Alemán, y finalmente, el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe. Asimismo, la Secretaría aseguró la coordinación del Estado en un segundo año, obteniendo una vigencia del 2022 – 2024.

Administración eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Se dio inicio la planeación de procedimientos consolidados tales como la licitación de seguros (vida, vehiculares, aeronaves, patrimoniales, etc.) que permitió conseguir en un solo proceso licitatorio las condiciones óptimas para el Estado.

Con la finalidad de hacer más eficiente y seguro el trámite para el registro y actualización del Padrón de Proveedores, se iniciaron los

trabajos para la implementación del Padrón Digital de Proveedores de la Administración Pública Estatal, mismo que se encuentra en la etapa de pruebas.

Se promovió la publicación de los Programas Anuales de Adquisiciones (PAAS) de las diferentes dependencias y entidades, a la fecha se cuenta con un porcentaje de avance de 94 por ciento de los programas publicados.

El pasado 23 de febrero del ejercicio en curso, se llevó a cabo la publicación en el POE los montos de Actuación, con ello, se logra dar claridad a las áreas requirentes de las acciones necesarias para llevar a cabo las contrataciones públicas con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, financiamiento, calidad, oportunidad y demás circunstancias que contribuyan a preservar la Hacienda Pública Estatal. Asimismo, se implementaron la presentación de anexos técnicos para la contratación, como el documento en que las áreas requirentes definen su necesidad e informan las características, especificaciones, plazos y condiciones de entrega, así como, todo lo necesario para que los posibles proveedores se encuentren en condición de presentar su cotización, dando con ello certidumbre a las partes de las obligaciones contraídas.

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos



**SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COESVI
BIENVENIDOS
VICTORIA JTO

ESTACION
BICICLETA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Seguimiento, análisis e integración de 1 mil 882 investigaciones por hechos que puedan constituir una falta administrativa.
 - Impulso para la implementación de DeclaraNet, plataforma desarrollada por esta Secretaría para incentivar el cumplimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses por parte de las personas servidoras públicas.
 - Celebración de cuatro convenios de coordinación y colaboración, así como elaboración de seis acuerdos para optimizar los procedimientos de las facultades de esta Secretaría y de la administración estatal.
 - Implementación del Programa de Seguimiento y Acompañamiento Preventivo en las contrataciones públicas de alto impacto, permitiendo vigilar 9 mil 135 millones de pesos. Además, se capacitaron en la materia 283 servidores públicos.
 - Dictaminación de 241 regulaciones respecto a reglas de operación, reglamentos y leyes.
 - Capacitación de 34 municipios en materia de Mejora Regulatoria.
 - Supervisión de los procesos de entrega-recepción constitucional, además se turnaron a la autoridad investigadora aquellos en los que se advirtieron presuntas irregularidades.
 - Implementación de un visionario programa de fiscalización de alto impacto y mayor cobertura en las entidades y dependencias del Gobierno Estatal.
 - Creación de la Dirección General de Transparencia y Gestión de la Información Gubernamental, para coordinar, vigilar y eficientar la actuación de las unidades de transparencia en el Gobierno del Estado.
 - Análisis y dictamen de las estructuras organizacionales para el adecuado funcionamiento y operación, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como las evaluaciones periódicas que señalan los programas de trabajo de control interno.
-

Seguridad humana y procuración de justicia

Procuración de justicia

Investigación y procuración de justicia

Desde el inicio de la presente Administración, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Subsecretaría de Investigación y Evolución Patrimonial (SIEP), analizó, realizó y dio seguimiento a 1 mil 882 investigaciones por hechos que presumiblemente puedan constituir una falta administrativa. En dichas investigaciones, se documentaron e integraron las constancias respectivas, de las actuaciones realizadas, en cada uno de ellos. Asimismo, se compareció en las audiencias iniciales de los procedimientos de responsabilidades administrativas que derivaron del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, así como se promovieron medios de impugnación, o, en su caso, se formularon manifestaciones y alegatos en los promovidos por el presunto responsable.

En materia de evolución patrimonial, la misma SIEP integró un padrón de sujetos obligados a partir de las plantillas de personal de las dependencias y entidades que laboraron entre 2019 y 2021, con la finalidad de identificar quiénes cumplieron con su obligación de presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, y, de esa manera, identificar quiénes no lo hicieron o quiénes lo hicieron extemporáneamente. Adicionalmente, se realizó un seguimiento puntual sobre el cumplimiento de la obligación de presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, en sus modalidades de Inicio, de Modificación, durante mayo de 2022, y las de Conclusión. Lo anterior, refleja la enérgica motivación por parte de esta Secretaría, de incentivar el cumplimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses por parte

de las personas servidoras públicas, es por eso que, aunado a las acciones antes descritas, se impulsó el desarrollo de la plataforma DeclaraNet, herramienta desarrollada por esta Secretaría durante la administración actual.

Buen gobierno cercano y con instituciones sólidas

Mejora regulatoria y modernización administrativa

Mejora de regulaciones y simplificación de trámites gubernamentales

La Subsecretaría Asuntos Jurídicos, Contrataciones Públicas y de Responsabilidades (SAJCPR), desarrolló los instrumentos necesarios para el inicio, substanciación y resolución de faltas administrativas no graves de los procedimientos de responsabilidades administrativas, en términos del marco legal aplicable. Asimismo, dicha Subsecretaría elaboró seis proyectos de iniciativas de decretos y leyes en materias relacionadas con las atribuciones de esta Secretaría, y la celebración de cuatro convenios y demás actos jurídicos. Esto último promueve la existencia de un marco normativo moderno, además de que brinda los instrumentos necesarios acordes a los requerimientos del servicio y la Administración Pública Estatal. De esta manera, tanto los procedimientos de responsabilidades administrativas como la existencia de un marco normativo moderno contribuyen con la consolidación del Estado de derecho y con el combate a la corrupción.

Por otra parte, la SAJCPR implementó el Programa de Seguimiento y Acompañamiento Preventivo, con el objetivo de asegurar la legalidad en los procesos de contratación. La finalidad de este Programa es obtener las mejores condiciones de contratación posibles para el Estado de Chihuahua, de tal manera

que las adquisiciones y la obra pública de alto impacto presupuestal pueda ser atendida en beneficio de los chihuahuenses y la corrupción pueda combatirse de manera frontal en materia de contrataciones públicas. Desde la implementación de este Programa fueron revisados 9 mil 135 millones de pesos, además de que se capacitó a 283 servidores públicos en materia de contrataciones públicas, pues estas acciones de revisión y capacitación proporcionan herramientas para que los procesos de adquisiciones y obra pública se realicen conforme a la normatividad de la materia.

A su vez, la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (DGCEMR), elaboró y aprobó la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria 2022-2027, la cual integra y articula las herramientas que deben ser implementadas en esta materia. Derivado del documento estratégico en mención, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Desarrollo de un motor de firmado bajo un Protocolo de Verificación internacional Online Certificate Status Protocol (OCSP) que permite verificar la vigencia de los certificados de la e.firma del SAT así como su autenticidad y validez. Esta herramienta permite dar certeza y seguridad jurídica a las comunicaciones expedidas por parte del gobierno.
2. Revisión de 241 regulaciones mediante el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), de las cuales 181 fueron del marco normativo. De lo anterior se identificó un crecimiento del 38 por ciento respecto del primer año de AIR de la administración anterior.
3. Atención de 439 protestas ciudadanas en materia de trámites, desde que inició la presente administración hasta el 31 de julio de 2022.

Las acciones en materia de política de mejora regulatoria también se realizaron en conjunto con los Municipios del Estado de Chihuahua. Al respecto, para socializar las actividades, obligaciones, responsabilidades y beneficios en materia de mejora regulatoria, el 21 de abril de 2022, en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Municipal, se realizó una capacitación para 34 Municipios de Chihuahua en la que se informó sobre los tres pilares que rigen la mejora regulatoria, y se comenzó con la colaboración para llevar las acciones a todos los habitantes del estado.

En adición a lo descrito en el párrafo anterior, se compartió la Propuesta de Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, la cual, sirve de base para que todos los Municipios puedan adecuar el documento a sus características propias. Respecto a la coordinación con el Municipio de Chihuahua, se realizaron los trabajos correspondientes para obtener la Certificación del Programa de Apertura Rápida de Empresas (SARE-PROSARE), con la cual la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) valida que los trámites para abrir una empresa pequeña con giro de bajo riesgo, se pueda realizar en un solo punto en menos de 72 horas. Finalmente, con el Municipio de Juárez, se realizaron reuniones para presentar los proyectos prioritarios en materia de mejora regulatoria.

Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Gobierno abierto y transparente

Dando cumplimiento a lo indicado por la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Chihuahua respecto de dar certeza y seguridad jurídica, tanto al servidor público que entrega como a quien recibe un cargo, empleo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal, la Subsecretaría de Fiscalización (SF) vigiló e intervino en el proceso de entrega-

recepción constitucional, así como en todos aquellos derivados de este. En dichos procesos, examinó la totalidad de las observaciones señaladas por los servidores públicos entrantes y, en su caso, se integró y turnó a la autoridad investigadora aquellos de los cuales se advirtieron presuntas irregularidades por parte de alguna dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal.

En relación con lo mencionado en el párrafo anterior, de un total de 1 mil 471 procesos de entrega-recepción, se efectuó la entrega de 261 oficios de aclaraciones ante esta Secretaría, de los cuales fueron remitidos a investigación un total de 173 expedientes que señalaban 1 mil 801 observaciones.

En concordancia con lo descrito en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, la SF, practica actualmente 40 auditorías a distintos entes de la Administración Pública Estatal consideradas fundamentales en los sectores relacionados con salud, economía, social, educación, obra pública, desarrollo urbano y ecología. Como parte de las actividades de fiscalización realizadas hasta el día de hoy, se turnaron seis denuncias correspondientes a presuntas irregularidades detectadas en los sectores, salud, educación y obra pública. En el mismo sentido, actualmente se practican dos auditorías a programas presupuestarios en el ámbito de salud y de seguridad.

En relación con la fiscalización que practica la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se han atendido a la fecha 84 claves de acción de carácter preventivo y correctivo a entes ejecutores de la Administración Pública Estatal, organismos descentralizados, organismos públicos autónomos, entes del poder legislativo y judicial, así como municipios del estado. En este tenor, y en apego a lo solicitado por la ASF, se remitieron 32 expedientes para iniciar los procesos de investigación, correspondientes a promociones de responsabilidad

administrativa sancionatoria del Gobierno del Estado de Chihuahua de la cuenta pública 2020.

Como parte del alcance y fortalecimiento del esquema de fiscalización que realiza esta Secretaría, se crearon e implementaron las capacidades necesarias y suficientes para incrementar la calidad, eficiencia y cumplimiento de los resultados derivados de la práctica de auditorías por parte de Despachos Profesionales Independientes a las entidades paraestatales. Asimismo, se rediseñó el modelo de contrato, incorporándose un anexo técnico pormenorizado al mismo. De la misma manera, se corrigieron, desarrollaron y adecuaron los procedimientos para la selección y designación de los despachos de auditores externos, estableciéndose una adecuada metodología para el cálculo de montos a considerar en la contratación de estos. Derivado de lo anterior, se designaron siete despachos externos, los cuales han iniciado 56 auditorías a Organismos Públicos Descentralizados, lo cual fortalece la fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas, compromiso de la presente administración. Aunado a lo anterior y en estricto apego a los principios rectores constitucionales de eficiencia, eficacia y economía, se logró un ahorro de 2 millones 9 mil 649 pesos, es decir un 30 por ciento de ahorro en relación con lo gastado en último ejercicio de la anterior administración estatal.

Por otro lado, en febrero de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua (POE) el acuerdo N.º 076/2022, mediante el cual se modificó el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, para incluir como parte de su estructura a la Dirección General de Transparencia y Gestión de la Información Gubernamental (DGTGIG), la cual está adscrita directamente al despacho de la Titular de esta Secretaría. Con las atribuciones que fueron encomendadas a esta Dirección, se facilitará la coordinación, la homologación

y la verificación de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de gobierno abierto, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

La DGTGIG, además de atender las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión recibidas por esta Secretaría, brindó asesoría y orientación a las diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado. De manera coordinada con los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, se lleva a cabo la actualización de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia mediante revisiones periódicas, lo cual facilita el acceso a la información a todas las personas, y permite obtener la máxima calificación posible (100) en las revisiones que realiza el Órgano Garante. En materia de transparencia proactiva, se llevó a cabo la revisión del micrositio COVID 19, mismo que se encuentra alojado en el portal de Gobierno del Estado de Chihuahua, de esta forma, se puede verificar que la información se encuentre permanentemente actualizada.

Respecto de la protección de los datos personales, se elaboraron los avisos de privacidad e inventarios de datos personales en esta Secretaría y se encuentra en proceso de aprobación el Documento de Seguridad. Tanto los avisos de privacidad como este último, se aplicarán en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado, en cumplimiento a lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

De manera permanente, la DGTGIG realiza asesorías telefónicas, virtuales y presenciales con los responsables de las Unidades de Transparencia, a fin de mantener un criterio homogéneo en la atención de las solicitudes de información y los recursos de revisión. Adicionalmente, esta Dirección convocó a las dependencias de la Administración Pública

Estatal a participar en las capacitaciones virtuales realizadas en el período del 10 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022, en temas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Dicha invitación se realizó de manera directa con las dependencias, así como por medio del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE).

Como parte de la actividad descrita en el párrafo anterior, se impartieron un total de 201 asesorías y 26 capacitaciones, a los cuales asistieron 1 mil 453 personas servidoras públicas. Es pertinente mencionar que en la capacitación se realiza una evaluación diagnóstica y de conocimiento, tanto al inicio como al final del evento, que permite conocer el grado de aprovechamiento de las personas participantes. A la fecha, el promedio obtenido de todos los eventos arroja como calificación inicial 8.4 y final de 9.5 apreciándose una mejora en el conocimiento adquirido.

Gobierno eficaz y eficiente

La estructura organizacional se refiere a la forma en que se asignan las funciones y responsabilidades que tiene a cargo cada servidor público para la consecución de logros y objetivos institucionales. Por lo cual, se analizó y validó la adecuada estructura organizacional de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de hacer más eficiente el quehacer gubernamental y el gasto público. Concretamente, han tramitado y validado un total de 34 estructuras orgánicas de acuerdo al nuevo proceso establecido para tales efectos, en el que se priorizó una estrecha coordinación con la Secretaría de Hacienda. Del mismo modo, se impulsó la actualización y la elaboración de reglamentos interiores o estatutos orgánicos, manuales de organización, procedimientos y servicios de las diferentes dependencias que integran el Gobierno del Estado. Pues dichas herramientas organizacionales permiten una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución del trabajo asignado al personal.

Por su parte, el control interno es una herramienta que busca facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, mejorar el desempeño y vigilar la aplicación de la normatividad en la materia, contribuyendo así con la transparencia y a la rendición de cuentas. Teniendo como base esta definición, se realizaron evaluaciones sobre la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno de 61 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento y cumplimiento a los programas de trabajo de administración de riesgos y control interno. Al mismo tiempo, se logró que 51 dependencias y entidades obtuvieran su evaluación con un incremento de calificación, lo que representa un porcentaje de cumplimiento global del 84 por ciento. De esta manera, se fortalece el buen funcionamiento de las instituciones públicas vinculadas al Poder Ejecutivo Estatal.

Asimismo, a través de la Unidad de Ética se promovió la consolidación de la normatividad especializada en esta materia y, en conjunto con los comités de ética, fueron publicados los códigos de conducta en 56 dependencias y entidades que conforman el actual Gobierno. Por último, se realizó la profesionalización de 3 mil 164 personas servidoras públicas, capacitándolas en materia de cultura institucional y ética pública. De esta forma, se incentivan conductas claras, responsables y respetuosas hacia los ciudadanos, logrando instituciones eficientes, sensibles e interesadas en los problemas de la comunidad y con el único objetivo de dar solución a sus demandas.



**COORDINACIÓN
DE RELACIONES
PÚBLICAS**



MATRIMONIOS
COLECTIVOS 2022

COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

- Diariamente se lleva a cabo coordinación y logística de todos los eventos operados dentro de Palacio de Gobierno, apoyando a las diferentes dependencias, organismos, empresas y público en general.
 - Por medio de la comunicación constante y actualización de bases de datos, se desarrolla la vinculación de la presente Administración con la iniciativa privada, ONG y organismos públicos del Estado de Chihuahua.
 - Se coordinan las actividades de logística y operación de las giras de la Gobernadora, con participación conjunta y cercanía ciudadana en cada evento dentro del Estado, buscando la mejor comunicación de esfuerzos y resultados.
 - Se desarrollan, desde su creación, los eventos masivos que esta Administración ofrece, promoviendo los valores y virtudes de los chihuahuenses de todas las edades y culturas de cada región del Estado.
 - Se propone la profesionalización de la organización de eventos y estrategias para la mejor creación y éxito de estos a través de talleres de capacitación a pares en cada dependencia.
 - Se gestiona la interacción entre las dependencias de la presente Administración en cuestión a los eventos que desarrollan de manera independiente, haciendo el mejor uso del recurso tanto material como humano.
-

Buen gobierno, cercano y con instituciones sólidas

Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Gobierno abierto y transparente

Se generaron foros para la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 en cinco regiones del Estado, con más 10 mil personas presentes, de sectores tanto de la sociedad civil, iniciativa privada y ciudadanos, para la comunicación amplia, correcta y transparente de los esfuerzos planeados por la presente Administración, habiendo escuchado y trabajado en conjunto con varios sectores de la sociedad en el desarrollo de este plan.

Por otra parte, se fortaleció el avance de obras, impactos y compromisos hechos en el evento Un Año de Grandes Transformaciones, acompañada de la ciudadanía, así como de figuras del ámbito público y privado del Estado, ofreciendo respaldo del trabajo llevado a cabo a la fecha.

Gobierno eficaz y eficiente

Durante este periodo, se promocionó la vinculación del Gobierno del Estado con más de 1 mil 500 entes públicos, privados, educativos, empresariales, entre otros, a la fecha, mediante el contacto y actualización constante de la información de sus estructuras orgánicas, permitiendo establecer un lazo de confianza en la interacción y habilitando o rehabilitando vías de comunicación institucionales bilaterales.



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN



SAMSUNG

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

- Se coordinó la estrategia general de comunicación para la difusión ordenada sobre las acciones y programas que realiza el Gobierno del Estado.
 - Creación, producción y transmisión de productos informativos para su difusión a través de los medios de comunicación masiva, medios propios y las redes sociales oficiales.
 - Publicación permanente de información de actividades oficiales en la página chihuahua.gob.mx.
 - Coordinación y organización de ruedas de prensa, comunicados de prensa, y agenda de atención de los funcionarios con medios de comunicación.
 - Gestión para la realización de entrevistas radiofónicas y televisivas al funcionariado del Gobierno del Estado en medios locales regionales y nacionales.
 - Planeación, diseño, producción y ejecución de campañas publicitarias.
 - Utilización de herramientas de transparencia donde se informa la contratación y el gasto en publicidad oficial.
-

Buen gobierno cercano y con instituciones sólidas

Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Gobierno abierto y transparente

Promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana es un objetivo de esta Administración con la finalidad de generar un gobierno cercano, transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía, para fortalecer sus capacidades democráticas, en ese sentido, la Coordinación de Comunicación tiene como objetivo informar a la población sobre lo que es su derecho y obligación conocer, en lo relacionado a la actividad del Poder Ejecutivo estatal; especialmente aquellos temas que impactan en el entorno personal, familiar y laboral.

Para ello se diseñaron y llevaron a cabo estrategias informativas, publicitarias y de difusión, que permitieron alcanzar a los diversos grupos poblacionales y regiones determinadas y así promover la participación y vigilancia ciudadanas.

A partir de septiembre de 2021, se inició con las actividades de la Coordinación, se dio cobertura completa a las giras de la Gobernadora y a los eventos de las secretarías. Este material alimenta con información continua y ordenada con base en los cinco ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, el portal www.chihuahua.gob.mx, que convirtió en un recurso informativo oportuno y de fácil acceso para las y los ciudadanos.

Durante el primer año de la administración estatal, la Dirección de Información y Coberturas envió un total de 2 mil 184 boletines desde el 8 de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2022, lo que significa un promedio

mensual de 198 documentos informativos, con información oportuna, veraz y de calidad respecto de las actividades que se realizan para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los planes, programas y proyectos de la presente administración.

Lo anterior acompañado de material audiovisual (foto y video) que suman 443 coberturas realizadas en el periodo mencionado. Esto nos lleva a un promedio de 46.6 intervenciones por mes.

De esta forma, acorde a los temas prioritarios de la Administración, la información generada desde esta oficina está relacionada en su mayoría con temas de salud, educación, seguridad, desarrollo económico, obras públicas y buen gobierno.

Por otra parte, en lo que corresponde a las Campañas Informativas se publicaron 11 banners con diferentes temas en el portal oficial de la página de Gobierno.

Para hacer de conocimiento público las acciones, resultados y programas de la Gobernadora, de las dependencias del Gobierno del Estado y de organismos descentralizados, se ejecutaron 357 conferencias de prensa, 127 actividades informativas dirigidas por la Gobernadora del Estado y 115 ruedas de prensa dirigidas por otros funcionarios públicos.

Se gestionó la realización de 1 mil 657 entrevistas radiofónicas en las difusoras que cubren las seis regiones del Estado, estas entrevistas fueron atendidas por las y los funcionarios a cargo de las dependencias y descentralizados del Poder Ejecutivo.

El área de Radio y Televisión de la Coordinación de Comunicación produjo un total de 128 videos para su publicación en las diferentes plataformas digitales oficiales, así como 67 transmisiones en vivo a través de la página de

Facebook, esto desde el 8 de septiembre de 2021 hasta el 20 de junio del presente año.

Aunado a ello, se produjeron en el mismo periodo de tiempo, un total de 26 programas de La Hora Nacional Chihuahua con importante difusión cultural, valores y buen gobierno. Además, se realizaron materiales para 26 campañas, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 10 cápsulas
- 44 spots para televisión
- 43 spots de radio

Todo ello, con base en los lineamientos prioritarios establecidos por la actual Administración, siendo principalmente coberturas en materia de salud, seguridad y de beneficio social, así como desarrollo económico, obras públicas y buen gobierno.

Cabe mencionar que, dicho material audiovisual y radiofónico se produce diariamente con el objetivo de brindar una cobertura del 100 por ciento de las actividades del gobierno estatal, que le son puntualmente informadas a la población.

En el Departamento de Redes y Multimedia se realizaron un total de 1 mil 189 publicaciones de contenidos, que competen a fotografías, diseños, transmisiones en vivo, videos y boletines, sobre las campañas establecidas.

En la página oficial de Facebook del Gobierno del Estado de Chihuahua, sitio que se maneja como un medio de comunicación con la ciudadanía, obtuvimos como resultados un alcance total de 2 millones 371 mil visitas y 12 mil 300 nuevos seguidores.

A través del departamento de Imagen y Publicidad Gubernamental se desarrollan campañas publicitarias propias y para las dependencias de la presente Administración Pública para su difusión en redes sociales,

trípticos, carteleras, mega lonas, así como gráficos para la elaboración de spots de video. Todo material gráfico de la Administración Pública Estatal debe estar previamente autorizado por el departamento para asegurar el uso correcto de imagen institucional.

Entre las campañas de publicidad realizadas según su temática destacan:

Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua.
Semáforos COVID
Juntos sin Frío
Vacunación Influenza
Navidad, Juntos una sola Familia
Combate el Calor
Por Amor a Chihuahua
Derechos de la Niñez (SIPINNA)

Crecimiento económico, innovador y competitivo.
Chihuahua Market
Juntas Podemos Ahorrar

Seguridad humana y procuración de justicia.
Incendios Forestales Extingue el Riesgo
Semana Santa Segura
Todo Bajo Control
Carreteras Seguras
Temporada de Lluvias

Buen gobierno, cercano y con instituciones solidas.
Gobernadora en tu Colonia
Mes del Testamento
Matrimonios Colectivos
Plan Estatal de Desarrollo
Borrón y Cuenta Nueva
Revalidación y Canje de Placas

En cuestión de rendición de cuentas se utiliza la Plataforma Nacional de Transparencia desarrollada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), instrumento que unifica y facilita el acceso a la

información pública gubernamental y potencia el ejercicio del derecho a la información, esta permite desarrollar actividades de atención y respuesta de solicitudes de información.



REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO



REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- Construcción de una reforma legal para incorporar dentro de la fracción III del artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para brindar certeza jurídica a la Representación.
 - Mejora en el servicio que brinda la Representación con el cambio de domicilio, para brindar un servicio de calidad, transparente y eficaz, además de tener un ahorro en el cambio de sede.
 - Diálogo continuo y eficiente con la Titular del Registro Civil en la Ciudad de México, para mejorar y eficientar el servicio que brinda la Representación a la comunidad chihuahuense que radica en la Ciudad de México.
 - Mantener contacto cercano y permanente con quienes integran el H. Congreso de la Unión y entre los diferentes niveles de gobierno que impactan en el quehacer gubernamental y la vida pública.
 - La Representación en el marco de sus atribuciones funge como enlace facilitador y de gestión entre el Gobierno del Estado, cuerpo diplomático, asociaciones civiles, cámaras y diferentes instancias de gobierno.
-

Buen gobierno cercano y con instituciones sólidas

Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Gobierno eficaz y eficiente

Uno de los ejes fundamentales de la gestión pública es que el quehacer institucional sea eficiente y eficaz. No obstante, uno de los primeros obstáculos con el que se encontró la actual Administración, fue que la Representación del Gobierno del Estado de Chihuahua en la Ciudad de México no formaba parte del andamiaje legal del Estado, por lo que, al no estar dentro de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, no se visibilizaba la figura de la Representación, su importancia, su estructura y sus funciones.

Por esta razón, se emprendió la vinculación con la Secretaría de Coordinación de Gabinete y la Consejería Jurídica, con la finalidad de realizar un trabajo conjunto que permitiera realizar una reforma para que sea parte de la Ley Orgánica y establecer facultades claras, y con ello evitar la discrecionalidad; fortalecer y dar certeza jurídica a la institución, eficientar el quehacer gubernamental y el seguimiento de las actividades que como ente realiza.

En este sentido, se trabajó una reforma legal para incorporarla dentro de la fracción III del artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para brindar certeza jurídica a la Representación del Gobierno del Estado de Chihuahua en la Ciudad de México, fortalecer su quehacer de gestión y de vinculación entre los Poderes Estatales y Federales, con las instituciones internacionales y con la sociedad civil organizada, lo que contribuye a la buena gestión de gobierno y el desarrollo del Estado.

Además de fortalecer la presencia e imagen del Estado de Chihuahua en la Ciudad de

México, se dio atención inmediata y apoyo de la comunidad chihuahuense radicada en la CDMX o que están en tránsito: se atendieron más de 1 mil 190 asesorías a ciudadanas y ciudadanos vía telefónica y de manera presencial, en estos primeros meses de la nueva administración.

Con el fin de dar un mejor servicio a los chihuahuenses que viven o están de paso en la Ciudad de México, se realizó cambio de domicilio de las oficinas de la Representación, para la atención de asuntos diversos en materia de registro civil, cultura, difusión y promoción cultural, artística, gastronómica, económica entre otros.

La Representación es una extensión del Gobierno del Estado de Chihuahua en la Ciudad de México y una de sus principales funciones es la vinculación con diferentes entidades del Gobierno Federal, para otorgar a las y los chihuahuenses la atención y el apoyo necesarios en diversos temas de gestión y resolución de asuntos.

Garantizar a los chihuahuenses que radican o se encuentran en tránsito en la Ciudad de México el derecho a la identidad y asegurar el compromiso en la implementación de estrategias para brindar un servicio de calidad, transparente y eficaz.

El derecho a la identidad es una prerrogativa de todas las personas, debe servir para fortalecer la inclusión social y la justicia cotidiana, particularmente para los ciudadanos de Chihuahua que se encuentran viviendo o de tránsito en la Ciudad de México, con el propósito de que quienes carecen del documento manifiesten su derecho a solicitarlo. Por ello la Representación del Gobierno de Chihuahua en la Ciudad de México y en el marco de las atribuciones que le otorga la Ley, trabaja para garantizar y brindar el servicio a la ciudadanía chihuahuense que se encuentran fuera del estado. En estos meses

de gobierno se dio respuesta a 904 trámites del Registro Civil.

Se llevó a cabo Reunión con la Titular del Registro Civil en la Ciudad de México con el objetivo de trabajar de manera conjunta, para mejorar y eficientar el servicio que brinda la Representación a la comunidad chihuahuense que radica en la Ciudad de México y así como brindar apoyo de los diversos trámites que requiere el Registro Civil de Chihuahua en la Ciudad de México.

Mantener el contacto cercano y permanente con quienes integran el H. Congreso de la Unión, con la finalidad de contribuir a la gobernabilidad entre los diferentes niveles de gobierno que impactan en el quehacer gubernamental y la vida pública.

En el marco de las atribuciones como enlace facilitador y de gestión entre el Gobierno del Estado y el H. Congreso de la Unión, mantiene un contacto cercano y permanente con legisladoras y legisladores del Estado de Chihuahua principalmente con el objetivo de fortalecer las relaciones interinstitucionales, que beneficien al Estado de Chihuahua.

Por ello, a la fecha se participó en cuatro reuniones, tres de ellas en la Cámara de Diputados: la primera de ellas, con la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en la cual se señaló por parte del titular de la Representación, la importancia de las empresas sociales en Chihuahua ya que son un vehículo para la población en condiciones de pobreza y de mayor vulnerabilidad, cuyo objetivo central es buscar el incrementar el ingreso y la mejora continua de las empresas sociales, incluyentes y sustentables en las regiones y superando con ello, la pobreza, entre otros impactos favorables.

De igual forma, se trabajó con la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial,

con el objetivo de continuar el trabajo cercano con las y los diputados integrantes de esta Comisión, a fin de que se continúe favoreciendo a Ciudad Juárez y al Estado de Chihuahua, con los proyectos de infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (SEDATU); así como conocer el trabajo que estuvo realizando la Comisión con respecto a legislación en materia de Movilidad y Seguridad Vial, recién publicada por el Ejecutivo Federal, así como con el Programa de Modernización de Catastros y Registros Públicos, entre otros temas.

La Representación, participó en la instalación del Grupo de Amistad México-Indonesia, con el objeto de establecer contacto cercano y permanente con diferentes integrantes del cuerpo diplomático.

Finalmente, participó en la Mesa de trabajo perspectivas territoriales de políticas públicas en los ámbitos federal, estatales y municipales en materia de seguridad pública, convocado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, en esta reunión se apuntaló a la Gobernadora del Estado con respecto a su liderazgo y sólido mando civil ante las instituciones de carácter militar, con resultados, objetivo e indicadores que ha sido reconocidos por el Presidente de la República Mexicana y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Gestión de alianzas estratégicas para realizar acciones enfocadas al posicionamiento y comercialización de la oferta turística, cultural y artesanal de Chihuahua en la Ciudad de México. Uno de los ejes centrales de la Representación es potenciar al Estado de Chihuahua en la CDMX y una de las mayores fortalezas del Estado es su patrimonio material, inmaterial y biocultural, por ello se está trabajando en acciones y alianzas

estratégicas que beneficien en el crecimiento turístico, cultural y artesanal.

La Representación en el marco de sus atribuciones como enlace facilitador y de gestión entre el Gobierno del Estado y diferentes instancias de gobierno, mantiene un contacto cercano y permanente con el objetivo de fortalecer las relaciones y la generación de alianzas institucionales, que beneficien al Estado. Por ello, a la fecha se participó en cinco reuniones, en beneficio de la promoción turística y cultural del Estado en la CDMX.

La primera de ellas, con la Secretaría de Turismo (SECTUR), en la cual se vinculó a la Secretaría de Innovación y Desarrollo del Estado de Chihuahua para estar presentes en Punto México.

Se llevó a cabo en las instalaciones de la Representación una Cata Maridaje de Sotol, de la cual, con el apoyo de Cancillería y del trabajo que se viene realizando con la institución, se nos invitó a estar presentes en las oficinas de enlace de México en Estrasburgo, Francia, con motivo de las fiestas patrias.

De igual forma, se trabajó con la titular del Museo de Nacional de Arte en la CDMX y el titular del Museo Nacional de Historia, con el objetivo de tener espacios de difusión de arte y cultura de artistas chihuahuenses en la Capital de la República.

En colaboración con la Representación del Gobierno de Durango en la CDMX se realizó evento cívico y colocación de ofrenda floral en el Monumento a la Revolución por el aniversario 144 del natalicio del General Francisco Villa.

Asimismo, se participó en el Torneo de Diplomacia Deportiva organizado por la Embajada de Qatar y Secretaría de Relaciones Exteriores, llevando una muestra gastronómica en el encuentro deportivo, con el

objeto de promover la oferta gastronómica de nuestro Estado y establecer contacto cercano y permanente con el cuerpo diplomático.

La Representación da puntual seguimiento a los asuntos de la agenda en temas de difusión cultural, promoción turística e impulso a los artesanos de Chihuahua en la CDMX. Con una estrategia de promoción en redes sociales puntual y de mayor alcance.

Mantener el diálogo y trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno permite mejores resultados y la suma de esfuerzos, con el único propósito de generar alianzas para la generación de crecimiento y desarrollo del Estado.

La Representación como enlace facilitador y de gestión entre la persona titular del Poder Ejecutivo y diversas instancias del orden federal, internacional y sociedad civil organizada sostuvo reuniones y apoyo en la agenda de gobierno.

Así como la participación en la Agenda Diplomática con el Embajador de México en Estados Unidos y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) y con la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) en Washington.

Se generaron alianzas con las embajadas de Australia con interés comercial en Chihuahua; con la embajada Canadiense dando continuidad a proyectos que se vienen desarrollando en educación, además de su participación en la campaña que encabeza el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Juntos sin Frío con donación de chamarras en beneficio de niñas y niños de la Sierra Tarahumara y la embajada Británica en temas de Anticorrupción.

Se llevó a cabo reunión con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); con el fin de trabajar

coordinadamente e impulsar la competitividad y productividad de las empresas para el bienestar del Estado.

Se sostuvieron reuniones de trabajo para impulsar políticas en el Estado en materia de salud, turismo, agricultura, trámites y servicios con diversas dependencias federales Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y Registro Civil en la CDMX.

2022

INFORME DE GABINETE



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Juntos **Sí podemos**

